



Factura: 002-008-000018870



20191101002P01595

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191101002P01595						
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2019, (10:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INIGUEZ INIGUEZ MARCO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103913776	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7050.00						

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

*Dr. Vincio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA*





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103913776

Nombres del ciudadano: IÑIGUEZ IÑIGUEZ MARCO FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMO YANZA SANDRA ROCIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: IÑIGUEZ ARMIJOS FAUSTO REGINALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IÑIGUEZ BRAVO LUISA CARMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA



Nº de certificado: 197-208-61636



197-208-61636



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Señor Súper Intendente de Compañía en Loja

Manuel González, portador de la cédula Nro. 1102696968; ecuatoriano, mayor de edad, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora" Cia Ltda, a su autoridad comedidamente, digo:

De la documentación que adjunto su autoridad podrá tener conocimiento que con fecha 22 de marzo del año 2019, ante el Notario Segundo del Cantón Loja, mediante partición extrajudicial, se le adjudicó al señor Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez, portador de la cédula Nro. 1103913776, cinco participaciones en la compañía que represento, que pertenecieron al señor: Sarango Ontaneda Floresmilo. Acto que consta debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja, en el repertorio 1117, número de inscripción 98, de fecha 02 de abril del año 2019.

Antecedentes con los cuales, solicito a su autoridad se sirve registrar este particular del nuevo propietario de las participaciones de la Cooperativa que represento, para los fines legales pertinentes.

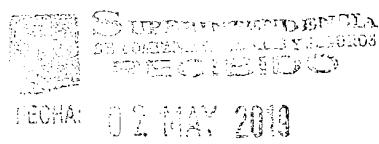
Sírvase atenderme.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel González", is written over and around the circular stamp.

Manuel González



1 20191101002P01595

2 ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

3 OTORGAN:

4 MARCO FABRICIO IÑIGUEZ IÑIGUEZ

5 CUANTIA:

6 \$ 7.050,00 USD

7 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República

8 del Ecuador, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil

9 diecinueve, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO

10 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparece el señor

11 MARCO FABRICIO IÑIGUEZ IÑIGUEZ, portador de la cédula Nro.

12 1103913776, de 37 años de edad, chofer profesional, de estado civil

13 casado (con disolución de la sociedad conyugal), mayor de edad,

14 domiciliado en esta ciudad y provincia de Loja, capaz según derecho para

15 el actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe y debidamente enterado

16 e instruido sobre la naturaleza y efectos del presente contrato al cual

17 procede libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública, el

18 contenido de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor literal es el

19 siguiente: **Señor Notario:** Sírvase elevar a escritura pública e incorporarla

20 en el protocolo a su cargo la presente minuta conteniendo las siguientes

21 cláusulas: **PRIMERA: Persona que interviene.** Comparece el señor

22 Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez, ecuatoriano, portador de la cedula Nro.

23 1103913776, de 37 años de edad, chofer profesional, de estado civil

24 casado (con disolución de la sociedad conyugal), domiciliado en el cantón

25 y provincia de Loja. **SEGUNDA: Antecedentes.** Manifiesta el

26 compareciente que: **A)** mediante escritura pública ~~celebrada ante la~~ la

27 Notaria Octava del Cantón Loja, de fecha 16 de Junio del año 2017,

28 adquirió los derechos y acciones que recaen sobre las participaciones que



1 el causante; Sarango Ontaneda Floresmilo, poseía en la Compañía de ·
2 Transporte de Carga Liviana "Rio Zamora" Cia. Ltda. de la ciudad de Loja ·
3 que suman un total de 5 participaciones. B) Mediante contrato de cesión de ·
4 derechos de vehículo, el compareciente adquirió los derechos de ·
5 acciones sobre el vehículo de las siguientes características: MARCA: ·
6 Mazda, PLACA: LBA1765, AÑO DE FABRICACIÓN: 2010, CLASE: ·
7 Camioneta, TIPO: Cajón, MODELO: BT-50 CS 4X2 STD GAS 2.2FL, ·
8 contrato celebrado ante la Notaria Octava del Cantón Loja, el día 16 de ·
9 Junio del año 2017. Estos derechos y acciones los adquirió a la cónyuge ·
10 sobreviviente señora: Marieta Chamba Machuca y en calidad de herederos ·
11 a los señores: Eulogio Sarango Chamba, Luz Victoria Sarango Chamba, ·
12 Raquel Sarango Chamba, Nely Sarango Chamba, María Cecilia Sarango ·
13 Chamba, José Floresmilo Sarango Chamba, Lourdes Mariela Guamán ·
14 González, en calidad de apoderada de Klever Orlando Sarango Chamba. ·
15 EL proceso de inventario por los bienes del causante, se tramitó en la ·
16 Unidad Judicial Especializada de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ·
17 en Loja, bajo el número 11203-2017-01459, en el cual se llevó a efecto la ·
18 diligencia de alistamiento y avaluó de los bienes, con la intervención del ·
19 señor perito Edwin Manuel Arias Rodriguez, en base a la cual se emitió ·
20 sentencia con fecha 01 de Marzo del año 2018, mediante la cual se aprobó ·
21 el inventario de los bienes del causante Floresmilo Sarango Ontaneda, ·
22 cuya sentencia a la fecha se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la ·
23 Ley, bienes que suman un total de siete mil cincuenta dólares americanos ·
24 (7.050,00 usd). En el presente momento y por convenir a los intereses del ·
25 compareciente, es su deseo realizar la partición extrajudicial de los bienes ·
26 antes descritos, participaciones y vehículo, para lo cual se comparecerá ·
27 ante un Notario del Cantón Loja, para los trámites de Ley. TERCERA: ·
28 Descripción de los bienes a adjudicarse y avalúo. 1.- Las cinco



1 participaciones pertenecen a la Compañía de Transporte de Carga Liviana
2 "Rio Zamora" Cia. Ltda. Legalmente constituida el 25 de Septiembre del
3 año 2006, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de
4 Compañía Nros. 06.L.DSCL.150, de fecha 10 de Octubre del año 2006, e
5 inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 622 del 11 de octubre del
6 año 2006, participaciones adquiridas por causante con fecha 15 de Junio
7 del año 2012, inscritas en Registro Mercantil de Loja, bajo el número 650
8 repertorio 1472 del 15 de Junio del año 2012, valuadas en \$ 50,00
9 (cincuenta dólares americanos). 2.- Vehículo, camioneta de las siguientes
10 características: **MARCA:** Mazda, **PLACA:** LBA1765, **AÑO DE**
11 **FABRICACIÓN:** 2010, **CLASE:** Camioneta, **TIPO:** Cajón, **MODELO:** BT-
12 50 CS 4X2 STD GAS 2.2FL, **NUMERO DE MOTOR:** F2858460, **NUMERO**
13 **DE CHASIS:** 8LFUNY02FAM000211, **COLOR:** Blanco, **CILINDRAJE:**
14 2.200, **SERVICIO:** Público, matriculado en la ciudad de Loja, evaluado en
15 \$ 7.000, (siete mil dólares americanos). **CUARTA:** Hijuela única.
16 Antecedentes con los cuales, mediante la presente partición extrajudicial,
17 se adjudica al cesionario MARCO FABRICIO IÑIGUEZ IÑIGUEZ, los
18 bienes consistentes en: 1.- Las cinco participaciones pertenecen a la
19 Compañía de Transporte de Carga Liviana "Rio Zamora" Cia. Ltda.
20 Legalmente constituida el 25 de Septiembre del año 2006, aprobada
21 mediante resolución de la Superintendencia de Compañía Nros.
22 06.L.DSCL.150, de fecha 10 de Octubre del año 2006, e inscrita en el
23 Registro Mercantil bajo el número 622 del 11 de octubre del año 2006,
24 participaciones adquiridas por causante con fecha 15 de Junio del año
25 2012, inscritas en Registro Mercantil de Loja, bajo el número 650 repertorio
26 1472 del 15 de Junio del año 2012, valuadas en \$ 50,00 (cincuenta
27 dólares americanos). 2.- Vehículo, camioneta de las siguientes
28 características: **MARCA:** Mazda, **PLACA:** LBA1765, **AÑO DE**



1 **FABRICACIÓN:** 2010, **CLASE:** Camioneta, **TIPO:** Cajón, **MODELO:** BT-
2 50 CS 4X2 STD GAS 2.2FL, **NUMERO DE MOTOR:** F2858460, **NUMERO**
3 **DE CHASIS:** 8LFUNY02FAM000211, **COLOR:** Blanco, **CILINDRAS:**
4 2.200, **SERVICIO:** Público, matriculado en la ciudad de Loja, avaluado en
5 \$ 7.000, (siete mil dólares americanos). Adjudicación que se realiza por el
6 valor de SIETE MIL CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, dejando
7 constancia que se ha procedido a liquidar el respectivo impuesto a la
8 herencia ante el Servicio de Rentas Internas, adjuntamos copia de los
9 respectivos formularios. **QUINTA:** General La adjudicación se la realiza
10 libre de todo gravamen sobre los bienes. **SEPTIMA:** Final Usted Señor
11 Notario agregará a la presente las demás cláusulas de Ley. Atentamente.
12 Abogado Israel Ruilova S. Mat. 1975 CAL.- Hasta aquí la minuta que junto
13 con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada
14 a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes
15 aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la
16 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
17 ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario, se
18 ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
19 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

20

21

22 Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez

23 Ced.- 110391377-6



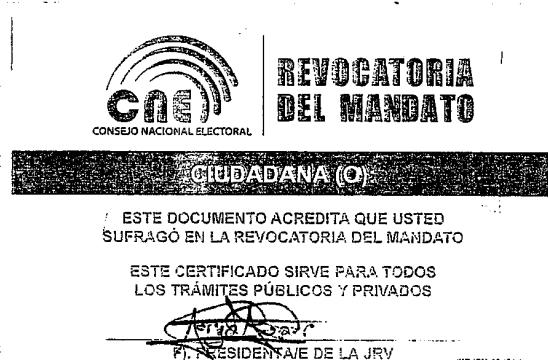
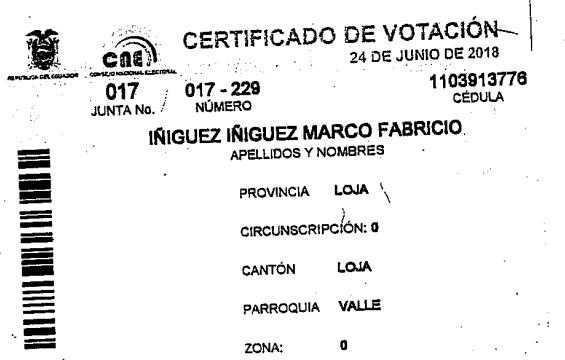
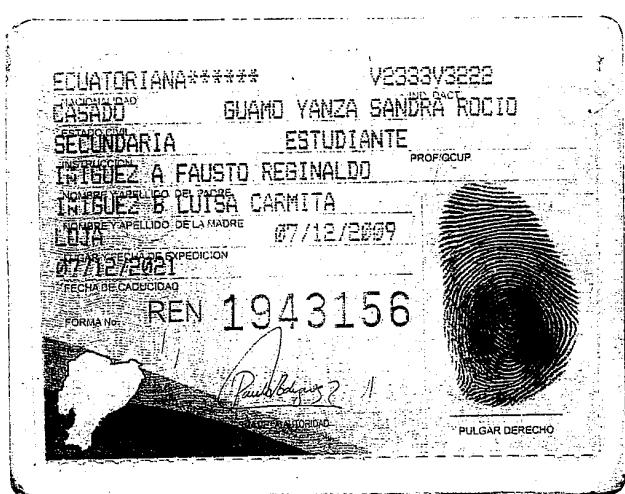
Dr. Vinicio Samiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

24 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y fírmó, ésta PRIMERA copia
25 que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su
26 celebración.

27

28

Dr. V. Samiento Bustamante

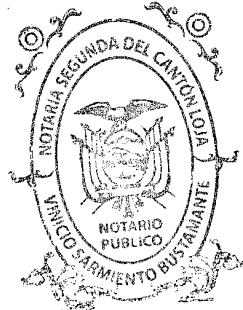


ESPECIE UNICA DE MATRICULA

A.N.T.		A2018193
FORMULARIO		
FECHA MATRICU.		
FACTURA PLACA ACTUAL	2012	05/07/201
LBA1765 MARCA	PUBLICO	TIPO
MAZDA O FABR.	CAMIONETA	CAJON-C
2010	BT-50 CS 4X2 STD GAS 2.2 FL	PAIS ORIGEN
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
F2858460 CHASIS	BLANCO	BLANCO
8LFUNY02FAM000211 OBSERVACIONES	MX G CADUCA	2 0.75 T CILINDRAJE 2200
31/12/2016		

-ORIGINAL-

JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
LOJA	MAZA20141F28L	A2018193
APELLIDOS Y NOMBRES		
SARANGO ONTANEDA FLORESMILO		
C.C./PASAPORTE/RUC.		
RESIDENCIA		
0700488703	LOJA	TELEFONO
DIRECCION / Agencia /		
TELEGRAFO Y UNIVERSO LAS PITAS 072540603		
COOPERATIVA de Transm. DISCO DIGITADOR		
RIO ZAMORA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	1410884
AVALUO	LOJA - AGENCIA LOJA	
TITULOS HABILITANTES		
US\$ 11394.00		
TOTAL MATRICULA		
US\$ 277.5		
A.N.T. ROLANDO QUISHPE		
FIRMA DE RESPONSABILIDAD		

C O P I A

Nueve y siete 97

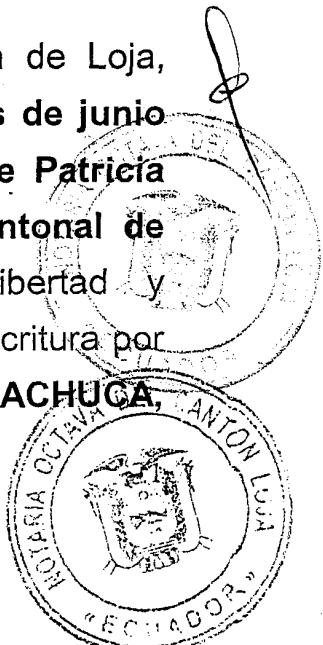
C O P I A
NOTARIA OCTAVA

1 N° 20171101008P01587
2 CESION DE PARTICIPACIONES DE
3 LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
4 CARGA LIVIANA "RÍO ZAMORA"
5 CIA. LTDA."

6 OTORGAN: MARIETA CHAMBA
7 MACHUCA, EULOGIO SARANGO
8 CHAMBA, LUZ VICTORIA SARANGO
9 CHAMBA, RAQUEL SARANGO CHAMBA,
10 NELY SARANGO CHAMBA, MARÍA
11 CECILIA SARANGO CHAMBA, JOSE COPIA
12 FLORESMILO SARANGO CHAMBA
13 LOURDES MARIELA GUAMAN
14 GONZALEZ, en calidad de
15 apoderada de KLEVER ORLANDO
16 SARANGO CHAMBA
17 A FAVOR DE: MARCO FABRICIO
18 INIGUEZ INIGUEZ
19 CUANTIA: U\$D. 50.00

20 DI 3 COPIAS

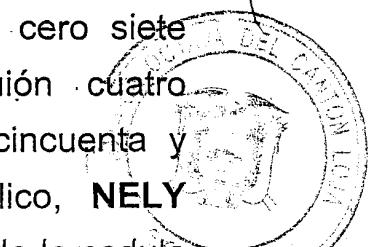
21
22 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja,
23 República del Ecuador, hoy, viernes, dieciséis de junio
24 de dos mil diecisiete, ante mí, doctora Lupe Patricia
25 Quiñónez Rojas, Notaria Pública Octava cantonal de
26 Loja, comparece con plena capacidad, libertad y
27 conocimiento, a la celebración de la presente escritura por
28 una parte, los señores MARIETA CHAMBA MACHUCA,



ACTA DE VINCULACION

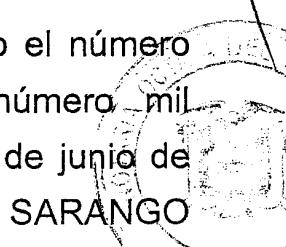
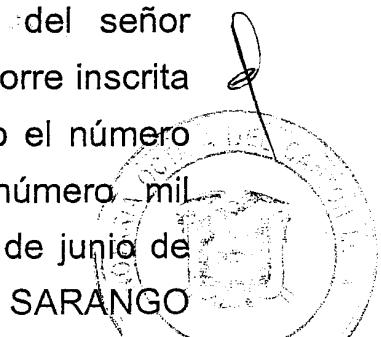
1 de estado civil viuda, de ocupación quehaceres
2 domésticos, **EULOGIO SARANGO CHAMBA**, de estado
3 civil casado, de ocupación servidor público, **LUZ**
4 **VICTORIA SARANGO CHAMBA**, de estado civil soltera,
5 de profesión arquitecta, **RAQUEL SARANGO CHAMBA**,
6 de estado civil casada, de ocupación empleada privada,
7 **NELY SARANGO CHAMBA**, de estado civil casada, de
8 ocupación servidor público, **MARÍA CECILIA SARANGO**
9 **CHAMBA**, de estado civil casada, de ocupación empleada
10 privada, **JOSÉ FLORESMILO SARANGO CHAMBA**, de
11 estado civil soltero, de ocupación empleado público,
12 **LOURDES MARIELA GUAMAN GONZALEZ**, en calidad
13 de apoderada de **KLEVER ORLANDO SARANGO**
14 **CHAMBA** según copia del poder que se agrega, quien
15 manifiesta aceptarlo en todas sus partes y declara que el
16 mandante se encuentra vivo, por sus propios y personales
17 derechos y por los que representan respectivamente,
18 domiciliados en la ciudad de Loja, en calidad de
19 CEDENTES; y, por otra parte, el señor **MARCO**
20 **FABRICIO IÑIGUEZ IÑIGUEZ**, de estado civil casado
21 con la señora **Sandra Rocío Guamo Yanza**, de profesión
22 conductor, domiciliado en la ciudad de Loja, Barrio Las
23 Peñas, calle Teniente Maximiliano Rodríguez y Shirys,
24 parroquia Sucre teléfono celular número cero nueve ocho
25 nueve siete siete seis siete tres (0989776773), correo
26 electrónico **fabricioiñiguez_1982@hotmail.com** por sus
27 propios y personales derechos, en calidad de
28 CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de

1 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en
2 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
3 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
4 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
5 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
6 como documentos habilitantes. Advertidos los
7 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinados que
9 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
10 otorgamiento de la presente escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
12 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
COPIA
13 **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras
14 públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de
15 participaciones, el mismo que se contiene en las
16 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**
17 Comparecen por una parte los señores **CHAMBA**
18 **MACHUCA MARIETA**, ecuatoriana, portadora de la
19 cedula número uno nueve cero cero uno cinco siete ocho
20 uno guión siete (190015781-7), estado civil viuda, de
21 setenta y cinco años de edad, de ocupación quehaceres
22 domésticos, **EULOGIO SARANGO CHAMBA**,
23 ecuatoriano, portador del número de cedula cero siete
24 cero uno seis cuatro uno dos ocho guión cuatro
25 (070164128-4), de estado civil casado, de cincuenta y
26 cuatro años de edad, ocupación Servidor Público, **NELY**
27 **SARANGO CHAMBA**, ecuatoriana, portadora de la cedula
28 número uno uno cero dos tres tres cuatro cinco cuatro



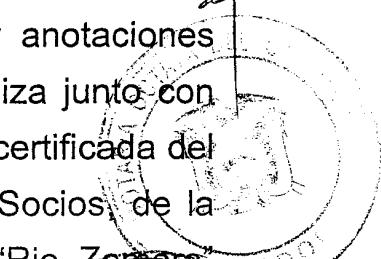
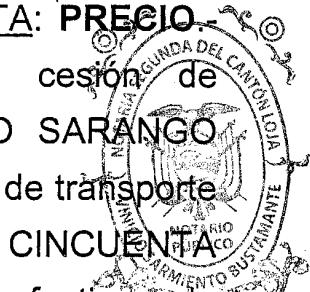
1 guión cinco (110233454-5), de estado civil casada, de
2 cincuenta años de edad, ocupación Servidor Pública, **LUZ**
3 **VICTORIA SARANGO CHAMBA**, ecuatoriana, portadora
4 del número de cedula uno uno cero tres cero seis seis
5 cuatro siete guión seis (110306647-6), de estado civil
6 soltera, de cuarenta y siete años de edad, ocupación
7 arquitecta, **RAQUEL SARANGO CHAMBA**, ecuatoriana,
8 portadora de la cedula número uno uno cero tres dos seis
9 cuatro tres cinco guión dos (110326435-2), estado civil
10 casada, de cuarenta y tres años de edad, ocupación
11 empleada privada, **MARIA CECILIA SARANGO CHAMBA**,
12 ecuatoriana, portadora del número de cedula uno uno cero
13 tres siete cinco ocho cuatro dos guión nueve (110375842-
14 9), de estado civil casada, de treinta y ocho años de edad,
15 ocupación empleada privada, **SARANGO CHAMBA**
16 **JOSE FLORESMILO**, ecuatoriano, portador del número
17 de cedula 1104495666, de estado civil soltero, de 31 años
18 de edad, empleado público, **LOURDES MARIELA**
19 **GUAMAN GONZALEZ**, portadora de la cedula uno uno
20 cero dos nueve cinco cinco cuatro cinco guión cinco
21 (110295545-5), casada, domiciliada en esta ciudad de
22 Loja, quien comparece en calidad de apoderada especial,
23 del señor **KLEVER ORLANDO SARANGO CHAMBA**,
24 según consta con el poder especial otorgado ante el
25 Notario Segundo del cantón Loja. A quienes más adelante
26 se los llamara simplemente como “LOS CEDENTES”; y,
27 por otra parte el señor **MARCO FABRICIO IÑIGUEZ**
28 **IÑIGUEZ**, portador de la cedula número uno uno cero tres

1 nueve uno tres siete siete guión seis (110391377-6),
2 casado con Sandra Rocío Guamo Yanza, de treinta y
3 cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad de Loja, a
4 quien más adelante se lo llamará como "EL CESIONARIO"
5 quienes convienen en celebrar el siguiente contrato de
6 cesión de derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
7 Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
8 Séptima del cantón Loja, el veinticinco de septiembre de
9 dos mil seis, se constituyó la compañía de Transporte de
10 Carga Liviana "Río Zamora" Cía. Ltda., aprobada por la
11 Superintendencia de Compañía mediante resolución
12 número 06.L.DSCL.150, de fecha diez de octubre ~~de dos~~
13 mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja,
14 bajo el número seiscientos veintidós, el once de octubre
15 de dos mil seis; **b)** Mediante escritura pública celebrada en
16 la Notaria Séptima del cantón Loja, del doctor Eduardo
17 Beltrán Beltrán, el quince de junio de dos mil doce, los
18 esposos Segundo Ricardo Játiva Tibán y Liz Patricia
19 Torres Espinosa, transfieren las cinco participaciones que
20 mantienen en la Compañía de Transporte de Carga
21 Liviana "Río Zamora", Cía. Ltda., a favor del señor
22 Floresmilo Sarango Ontaneda, la misma que corre inscrita
23 en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo el número
24 Partida seiscientos cincuenta, Repertorio número mil
25 cuatrocientos setenta y dos, de fecha quince de junio de
26 dos mil doce; **c)** El señor FLORESMILO SARANGO
27 ONTANEDA, falleció en esta ciudad de Loja el día veinte
28 de enero de dos mil diecisiete, sin dejar testamento,



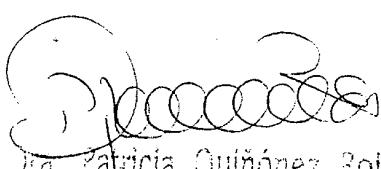
1 quedando como sus únicos herederos MARIETA CHAMBA
2 MACHUCA, en calidad de cónyuge sobreviviente y
3 EULOGIO SARANGO CHAMBA, LUZ VICTORIA
4 SARANGO CHAMBA, RAQUEL SARANGO CHAMBA,
5 NELY SARANGO CHAMBA; MARIA CECILIA SARANGO
6 CHAMBA, JOSÉ FLORESMILO SARANGO CHAMBA, Y
7 SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO, en calidad de
8 hijos; d) Mediante escritura pública con fecha siete de
9 febrero del dos mil diecisiete, ante el doctor Vinicio
10 Sarmiento Bustamante, Notario Segundo el Cantón Loja,
11 se realizó el acta de posesión efectiva, proindiviso a favor
12 de la señora CHAMBA MACHUCA MARIETA, en calidad
13 de cónyuge sobreviviente y los señores SARANGO
14 CHAMBA EULOGIO, LUZ VICTORIA SARANGO
15 CHAMBA, SARANGO CHAMBA RAQUEL, SARANGO
16 CHAMBA NELY, SARANGO CHAMBA MARIA
17 CECILIA, SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO, y
18 SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO representado
19 por la señora LOURDES MARIETA GUAMAN GONZALEZ
20 en calidad de hijos y herederos del causante señor
21 FLORESMILO SARANGO ONTANEDA, sobre las
22 participaciones que mantienen en la Compañía de
23 Transporte de carga liviana "Rio Zamora", Cía. Ltda. e)
24 Los socios de la compañía de Transporte de Carga
25 Liviana "Rio Zamora" Cía. Ltda., reunidos en junta
26 extraordinaria, con la presencia de todo el capital pagado y
27 suscrito, acordaron por unanimidad autorizar la cesión de
28 participaciones del socio FLORESMILO SARANGO

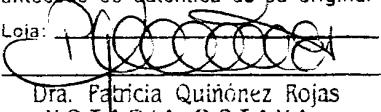
1 ONTANEDA (causante), que mantiene en la compañía de
2 transporte de carga liviana "Rio Zamora" Cía. Ltda. A favor
3 del señor Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez. TERCERA:
4 **OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos "LOS
5 CEDENTES", ceden todos los derechos y acciones a favor
6 del señor **MARCO FABRICIO IÑIGUEZ IÑIGUEZ**, sobre
7 las cinco participaciones que le corresponden en la
8 mortuoria de FLORESMILO SARANGÒ ONTANEDA
9 perteneciente a la Compañía de Transporte de Carga
10 Liviana "Río Zamora" Cía. Ltda., con todos los ~~derechos y la~~
11 obligaciones inherentes a la misma. CUARTA: PRECIO.
12 Las partes de mutuo acuerdo por la cesión de
13 participaciones del causante FLORESMILO SARANGÒ
14 ONTANEDA, que mantienen en la compañía de transporte
15 de carga liviana "Rio Zamora", por el valor de **CINCUENTA**
16 DOLARES (\$50.00) El pago se realizará en efectivo, a la
17 firma del presente documento. QUINTA: ACEPTACION.-
18 El cessionario acepta la transferencia hecha a su favor.
19 SEXTA: DE LA INSCRIPCION y MARGINACION.- Las
20 partes quedan facultadas para obtener la inscripción de
21 esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón Loja y la
22 marginación correspondiente en la escritura constitutiva de
23 la compañía y las demás marginaciones y anotaciones
24 que fueran del caso. SEPTIMA: Se protocoliza junto con
25 esta escritura y forma parte de ella, la copia certificada del
26 acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, de la
27 compañía de transporte de carga Liviana "Rio Zamora"
28 Cía., Ltda., en la que consta la autorización de la presente



1 cesión de participaciones. Usted señora notaria se dignara
2 agregar las demás cláusulas de estilo para su validez..
3 Atentamente,".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
4 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
5 la doctora Fidelina Álvarez, profesional con matrícula
6 número del Foro de Abogados. Para la celebración y
7 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
8 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue
9 por mí la Notaria a los comparecientes, se ratifican en la
10 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
11 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
12 escritura de todo lo cual doy fe.- firmado) Marieta Chamba
13 Machuca, Céd. N° 190015781-7, firmado) Eulogio Sarango
14 Chamba, Céd. N° 070164128-4, firmado) Nely Sarango
15 Chamba, Céd. N° 110233454-5, firmado) Luz Victoria
16 Sarango Chamba, Céd. N° 110306647-6, firmado) Raquel
17 Sarango Chamba, Céd. N° 110326435-2, firmado) María
18 Cecilia Sarango Chamba, Céd. N° 110375842-9, firmado)
19 José Floresmilo Sarango Chamba, Céd. N°. 110449566-6,
20 firmado) Lourdes Mariela Sarango Chamba, Céd. N°
21 110295545-5, firmado) Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez,
22 Céd. N° 110391377-6, firmado) doctora Patricia Quiñonez
23 Rojas, NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON
24 LOJA. x- Se otorgó ante mí,
25 en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello,
26 signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su
27 celebración.-




Dra. Patricia Quiñonez Rojas
 NOTARIA OCTAVA
RCL RAZON Despachado
con factura
Nro. 36318

NOTARIA OCTAVA
LOJA - ECUADOR
CERTIFICA Que la fotocopia que
antecede es auténtica de su original
Loja: 
Dra. Patricia Quiñonez Rojas
NOTARIA OCTAVA
21 MAR 2017

SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

ACTORES.- CHAMBA MACHUCA MARIETA, ecuatoriana, portadora de la cedula número 1900157817, estado civil viuda, de 75 años de edad, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en el barrio las Pitas 1, calle Guillermo Bailón 26-45 y Alfredo Escarabay esq. de la parroquia el Valle, Cantón y Provincia de Loja, con correo electrónico jksarango5@hotmail.com, SARANGO CHAMBA EULOGIO, ecuatoriano, portador del número de cedula 0701641284, de estado civil casado, de 54 años de edad, ocupación Servidor Público, domiciliado en el barrio San Pedro, en las calles 10 de agosto y Manuel Agustín Espinoza, cantón Gonzanamá, Provincia de Loja, con correo electrónico eulogiosarango@hotmail.com, SARANGO CHAMBA NELY, ecuatoriana, portadora de la cedula número 1102334545, de estado civil casada, de 50 años de edad, ocupación Servidor Pública, domiciliada en el barrio Perla del Amazonas. en las calles las Begonias P Hasta Peatonal, de la Parroquia y Cantón Gualajiza, Provincia Morona Santiago, con correo electrónico nelysar.2212@hotmail.com, SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA, ecuatoriana, portadora del número de cedula 1103066476, de estado civil soltera, de 47 años de edad, ocupación arquitecta, domiciliada en el barrio las Pitas 1, calle Guillermo Bailón 26-45 y Alfredo Escarabay esq. de la parroquia el Valle, Cantón y Provincia de Loja, con el correo electrónico vicsa2013@gmail.com, SARANGO CHAMBA RAQUEL, ecuatoriana, portadora de la cedula número 1103264352, estado civil casada, de 43 años de edad, ocupación empleada privada, en el barrio las Pitas 1, calle Guillermo Bailón 26-45 y Alfredo Escarabay esq. de la parroquia el Valle, Cantón y Provincia de Loja, con el correo electrónico raquelsarango@gmail.com, SARANGO CHAMBA MARÍA CECILIA, ecuatoriana, portadora del número de cedula 1103758429, de estado civil casada, de 38 años de edad, ocupación empleada privada, en el barrio las Pitas 1, calle Guillermo Bailón 26-45 y Alfredo Escarabay esq. de la parroquia el Valle, Cantón y Provincia de Loja, con correo electrónico cesisarango@gmail.com, SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO, ecuatoriano, portador del número de cedula 1104495666, de estado civil soltero, de 31 años de edad, ocupación Servidor Público, domiciliado en el barrio las Pitas 1, calle Guillermo Bailón 26-45 y Alfredo Escarabay esq. de la parroquia el Valle, Cantón y Provincia de Loja, con el correo electrónico jksarango5@hotmail.com, y proponemos la siguiente demanda de inventarios.

Notificaciones posteriores recibiremos en el correo electrónico fidealva1976@yahoo.com, de nuestra abogada defensora. Dra. Fidelina del Carmen Álvarez Ramírez y en el casilla judicial número 368 del distrito judicial de Loja, abogada a quien autorizamos para que nos represente hasta su terminación.

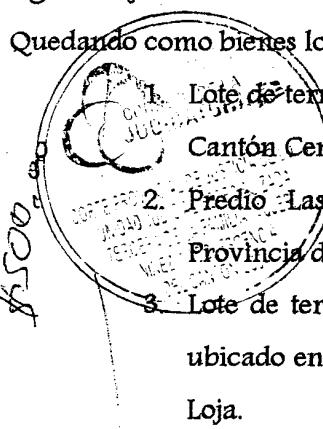
II. DEMANDADOS.- El demandado responde a los nombres de SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO, portador de la cedula nro. 1103501456, con correo electrónico kleversarango@hotmail.es. Los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida fuere el señor FLORESMILO SARANGO ONTANEDA.

III.- CITACION.- Al señor SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO, se lo citara en la Parroquia El Valle, en el barrio las Pitas 1, en las calles Guillermo Bailón 26-45 y Alfredo Escarabay esquina, casa de dos pisos amarillo café, a una cuadra de la ferretería UNIMAX. Los presuntos y desconocidos se los citara por la prensa de conformidad a lo establecido al Art. 58 del Código Orgánico General de Procesos.

IV.- LA NARRACIÓN DE LOS HECHOS DETALLADOS Y PORMENORIZADOS QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO A LAS PRETENSIONES.

El que en vida fue el señor FLORESMILO SARANGO ONTANEDA como consta de la partida de defunción que en una foja útil acompañó, falleció en esta ciudad de Loja el día 20 de enero del 2017, sin dejar testamento. Dejando como cónyuge sobreviviente nuestra madre la señora Marieta Chamba Machuca y todos los comparecientes quienes somos hijos únicos, legítimos y universales herederos.

Quedando como bienes los que nos permitimos detallar.

- 
1. Lote de terreno o finca en el barrio Santa Bárbara de la Parroquia Zumbi, del Cantón Centinela de Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe.
 2. Predio Las Palmeras, Parroquia Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe.
 3. Lote de terreno urbano signado con el nro. 02 de la manzana M-QUINCE, ubicado en la urbanización Las Pitas, Parroquia Sucre, Cantón y Provincia de Loja.
 4. Un retazo de terreno conocido con el nombre de Congoya, ubicado en el sitio Congoya, perteneciente en la Parroquia Sucre del Cantón y Provincia de Loja.

Noventa y uno - 91-

5. El lote de terreno signado con el número uno, ubicado en el sitio Sigsichaca, Parroquia El Valle, Cantón y Provincia de Loja.
6. Puesto de la Compañía de Transporte de Carga Liviana, Rio Zamora Cia. Ltda., inscrito en el Registro de Compañías del año 2006, partida número seiscientos veintidós de fecha 11 de octubre 2006.
7. Camioneta MAZDA, cabina simple, de placas LBA1765, del año 2010.
8. Certificado de inversión nro. 055090815019, por el valor de 10.000,00 (diez mil dólares de los estados unidos de américa).

V.- LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE JUSTIFICAN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN.- En mérito de lo expuesto, los fundamentos de derecho se encuentran en el Arts. 341, 342 y 343 del Código General de Proceso.

VI.- ANUNCIO DE MEDIOS DE PRUEBA.- Los medios de prueba que expresamente anuncio CÓPIA y, que ofrezco para acreditar los hechos, son los siguientes:

1. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA EULOGIO.
2. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA NELY.
3. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA.
4. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA RAQUEL.
5. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO.
6. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA.
7. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO.
8. Partida de Matrimonio, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de CHAMBA MACHUCA MARIETA.
9. Partida de Defunción de FLORESMILO SARANGO ONTANEDA.



10. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano del Lote de terreno o finca en el barrio Santa Bárbara de la Parroquia Zumbi del Cantón Centinela de Condor, Provincia de Zamora Chinchipe.
11. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano, del Predio Las Palmeras, Parroquia Zumbi, Cantón Centinela del Condor, Provincia de Zamora Chinchipe.
12. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano del Lote de terreno urbano signado con el nro. 02 de la manzana M-QUINCE, ubicado en la urbanización Las Pitas, Parroquia Sucre, Cantón y Provincia de Loja.
13. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano, de un retazo de terreno conocido con el nombre de Congoya, ubicado en el sitio Gongoya, perteneciente en la Parroquia Sucre del Cantón y Provincia de Loja.
14. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano, del lote de terreno signado con el número uno, ubicado en el sitio Sigsichaca, Parroquia El Valle, Cantón y Provincia de Loja.
15. Certificado del Puesto de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Rio Zamora Cía. Ltda., inscrito en el Registro de Compañías del año 2006, partida número seiscientos veintidós de fecha 11 de octubre 2006.
16. Copia de la Matricula y certificado de Agencia de Matriculación Vehicular del Cantón Loja, Camioneta MAZDA, cabina simple, de placas LBA1765, del año 2010.
17. Certificado de inversión nro. 055090815019, por el valor de 10.000,00 (diez mil dólares de los estados unidos de américa).

VII. - LA PRETENSIÓN CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE. VIII. - DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA.- Demando la formación del avalúo, inventario y tasación de los bienes dejados por el causante FLORESMILÓ SARANGO ONTANEDA.

IX.- LA ESPECIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN QUE DEBE SUSTANCIARSE LA CAUSA.- El Trámite es el voluntario, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 334 numeral 4 del Código Orgánico General de Procesos.

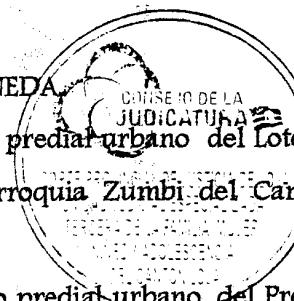
X.- LA CUANTÍA.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 del Código Orgánico General de Procesos, la Cantidad es indeterminada.

Noventa y dos -92

XI.- PROCURADOR COMÚN.- De conformidad a lo dispuesto al Art. 37 del Código Orgánico General de Procesos, designamos como procurador común al señor SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO. *OJO*

XII. - DOCUMENTOS ADJUNTOS.-Tal como lo establece el Art. 143 del Código Orgánico General de Procesos, adjunto los siguientes documentos:

1. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA EULOGIO.
2. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA NELY.
3. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA.
4. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA RAQUEL. *Copia*
5. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO.
6. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA.
7. Partida de Nacimiento, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO.
8. Partida de Matrimonio, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de CHAMBA MACHUCA MARIETA.
9. Partida de Defunción de FLORESMILO SARANGO ONTANEDA.
10. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano del Lote de terreno o finca en el barrio Santa Barbara de la Parroquia Zumbi del Cantón Centinela de Condor, Provincia de Zamora Chinchipe.
11. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano del Predio Las Palmeras, Parroquia Zumbi, Cantón Centinela del Condor, Provincia de Zamora Chinchipe.
12. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano del Lote de terreno urbano signado con el nro. 02 de la manzana M-QUINCE, ubicado en la urbanización Las Pitas, Parroquia Sucre, Cantón y Provincia de Loja.



13. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano, de un retazo de terreno conocido con el nombre de Congoya, ubicado en el sitio Gongoya, perteneciente en la Parroquia Sucre del Cantón y Provincia de Loja.
14. Certificados del Registro de la Propiedad y del impuesto predial urbano, del El lote de terreno signado con el número uno, ubicado en el sitio Sigsichaca, Parroquia El Valle, Cantón y Provincia de Loja.
15. Certificado del Puesto de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Rio Zamora Cia. Ltda., inscrito en el Registro de Compañías del año 2006, partida número seiscientos veintidós de fecha 11 de octubre 2006.
16. Copia de la Matricula y certificado de Agencia de Matriculación Vehicular del Cantón Loja, Camioneta MAZDA, cabina simple, de placas LBA1765, del año 2010.
17. Certificado de inversión nro. 055090815019, por el valor de 10.000,00 (diez mil dólares de los estados unidos de américa).

Firmamos con nuestra abogada defensora.

Dignese atenderme.

Atentamente.

Dra. Fidelina Alvarez Ramirez

ABOGADA EN J. 11-2009-255

SARANGO CHAMBA EULOGIO

SARANGO CAMBA LUZ VICTORIA

CHAMBA MACHUCA MARIETA

SARANGO CHAMBA NELY

SARANGO CHAMBA RAQUEL

SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA

SARAÑGO CHAMBA JOSE FLORESMILO

Noveneto y cinco - 95-

Juicio No. 11203-2017-01459

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NINEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA DE LOJA. Loja, miércoles 21 de junio del 2017, las 10h17.

VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en legal y debida forma. Revisada la solicitud, se observa que no cumple los requisitos señalados en los artículos 142 numeral 7 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP). Por lo expuesto, previo a admitir la solicitud a trámite se dispone que dentro del término de tres días, los peticionarios la completen, específicamente en los siguientes requisitos: 1) adjuntaran el documento publico que acredite en forma legal la propiedad del vehiculo de propiedad del extinto; 2) Acreditará y ralizará en la forma prevista por la ley, la probanza del valor del mercado del puesto en la compañía de transporte "Rio Zamora", de manera que se dé cumpliendo a lo previsto en las normas antes indicadas, bajo prevenciones de ley; finalmente no ha solicitado lo concerniente al perito y su produccion de inform en la etapa oral correspondiente.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-**

C O P I A

LOJAN ARMIJOS YHELENNNA ANGELICA
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL

En Loja, miércoles veinte y uno de junio del dos mil diecisiete, a partir de las diez horas y diecisiete minutos, mediante boletas judiciales notifíque el AUTO que antecede a: CHAMBA MACHUCA MARIETA, SARANGO CHAMBA EULOGIO, SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO, SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA, SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA, SARANGO CHAMBA NELY, SARANGO CHAMBA RAQUEL en la casilla No. 368 y correo electrónico fidealva1976@yahoo.com del Dr./Ab. FIDELINA DEL CARMEN ALVAREZ RAMIREZ. No se notifica a SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO por no haber señalado casilla. Certifico:

FLORES RUIZ NUVIA CORALIA
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL

YHELENNNA.LOJAN



descuento de

xx
e

INFORME PERICIAL

SEÑORA DRA. YHELENNNA ANGÉLICA LOJÁN ARMIJOS, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA DE LA PROVINCIA DE LOJA

El que suscribe: Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez, Perito designado por su autoridad en el Juicio No. 11203-2017-01459, que siguen: JOSE FLORESMILO SARANGO CHAMBA, MARIA CECILIA SARANGO CHAMBA, NELY SARANGO CHAMBA, MARIETA CHAMBA MACHUCA, EULOGIO SARANGO CHAMBA, LUZ VICTORIA SARANGO CHAMBA, RAQUEL SARANGO CHAMBA, contra KLEVER ORLANDO SARANGO CHAMBA, presento a su consideración el siguiente Informe de Inventario y Avalúo de los bienes del extinto FLORESMILO SARANGO ONTANEDA.

1. DATOS GENERALES, ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA PERICIA

1.1 DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA JUDICATURA O FISCALÍA	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA
NO. DE PROCESO	11203-2017-01459
JUEZA	DRA. YHELENNNA ANGÉLICA LOJÁN ARMIJOS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PERITO	EDWIN MANUEL ARIAS RODRÍGUEZ
PROFESIÓN Y ESPECIALIDAD ACREDITADA	INGENIERO CIVIL
NO. DE CALIFICACIÓN	1236131
FECHA DE CADUCIDAD DE LA ACREDITACIÓN	06 DE JUNIO DE 2018
DIRECCIÓN DE CONTACTO	SALVADOR BUSTAMANTE Y JAIME RÓLDOS
TELÉFONO CELULAR	0939634118
CORREO ELECTRÓNICO	edwin_manuel_arias@hotmail.com

C O P I A



1.2 ANTECEDENTES

El día 14 de julio de 2017, previo sorteo realizado a través del Sistema Informático Pericial de la Función Judicial, se designa en calidad de Perito al Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez, para la diligencia de Inventario y Avalúo de los bienes del extinto FLORESMILO SARANGO ONTANEDA, dentro del proceso No. 11203-2017-01459. El Perito se posesiona el 4 de agosto de dos mil diecisiete a las quince horas y veinte minutos.



01/01/2018

200

65

1.3 OBJETIVO DE LA PERICIA

Realizar el Inventario y Avalúo de los bienes del extinto FLORESMILO SARANGO ONTANEDA.

2. DATOS DEL SOLICITANTE, COMPARCIENTES AL INVENTARIO Y DATOS DEL PERITO

2.1 DATOS DE LOS SOLICITANTES

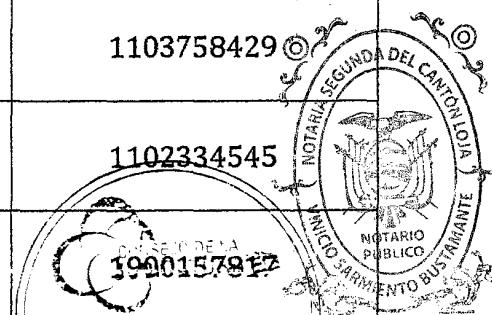
El nombre y domicilio de las personas solicitantes se indica a continuación:

Nombre	Domicilio	Cédula
José Floresmilo Sarango Chamba	Loja	1104495666
María Cecilia Sarango Chamba	Loja	1103758429
Nely Sarango Chamba	Loja	1102334545
Marieta Chamba Machuca	Loja	19001578EZ
Eulogio Sarango Chamba	Loja	0701641284
Luz Victoria Sarango Chamba	Loja	1103066476
Raquel Sarango Chamba	Loja	1103264352

C O P I A

COPIA DE LA

19001578EZ



2.2 COMPARCIENTES AL INVENTARIO

El día 14 de noviembre de 2017 a las 10h30, de todas las personas citadas a estar presentes en la realización del Inventario y Avalúo de los bienes del extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda, las únicas personas que concurrieron fueron las siguientes:



06/06/2011 - 00000000000000000000

007

Nombre	Domicilio	Cédula
José Floresmilo Sarango Chamba	Loja	1104495666
María Cecilia Sarango Chamba	Loja	1103758429
Nely Sarango Chamba	Loja	1102334545
Marieta Chamba Machuca	Loja	1900157817
Eulogio Sarango Chamba	Loja	0701641284
Luz Victoria Sarango Chamba	Loja	1103066476
Raquel Sarango Chamba	Loja	1103264352

Adjunto al presente informe consta el Acta de Inventario, firmada por todos los participantes en la realización del Inventario y Avalúo de los bienes del extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda.

2.3 DATOS DEL PERITO

C O P I A

El nombre y domicilio del Perito se indica a continuación:

Nombre	Domicilio	Cédula
Edwin Manuel Arias Rodríguez	Loja	1900390277

3. LUGAR DONDE SE REALIZO EL INVENTARIO

El inventario se realizó en las ciudades donde el extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda tenía los bienes, lugares que se indica a continuación:

Provincia	Cantón	Lugar	Bien
Zamora Chinchipe	Centinela del Cóndor	Santa Bárbara	Finca
Zamora Chinchipe	Centinela del Cóndor	Zumbi	Lotes en urbanización
Loja	Loja	Las Pitasi(Ciudadela del Chofer)	Lote de terreno urbano con casa
Loja	Loja	Congoya	Lote de terreno urbano
Loja	Loja	Sigsichaca	Lote de terreno urbano



Archivado año

205
E

4 INVENTARIO

En este peritaje se ha encontrado los siguientes bienes que pertenecieron al extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda:

- Finca ubicada en el barrio Santa Bárbara de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Condor, provincia de Zamora Chinchipe.
- Urbanización ubicada en el barrio Los Laureles de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Condor, provincia de Zamora Chinchipe.
- Lote de terreno urbano con casa ubicado en la urbanización Las Pitas I (Ciudadela del Chofer), perteneciente a la parroquia Sucre del cantón Loja.
- Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Congoya, perteneciente a la parroquia Sucre del cantón y provincia de Loja.
- Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Sigsichaca, perteneciente a la parroquia El Valle del cantón Loja.
- Certificado de inversión Nro. 055090964588.
- Participaciones en la Compañía de Transporte de carga liviana "Zamora", Cía. Ltda.
- Camioneta Mazda, de placa LBA1765, del año 2010.

C O P I A



4.1 FINCA UBICADA EN EL BARRIO SANTA BÁRBARA DE LA PARROQUIA ZUMBI DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

4.1.1 UBICACIÓN

Provincia: Zamora Chinchipe

Cantón: Centinela del Condor

Barrio: Santa Bárbara de la parroquia Zumbi





despacho fiscal

02/07

4.1.5 CLASE DE PREDIO

Finca ubicada en el sector rural.

4.1.6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

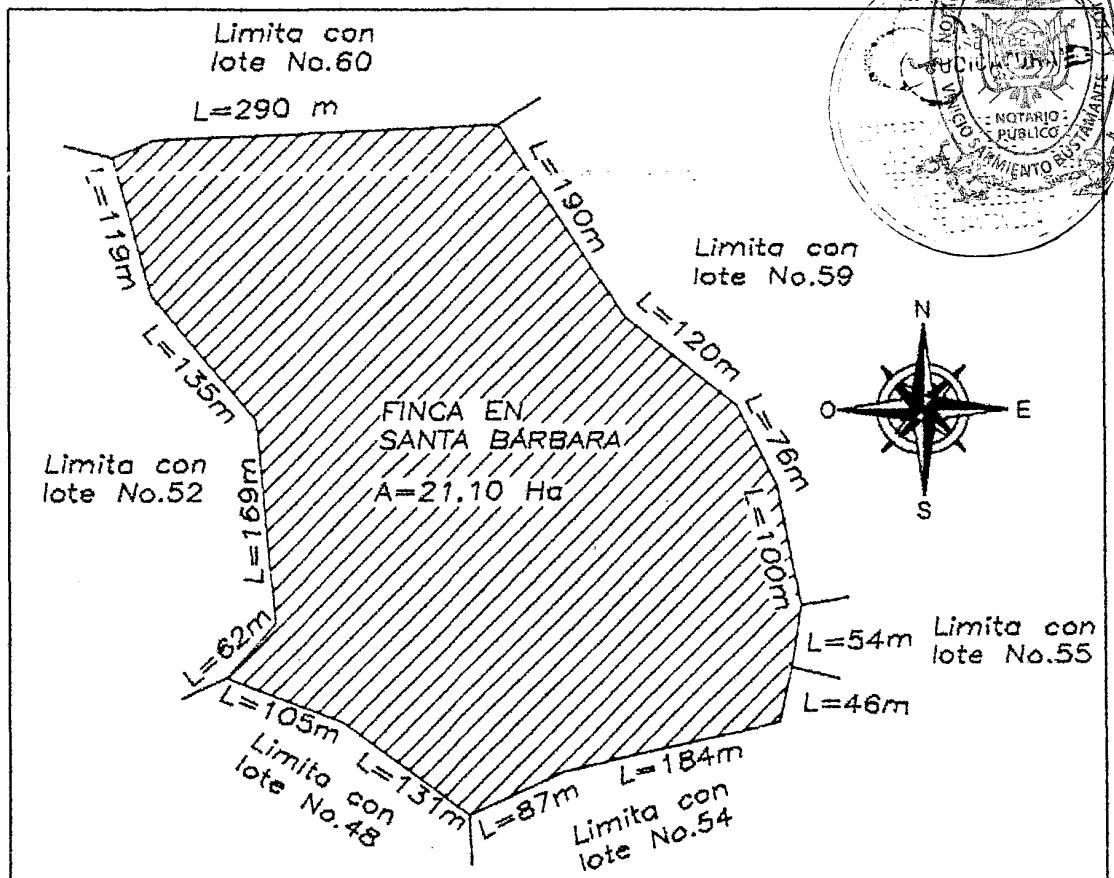
Se trata de una finca ubicada en barrio Santa Bárbara del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, a unos 5 minutos en vehículo desde la ciudad de Zumbi.

Esta finca se encuentra en una ladera que tiene un gran desnivel y está cercada con alambre de púas; en el interior de la misma se ha sembrado hierba para crianza de ganado, también existe plátano, café, árboles frutales y madera de cedro y guayacán.

En la finca se ha construido una casa de madera con techo de zinc de 15 m x 8 m y un cuarto de madera con techo de zinc de 7 m x 5,50 m; estos inmuebles se encuentran en mal estado por lo que no se les da un valor comercial.

C O P I A

4.1.7 PLANIMETRÍA DEL PREDIO



Novenio y cinco -95-

Juicio No. 11203-2017-01459

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NINEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA DE LOJA. Loja, miércoles 21 de junio del 2017, las 10h17.

VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en legal y debida forma. Revisada la solicitud, se observa que no cumple los requisitos señalados en los artículos 142 numeral 7 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP). Por lo expuesto, previo a admitir la solicitud a trámite se dispone que dentro del término de tres días, los peticionarios la completen, específicamente en los siguientes requisitos: 1) adjuntaran el documento publico que acredite en forma legal la propiedad del vehículo de propiedad del extinto; 2) Acreditará y realizará en la forma prevista por la ley, la probanza del valor del mercado del puesto en la compañía de transporte "Rio Zamora", de manera que se dé cumpliendo a lo previsto en las normas antes indicadas, bajo prevenciones de ley; finalmente no ha solicitado lo concerniente al perito y su producción de informe en la etapa oral correspondiente.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

C O P I A

LOJAN ARMIJOS YHELENNNA ANGELICA
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL

En Loja, miércoles veinte y uno de junio del dos mil diecisiete, a partir de las diez horas y diecisiete minutos, mediante boletas judiciales notifíquese el AUTO que antecede a: CHAMBA MACHUCA MARIETA, SARANGO CHAMBA EULOGIO, SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMIL, SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA, SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA, SARANGO CHAMBA NELY, SARANGO CHAMBA RAQUEL en la casilla No. 368 y correo electrónico fidealva1976@yahoo.com del Dr./Ab. FIDELINA DEL CARMEN ALVAREZ RAMIREZ. No se notifica a SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO por no haber señalado casilla. Certifico:

FLORES RUIZ NUVIA CORALIA
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL

YHELENNNA.LOJAN



ACREDITADA LOS

202

INFORME PERICIAL

SEÑORA DRA. YHELENNNA ANGÉLICA LOJÁN ARMIJOS, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA DE LA PROVINCIA DE LOJA

El que suscribe: Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez, Perito designado por su autoridad en el Juicio No. 11203-2017-01459, que siguen: JOSE FLORESMILO SARANGO CHAMBA, MARIA CECILIA SARANGO CHAMBA, NELY SARANGO CHAMBA, MARIETA CHAMBA MACHUCA, EULOGIO SARANGO CHAMBA, LUZ VICTORIA SARANGO CHAMBA, RAQUEL SARANGO CHAMBA, contra KLEVER ORLANDO SARANGO CHAMBA, presento a su consideración el siguiente Informe de Inventario y Avalúo de los bienes del extinto FLORESMILO SARANGO ONTANEDA.

1. DATOS GENERALES, ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA PERICIA

C O P I A

1.1 DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA JUDICATURA O FISCALÍA	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA
NO. DE PROCESO	11203-2017-01459
JUEZA	DRA. YHELENNNA ANGÉLICA LOJÁN ARMIJOS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PERITO	EDWIN MANUEL ARIAS RODRÍGUEZ
PROFESIÓN Y ESPECIALIDAD ACREDITADA	INGENIERO CIVIL
NO. DE CALIFICACIÓN	1236131
FECHA DE CADUCIDAD DE LA ACREDITACIÓN	06 DE JUNIO DE 2018
DIRECCIÓN DE CONTACTO	SALVADOR BUSTAMANTE Y JAIME RÓLDOS
TELÉFONO CELULAR	0939634118
CORREO ELECTRÓNICO	edwin_manuel_arias@hotmail.com



1.2 ANTECEDENTES

El día 14 de julio de 2017, previo sorteo realizado a través del Sistema Informático Pericial de la Función Judicial, se designa en calidad de Perito al Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez, para la diligencia de Inventario y Avalúo de los bienes del extinto FLORESMILO SARANGO ONTANEDA, dentro del proceso No. 11203-2017-01459. El Perito se posesiona el 4 de agosto de dos mil diecisiete a las quince horas y veinte minutos.



00000000000000000000000000000000

203

1.3 OBJETIVO DE LA PERICIA

Realizar el Inventario y Avalúo de los bienes del extinto FLORESMILO SARANGO ONTANEDA.

2. DATOS DEL SOLICITANTE, COMPARECIENTES AL INVENTARIO Y DATOS DEL PERITO

2.1 DATOS DE LOS SOLICITANTES

El nombre y domicilio de las personas solicitantes se indica a continuación:

Nombre	Domicilio	Cédula
José Floresmilo Sarango Chamba	Loja	1104495666
María Cecilia Sarango Chamba	Loja	1103758429
Nely Sarango Chamba	Loja	1102334545
Marieta Chamba Machuca	Loja	1900157817
Eulogio Sarango Chamba	Loja	0701641284
Luz Victoria Sarango Chamba	Loja	1103066476
Raquel Sarango Chamba	Loja	1103264352

C O P I A



2.2 COMPARECIENTES AL INVENTARIO

El día 14 de noviembre de 2017 a las 10h30, de todas las personas citadas a estar presentes en la realización del Inventario y Avalúo de los bienes del extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda, las únicas personas que concurrieron fueron las siguientes:



009
06/07/2010

Nombre	Domicilio	Cédula
José Floresmilo Sarango Chamba	Loja	1104495666
María Cecilia Sarango Chamba	Loja	1103758429
Nely Sarango Chamba	Loja	1102334545
Marieta Chamba Machuca	Loja	1900157817
Eulogio Sarango Chamba	Loja	0701641284
Luz Victoria Sarango Chamba	Loja	1103066476
Raquel Sarango Chamba	Loja	1103264352

Adjunto al presente informe consta el Acta de Inventario, firmada por todos los participantes en la realización del Inventario y Avalúo de los bienes del extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda.

C O P I A

2.3 DATOS DEL PERITO

El nombre y domicilio del Perito se indica a continuación:

Nombre	Domicilio	Cédula
Edwin Manuel Arias Rodríguez	Loja	1900390277



3. LUGAR DONDE SE REALIZO EL INVENTARIO

El inventario se realizó en las ciudades donde el extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda tenía los bienes, lugares que se indica a continuación:

Provincia	Cantón	Lugar	Bien
Zamora Chinchipe	Centinela del Cóndor	Santa Bárbara	Finca
Zamora Chinchipe	Centinela del Cóndor	Zumbi	Lotes en urbanización
Loja	Loja	Las Pitasi(Ciudadela del Chofer)	Lote de terreno urbano con casa
Loja	Loja	Congoya	Lote de terreno urbano
Loja	Loja	Sigsichaca	Lote de terreno urbano



Acuerdado el día

20.3
2018

4 INVENTARIO

En este peritaje se ha encontrado los siguientes bienes que pertenecieron al extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda:

- Finca ubicada en el barrio Santa Bárbara de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Condor, provincia de Zamora Chinchipe.
- Urbanización ubicada en el barrio Los Laureles de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Condor, provincia de Zamora Chinchipe.
- Lote de terreno urbano con casa ubicado en la urbanización Las Pitas I (Ciudadela del Chofer), perteneciente a la parroquia Sucre del cantón Loja.
- Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Congoya, perteneciente a la parroquia Sucre del cantón y provincia de Loja.
- Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Sigsichaca, perteneciente a la parroquia El Valle del cantón Loja.
- Certificado de inversión Nro. 055090964588.
- Participaciones en la Compañía de Transporte de carga liviana "Zamora", Cía. Ltda.
- Camioneta Mazda, de placa LBA1765, del año 2010.



4.1 FINCA UBICADA EN EL BARRIO SANTA BÁRBARA DE LA PARROQUIA ZUMBI DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

4.1.1 UBICACIÓN

Provincia: Zamora Chinchipe

Cantón: Centinela del Condor

Barrio: Santa Bárbara de la parroquia Zumbi





descripción pieza

2617

4.1.5 CLASE DE PREDIO

Finca ubicada en el sector rural.

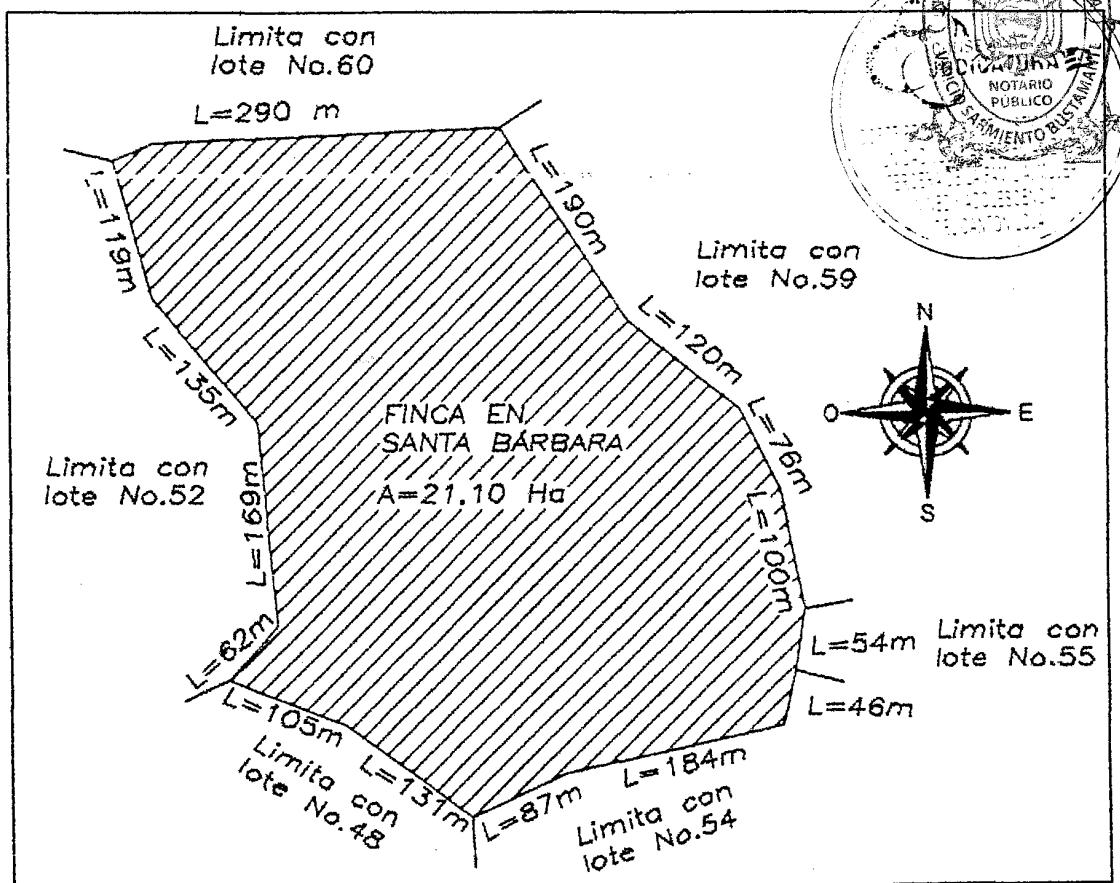
4.1.6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

Se trata de una finca ubicada en barrio Santa Bárbara del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, a unos 5 minutos en vehículo desde la ciudad de Zumbi.

Esta finca se encuentra en una ladera que tiene un gran desnivel y está cercada con alambre de púas; en el interior de la misma se ha sembrado hierba para crianza de ganado, también existe plátano, café, árboles frutales y madera de cedro y guayacán.

En la finca se ha construido una casa de madera con techo de zinc de 15 m x 8 m y un cuarto de madera con techo de zinc de 7 m x 5,50 m; estos inmuebles ~~se~~ A encuentran en mal estado por lo que no se les da un valor comercial.

4.1.7 PLANIMETRÍA DEL PREDIO





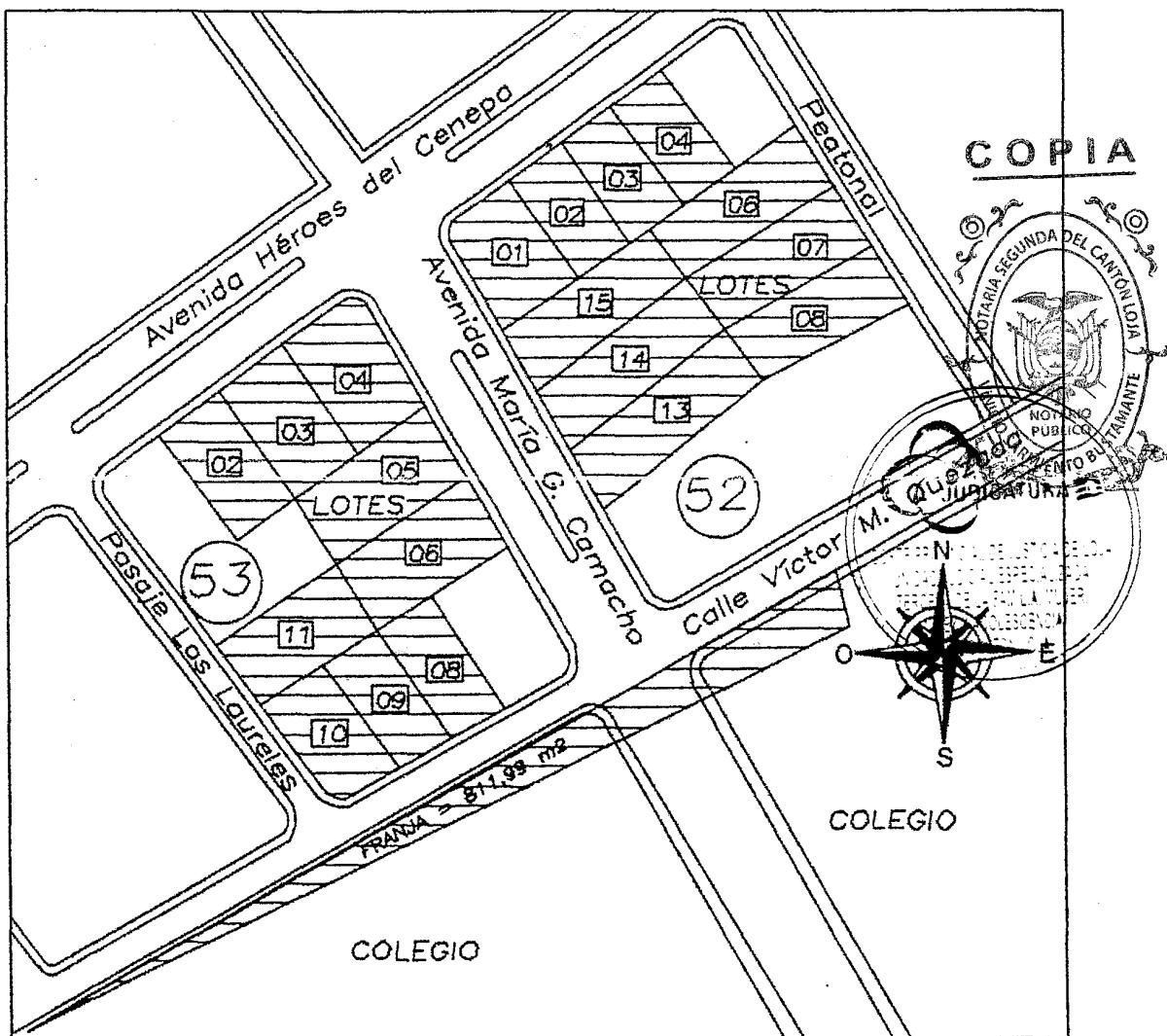
desertum *deco*

208

4.2 URBANIZACIÓN UBICADA EN LA PARROQUIA ZUMBI DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

4.2.1 UBICACIÓN

Provincia: Zamora Chinchipe
Cantón: Centinela del Cóndor
Ciudad: Zumbi
Barrio: Los Laureles





ASOCIACION NUEVA

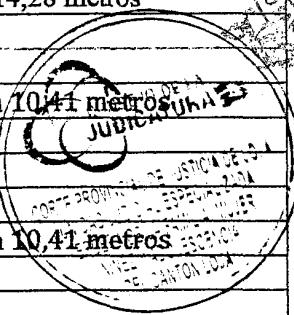
209

4.2.2 LINDEROS

Al tratarse de una urbanización cada uno de los lotes tiene sus propios linderos conforme se indica a continuación:

LOTES DE LA MANZANA No. 53	
Número de lote	Linderos
2	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 13,40 metros
	Sur: Con lote No. 12 en 13 metros
	Este: Con lote No. 3 en 22,36 metros
	Oeste: Con lote No. 1 en 22,32 metros
3	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 13,40 metros
	Sur: Con lote No. 5 en 13 metros
	Este: Con lote No. 4 en 22,40 metros
	Oeste: Con lote No. 2 en 22,36 metros
4	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 15,78 metros
	Sur: Con lote No. 5 en 13,86 metros
	Este: Con avenida María G. Camacho en 22,57 metros
	Oeste: Con lote No. 3 en 22,40 metros
5	Norte: Con lotes No.3 y No.4 en 27,49 metros
	Sur: Con lote No. 6 en 25,80 metros
	Este: Con avenida María G. Camacho en 14,36 metros
	Oeste: Con lote No. 12 en 13,55 metros
6	Norte: Con lote No.5 en 25,71 metros
	Sur: Con lotes No.7 y No.8 en 24,14 metros
	Este: Con avenida María G. Camacho en 14,28 metros
	Oeste: Con lote No. 11 en 13,55 metros
8	Norte: Con lote No.6 en 11,26 metros
	Sur: Con calle Víctor Manuel Quezada en 10,41 metros
	Este: Con lote No.7 en 23,47 metros
	Oeste: Con lote No. 9 en 23,06 metros
9	Norte: Con lote No.11 en 11,27 metros
	Sur: Con calle Víctor Manuel Quezada en 10,41 metros
	Este: Con lote No.8 en 23,06 metros
	Oeste: Con lote No. 10 en 22,61 metros
10	Norte: Con lote No.11 en 13 metros
	Sur: Con calle Víctor Manuel Quezada en 13 metros
	Este: Con lote No. 9 en 22,61 metros
	Oeste: Con pasaje Los Laureles en 22 metros
11	Norte: Con lote No.12 en 26,37 metros
	Sur: Con lotes No.9 y No.10 en 26,39 metros
	Este: Con lote No. 6 en 13,55 metros
	Oeste: Con pasaje Los Laureles en 12,80 metros

C O P I A





Los Cíclidos 01/05

210

LOTES DE LA MANZANA No. 52	
Número de lote	Linderos
1	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 14 metros
	Sur: Con lote No. 15 en 15,60 metros
	Este: Con lote No. 2 en 20 metros
	Oeste: Con avenida María G. Camacho en 20 metros
2	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 11 metros
	Sur: Con lote No. 15 en 11,30 metros
	Este: Con lote No. 3 en 20 metros
	Oeste: Con lote No. 1 en 20 metros
3	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 11 metros
	Sur: Con lotes No.6 y No.15 en 11,31 metros
	Este: Con lote No. 4 en 20 metros
	Oeste: Con lote No. 2 en 20 metros
4	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 11 metros
	Sur: Con lote No. 6 en 11,30 metros
	Este: Con lote No. 5 en 20 metros
	Oeste: Con lote No. 3 en 20 metros
6	Norte: Con lotes No.3, No.4 y No.5 en 31,26 metros
	Sur: Con lote No. 7 en 30,42 metros
	Este: Con paso Peatonal en 12,39 metros
	Oeste: Con lote No. 15 en 10,95 metros
7	Norte: Con lote No. 6 en 30,42 metros
	Sur: Con lote No. 8 en 29,57 metros
	Este: Con paso Peatonal en 12,39 metros
	Oeste: Con lote No. 14 en 10,95 metros
9	Norte: Con lote No. 7 en 29,57 metros
	Sur: Con área verde en 28,84 metros
	Este: Con paso Peatonal en 12,39 metros
	Oeste: Con lote No. 13 en 10,95 metros
13	Norte: Con lote No. 14 en 33,99 metros
	Sur: Con lotes No.10, No.11 y No.12 en 35,37 metros
	Este: Con lote No. 8 en 10,95 metros
	Oeste: Con avenida María G. Camacho en 11,85 metros
14	Norte: Con lote No. 15 en 32,61 metros
	Sur: Con lote No. 13 en 33,99 metros
	Este: Con lote No. 7 en 10,95 metros
	Oeste: Con avenida María G. Camacho en 11,85 metros
15	Norte: Con lotes No.1, No.2 y No.3 en 31,26 metros
	Sur: Con lote No. 14 en 32,61 metros
	Este: Con lote No. 6 en 10,95 metros
	Oeste: Con avenida María G. Camacho en 11,85 metros

C O P I A



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

FRANJA DE TERRENO	
Número de lote	Linderos
FRANJA	Norte: Con calle Víctor Manuel Quezada en 166,07 metros
	Sur: Con Colegio Zumbi en 163,68 metros
	Este: Con Colegio Zumbi en 10,39 metros



Documentado en el año 2011

4.2.3 ÁREA DE TERRENO

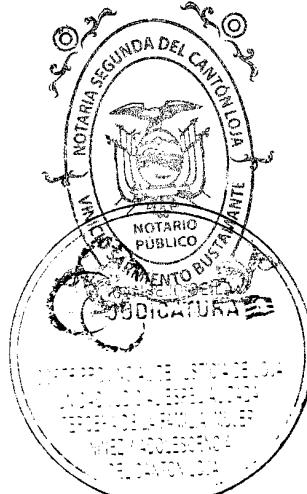
El área de cada uno de los lotes se indica a continuación.

LOTES DE LA MANZANA No. 53	
Número de lote	Área (m ²)
2	294,89
3	295,68
4	333,75
5	371,79
6	366,95
8	252,21
9	247,71
10	290,03
11	328,61

LOTES DE LA MANZANA No. 52	
Número de lote	Área(m ²)
1	294,87
2	225,82
3	228,06
4	230,13
6	359,26
7	348,92
8	338,58
13	392,92
14	377,96
15	363,01

FRANJA DE TERRENO DEL PROPIETARIO	
Número de lote	Área(m ²)
FRANJA	811,99

C O P I A



4.2.4 ÁREA DE CONSTRUCCIÓN

El lote No. 2 de la manzana No. 53 tiene una casa, está construcción tiene un área de 74 m².

El lote No. 3 de la manzana No. 53 tiene dos cuartos con medio baño, cuya área de construcción es 29,98 m².

Los lotes No. 2, 3, 4, 5 de la manzana No. 53 tienen cerramiento en un solo cuerpo.



Mercado lotes

D12

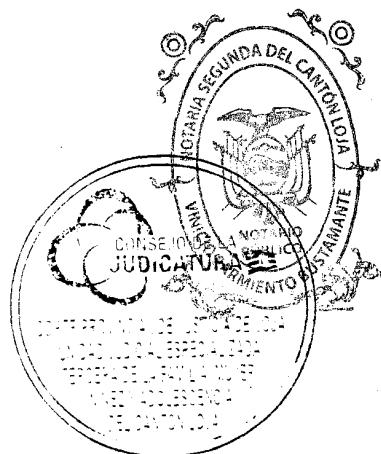
4.2.5 CLAVE CATASTRAL

La clave catastral de cada uno de los lotes se muestra a continuación.

LOTES DE LA MANZANA No. 53	
Número de lote	Clave catastral
2	190750010453002000
3	190750010453003000
4	190750010453004000
5	190750010453005000
6	190750010453006000
8	190750010453008000
9	190750010453009000
10	190750010453010000
11	190750010453011000

LOTES DE LA MANZANA No. 52	
Número de lote	Clave catastral
1	190750010452000000
2	190750010452002000
3	190750010452003000
4	190750010452004000
6	190750010452006000
7	190750010452007000
8	190750010452008000
13	190750010452013000
14	190750010452014000
15	190750010452015000

C O P I A



4.2.6 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

La urbanización ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Centinela del Cóndor, el 28 de junio de 2006, conforme consta en el Tomo No. 1, Partida No. 123.

4.2.7 CLASE DE PREDIO

Lotes de terreno urbanos.

4.2.8 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

Se trata de una urbanización ubicada en un terreno de topografía regular, en el barrio Los Laureles de la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.



Asociación Frecc 213

Está urbanización ha sido denominada Los Laureles, tiene tres manzanas: 04, 52, 53 y una franja de terreno; el extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda, es propietario de la franja de terreno y tiene lotes en las manzanas 52 y 53 conforme se indica a continuación.

Lotes del señor Floresmilo Sarango en la urbanización Los Laureles	
Manzana	Lotes
52	1,2,3,4,6,7,8,13,14,15
53	2,3,4,5,6,8,9,10,11

Los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de la Manzana No.52, se encuentran llenos de hierba, no tienen ningún tipo de cerramiento y tampoco existe construcción alguna.

Los lotes 6, 8, 9, 10 y 11 de la Manzana No.53, se encuentran cercados con malla de cerramiento galvanizada. En estos lotes existen sembríos de yúca que ^{que} 1 A están llenos de maleza.

Los lotes 2, 3, 4 y 5 de la Manzana No.53, se encuentran cercados con malla electrosoldada y malla de cerramiento galvanizada; este cerramiento cuenta con tres puertas de malla electrosoldada y se asienta sobre un bordillo de hormigón ciclópeo. Estos lotes se encuentran limpios y cuentan con plantas ornamentales alrededor del cerramiento.

En el lote No. 2 de la manzana No. 53 se encuentra construida una casa de una planta; mientras que en el lote No. 3 de la manzana No. 53 existe 2 cuartos con medio baño.

Descripción de la casa ubicada en el lote No.2 de la manzana No. 53

La casa dentro del lote No.2 de la manzana No. 53, tiene dos dormitorios, una cocina, una lavandería, un baño. Esta casa cuenta con agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

En los dormitorios hay puertas de madera; las paredes son de mampostería y se encuentran enlucidas y pintadas; la cubierta es de galvalume colocada sobre perfiles de acero laminado en frío; las ventanas son de hierro y vidrio con protecciones metálicas; el piso es de cerámica.

En la cocina existe un mesón recubierto con cerámica; la cubierta es de galvalume colocada sobre perfiles metálicos; el piso es de cerámica; las ventanas son de hierro y vidrio con protección metálica; la puerta es de madera; las paredes son de mampostería y se encuentran enlucidas y pintadas.

La lavandería cuenta con un tanque; la loseta de la lavandería está recubierta con cerámica en el interior, mientras que en el exterior está enlucida y pintada;

Acuerdos catosel 214
C.P.

el interior del tanque se encuentra revestido con cerámica, mientras que el exterior del mismo se encuentra enlucido y pintado.

En el baño hay puertas de madera; paredes de mampostería revestidas con cerámica; los pisos son de cerámica.

Especificaciones de la casa ubicada en el lote No.2

Elemento	Especificación
Paredes	Mampostería
Columnas	Hormigón armado
Pisos	Cerámica, hormigón simple
Revestimiento de paredes	Mortero, cerámica
Ventanas	Hierro y vidrio con protecciones metálicas
Puertas	Madera
Cubierta	Planchas de galvalume
Pintura	La casa se encuentra pintada

Descripción de dos cuartos con medio baño ubicados en el lote No.3 de la PIA manzana No. 53

Los cuartos con medio baño cuentan con todos los servicios básicos como son agua, alcantarillado y luz eléctrica.

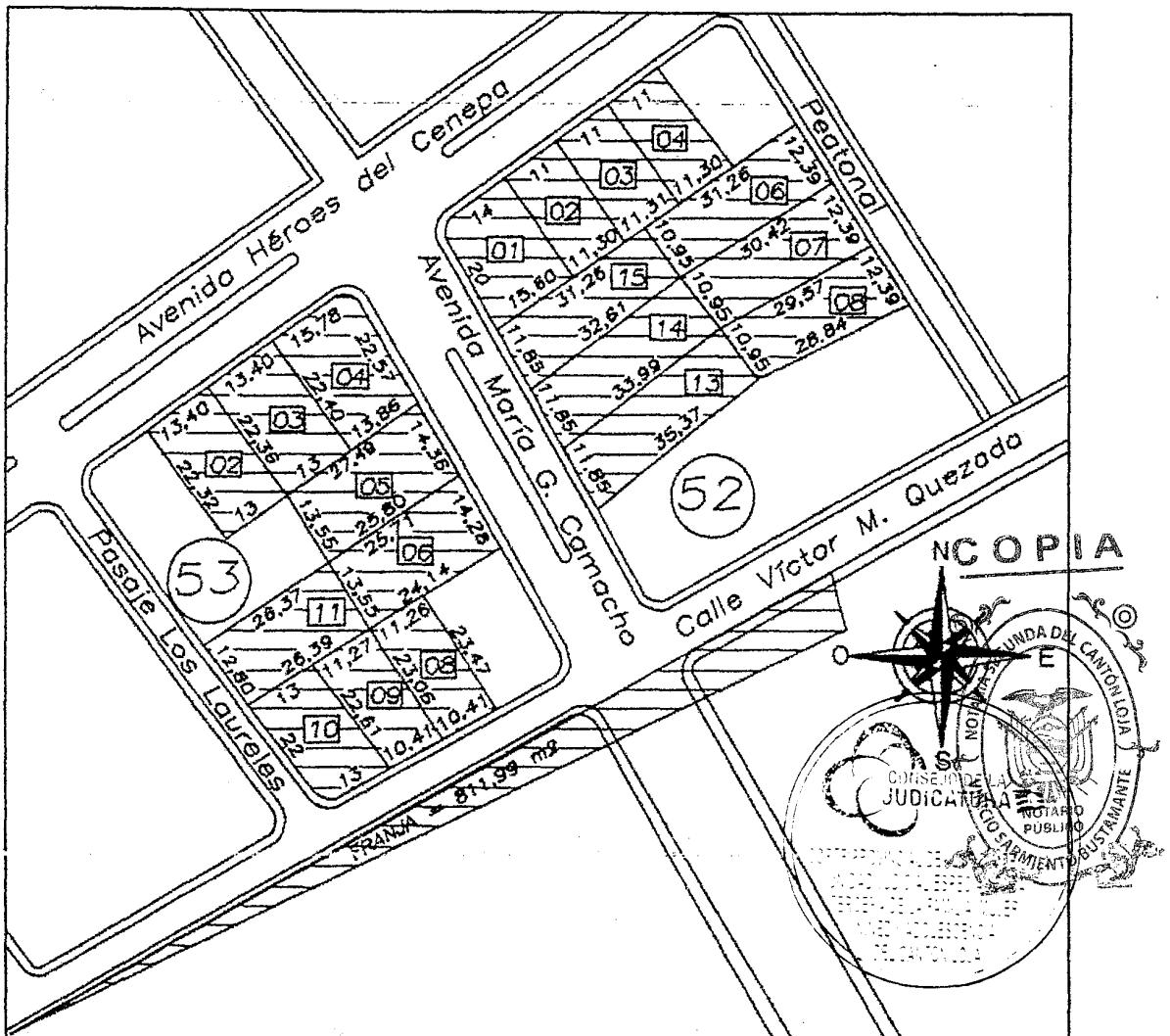
En los cuartos las paredes son de mampostería y se encuentran enlucidas y pintadas; las columnas son metálicas; el piso es de cerámica; las ventanas son de hierro y vidrio con protecciones metálicas; las puertas son de madera.

El baño tiene cubierta de galvalume asentada sobre perfiles metálicos y el piso es de cerámica.

Especificaciones de los cuartos ubicados en el lote No.3

Elemento	Especificación
Paredes	Mampostería
Columnas	Perfiles metálicos
Pisos	Cerámica, hormigón simple
Revestimiento de paredes	Mortero
Ventanas	Hierro y vidrio con protecciones metálicas
Puertas	Madera
Cubierta	Planchas de galvalume
Pintura	Los cuartos están pintados

4.2.9 PLANIMETRÍA DEL PREDIO



4.3 LOTE DE TERRENO URBANO CON CASA, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LAS PITAS I (CIUDADELA DEL CHOFER), PARROQUIA SUCRE DEL CANTÓN LOJA

4.3.1 UBICACIÓN

Provincia: Loja
 Cantón: Loja
 Parroquia: Sucre
 Urbanización: Las Pitas I (Ciudadela del Chofer)



Judicatura dic 1990

212
50

4.3.6 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El lote ha sido inscrito con el No. 2763, en el Registro de la Propiedad de Loja el 7 de noviembre de 1990.

4.3.7 CLASE DE PREDIO

Lote de terreno urbano con casa de dos plantas y un subsuelo.

4.3.8 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

Se trata de un lote de terreno esquinero de topografía irregular ubicado en la Urbanización Las Pitas I (Choferes de Loja) de la ciudad de Loja; cuenta con agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. Frente a la casa existen dos calles, las cuales no se encuentran asfaltadas pero tienen aceras y bordillos.

En el lote se encuentra construida una casa de dos plantas que tiene el número 26-45. La casa existente en el lote ha recibido mantenimiento por lo que se encuentra en estado regular de conservación.

CÓPIA

Descripción de la casa ubicada en el lote

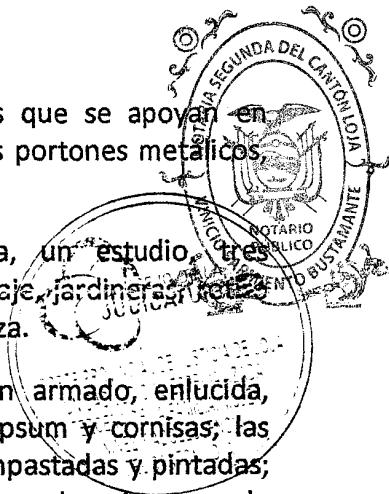
Cerramiento.- Está formado por verjas metálicas pintadas que se apoyan en columnas metálicas y en muros; este cerramiento tiene dos portones metálicos que permiten el acceso hacia el interior de la vivienda.

Planta baja.- Consta de una sala-comedor, una cocina, un estudio, dormitorios, dos baños, una lavandería, gradas hacia el garaje, jardinería frontal con cerámica y gradas externas a la planta alta y terraza.

En la sala-comedor la cubierta es una losa de hormigón armado, enlucida, empastada y pintada, en esta cubierta se ha colocado gypsum y cornisas; las paredes son de mampostería y se encuentran enlucidas, empastadas y pintadas; las ventanas son de metal y vidrio con protección metálica; los pisos son de porcelanato; la puerta es de madera.

En la cocina hay paredes de mampostería, enlucidas, empastadas y pintadas, en la parte superior de las paredes se ha colocado cornisas; la ventana es de hierro y vidrio con protección metálica; existen muebles de madera; hay un mesón recubierto con granito; hay un fregadero; la puerta es de madera; el piso es de porcelanato.

En el estudio hay una puerta de madera; el piso es de cerámica; las paredes son de mampostería y están enlucidas, empastadas y pintadas, en la parte superior de estas paredes se ha colocado cornisas; la ventana es de hierro y vidrio con protección metálica; la cubierta está formada por una losa de hormigón armado que se encuentra enlucida, empastada y pintada.





despacho diez ocho

218

En los dormitorios los pisos son de madera; las puertas son de madera; las paredes son de mampostería y se encuentran enlucidas, empastadas y pintadas, estas paredes cuentan con cornisas en la parte superior; las ventanas son de hierro y vidrio.

En el baño que se encuentra junto a la entrada principal existe un inodoro y un lavamanos; las paredes son de mampostería revestidas con cerámica; la cubierta está constituida por una losa de hormigón armado que se encuentra enlucida, empastada y pintada; la puerta es de madera.

En el baño que se encuentra al lado de los dormitorios hay una puerta de madera; las paredes son de mampostería y están revestidas con cerámica; hay una división de aluminio con vidrio catedral; existe una ducha, un inodoro, un lavamanos, un espejo; el piso es de cerámica.

La lavandería tiene paredes de mampostería, loseta de hormigón armado y un tanque; la lavandería y el tanque tienen cerámica en el interior.

Las gradas de acceso hacia el garaje y las gradas externas a la planta alta y terraza son de hormigón armado; tienen pasamanos formado por viguetas, columpios y balaustros de hormigón armado.

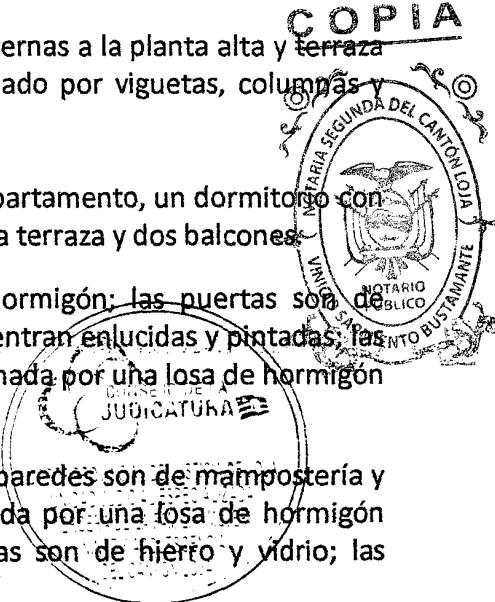
Planta alta.- Consta de tres dormitorios, un mini departamento, un dormitorio con baño, un baño compartido, gradas de acceso hacia la terraza y dos balcones.

En los dormitorios los pisos son de madera y hormigón; las puertas son de madera; las paredes son de mampostería y se encuentran enlucidas y pintadas; las ventanas son de hierro y vidrio; la cubierta está formada por una losa de hormigón que está enlucida y pintada.

En el mini departamento hay piso de cerámica; las paredes son de mampostería y están enlucidas y pintadas; la cubierta está formada por una losa de hormigón armado, que está enlucida y pintada; las ventanas son de hierro y vidrio; las puertas son de madera.

En el dormitorio con baño hay una puerta de madera; la ventana es de aluminio y vidrio; la cubierta es de hormigón armado y está enlucida y pintada; las paredes son de mampostería y se encuentran enlucidas y pintadas. El baño de este dormitorio cuenta con inodoro, lavamanos, ducha, recubrimiento con cerámica en pisos y paredes.

El baño compartido tiene paredes de mampostería recubiertas con cerámica; tiene inodoro, lavamanos, ducha, cortina; los pisos son de cerámica; la puerta es de madera; la cubierta es una losa de hormigón armado enlucida y pintada. Junto al baño existe un pozo de luz con baldosa de vidrio.





Protocolo de acuerdo

217

Las gradas de acceso hacia la terraza son de hormigón armado; tienen pasamanos formado por viguetas, columnas y balaustros de hormigón armado.

Los balcones de la casa tienen piso de hormigón armado con pigmento de color; también tienen barandas formadas por viguetas, columnas y balaustros de hormigón armado.

Terraza.- Es de hormigón armado y tiene una cubierta formada por estructura metálica sobre la cual se ha colocado planchas de galvalume y planchas translúcidas, además tiene una lavandería; esta terraza cuenta con un pozo de luz con baldosa de vidrio.

Subsuelo.- Consta de tres dormitorios, una cocina, un baño, una lavandería y garaje adoquinado.

En los dormitorios la cubierta está formada por una losa de hormigón armado; las ventanas son de hierro y vidrio; las puertas son de madera; los pisos ~~son de~~ baldosa.

En la cocina hay un mesón de hormigón armado recubierto con cerámica; las paredes son de mampostería y se encuentran revestidas y pintadas, la cubierta es una losa de hormigón armado.

La lavandería tiene paredes de mampostería y una loseta de hormigón armado; las paredes están revestidas con mortero y se encuentran pintadas, mientras que la loseta está recubierta con cerámica.



Especificaciones de la casa ubicada en el lote.

Elemento	Especificaciones del subsuelo	Especificaciones de la planta baja	Especificaciones de la planta alta
Paredes	Mampostería	Mampostería	Mampostería
Pisos	Baldosa	Cerámica, porcelanato, hormigón simple, madera	Cerámica, hormigón simple, madera
Revestimiento de paredes	Mortero, cerámica	Mortero, cerámica	Mortero, cerámica
Ventanas	Hierro y vidrio	Hierro y vidrio con protecciones metálicas; metal y vidrio	Aluminio y vidrio; metal y vidrio
Puertas	Madera	Madera	Madera
Cubierta	Losa de hormigón armado	Losa de hormigón armado	Losa de hormigón armado
Pintura	Las paredes se encuentran pintadas	Las paredes se encuentran pintadas	Las paredes se encuentran pintadas



ACUERDO N° 8000000

221

Mediación
por parte Sra.
Raquel

4.4.2 LINDEROS

- Norte: Con terreno del señor Bolívar Chimbo en una extensión de 80,12 metros.
- Sur: Con un callejón que sirve de entrada a la finca del señor José Antonio Benítez en una extensión de 98,47 metros.
- Este: Con terreno del señor José Antonio Benítez en una extensión de 59,52 metros.
- Oeste: Con un camino que conduce a la carretera Panamericana en una extensión de 72,76 metros.

4.4.3 ÁREA DE TERRENO

Área: 0,61 hectáreas.

4.4.4 CLAVE CATASTRAL

610000000184700

4.4.5 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El lote ha sido inscrito con el No. 1166, en el Registro de la Propiedad de Loja el día 25 de junio de 1981.

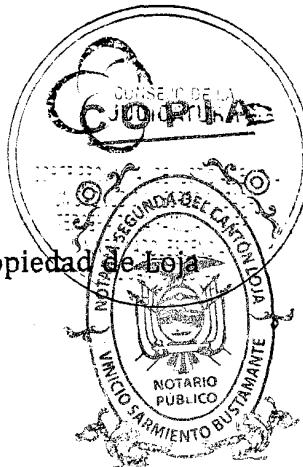
4.4.6 CLASE DE PREDIO

Lote de terreno urbano.

4.4.7 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

Se trata de un lote de terreno medianero de topografía irregular, ubicado en el sitio Congoya de la parroquia Sucre del cantón Loja; el lote cuenta con agua, pero no tiene luz eléctrica, ni alcantarillado. Frente al lote existe un camino de tierra que conduce hacia la vía Panamericana.

El lote se encuentra en una ladera y tiene cerco de alambre de púas al sur y al este, mientras que al norte y al oeste no tiene cerco; en el interior de este lote solo existe hierba para ganado.

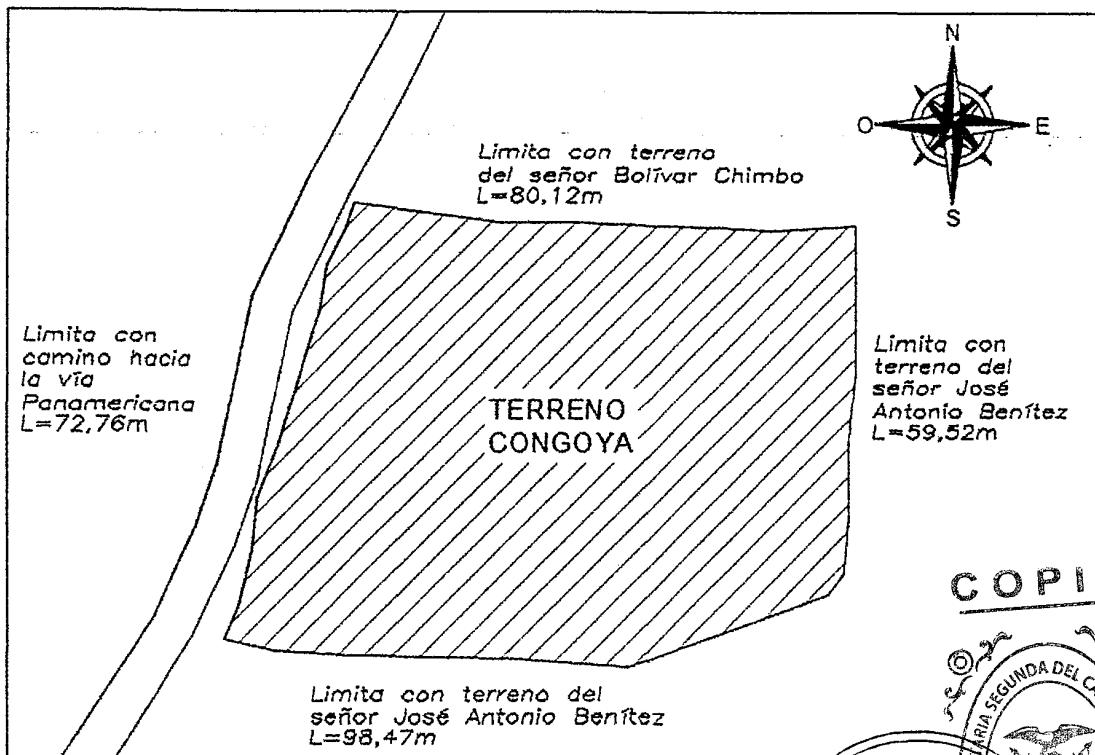




Decreto N° 222

022

4.4.8 PLANIMETRÍA DEL PREDIO



4.5 LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL SITIO SIGSICHACA DE LA PARROQUIA EL VALLE DEL CANTÓN LOJA

4.5.1 UBICACIÓN

Provincia: Loja

Cantón: Loja

Parroquia: El Valle

Barrio: Conzacola

Sitio: Sigsichaca



00000000000000000000000000000000

2004
00

Descripción	Área (m ²)
Casa de hormigón armado	75,49
Casa de madera	53,78
Cuartos de bloque	28,00
Batería sanitaria	10,92

4.5.5 CLAVE CATASTRAL

610007043401600

4.5.6 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El lote ha sido inscrito con el No. 2701, en el Registro de la Propiedad de Loja, el día 28 de junio de 2004.

C O P I A

4.5.7 CLASE DE PREDIO

Lote de terreno urbano en el que encuentra construido una casa de hormigón armado, una casa de madera, dos cuartos de bloque y una batería sanitaria.

4.5.8 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

Se trata de un lote de terreno medianero de topografía regular ubicado en el sitio denominado Sigsichaca, perteneciente al barrio Conzacola de la ciudad de Loja; cuenta con agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. Frente a la casa existe una calle, la cual no se encuentra asfaltada, no tiene aceras y tampoco tiene bordillos.

En el lote se encuentra construida una casa de hormigón, una casa de madera, dos cuartos de bloque y una batería sanitaria; además de las construcciones antes mencionadas en el lote se ha sembrado árboles frutales, yuca y plátano.

Descripción de los inmuebles ubicados en el lote

Casa de hormigón.- Consta de una sala-comedor, una cocina, tres dormitorios y baño completo.

Casa de madera.- Consta de dos dormitorios, una cocina y un cuarto adicional.

Cuartos de bloque.- Son dos cuartos construidos en mampostería de bloque sin revestir, que tienen cubierta de estructura metálica con planchas de galvalume.

Batería sanitaria.- Tiene inodoro, lavamanos, ducha y lavandería.





CLOSURA DE PROCESO

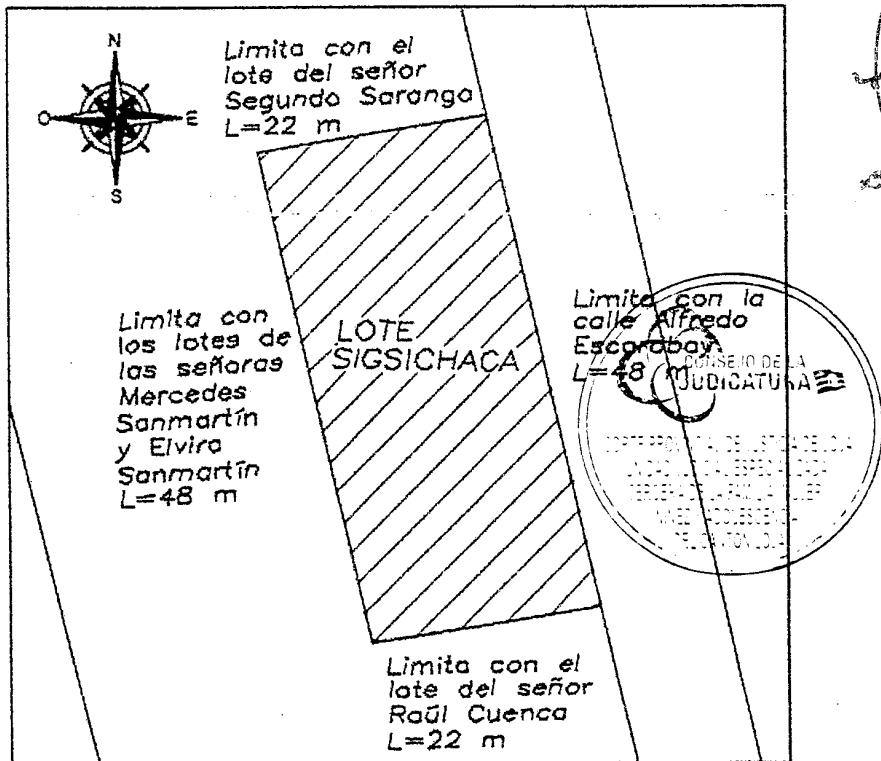
2010

Especificaciones de los inmuebles que hay en el lote

Elemento	Especificaciones			
	Casa de hormigón	Casa de madera	Cuartos de bloque	Batería sanitaria
Paredes	Mampostería	Madera	Bloque	Mampostería
Pisos	Cerámica, hormigón simple	Madera	Hormigón simple	Cerámica, hormigón simple
Revestimiento de paredes	Mortero, cerámica	No tiene	No tiene	Mortero
Ventanas	Hierro y vidrio	Madera	Metal	Madera y vidrio catedral
Puertas	Madera	Madera	Metal	Madera
Cubierta	Losa de hormigón armado	Planchas de zinc	Planchas de galvalume	Planchas de zinc

C O P I A

4.5.9 PLANIMETRÍA DEL PREDIO.





Clasificado Punto 21

226

4.6 CERTIFICADO DE INVERSIÓN No. 055090964588

4.6.1 UBICACIÓN

Provincia: Loja

Cantón: Loja

4.6.2 CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE INVERSIÓN

Institución financiera: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda.

Número de certificado: 055090964588

Valor: 10.000,00 dólares

Cuenta No.: 786065

C O P I A

4.7 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE GARGA LIVIANA "RÍO ZAMORA", CÍA. LTDA

4.7.1 UBICACIÓN

Provincia: Loja

Cantón: Loja

4.7.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTICIPACIONES

El señor Floresmilo Sarango Ontaneda tenía cinco Participaciones en la compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora", Cía. Ltda. de la ciudad de Loja, las mismas que han sido inscritas el día quince de junio de dos mil doce, en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo el número seiscientos cincuenta, Repertorio número mil cuatrocientos setenta y dos.



4.7.3 CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES

El día viernes, dieciséis de junio de dos mil diecisiete, en la ciudad de Loja, el señor José Floresmilo Sarango Chamba, la señora María Cecilia Sarango Chamba, la señora Nely Sarango Chamba, la señora Marieta Chamba Machuca, el señor Eulogio Sarango Chamba, la señora Luz Victoria Sarango Chamba, la señora Raquel Sarango Chamba y la señora Lourdes Mariela Guamán González como apoderada del señor Klever Orlando Sarango Chamba, ceden a favor del señor Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez, todos los derechos y acciones, sobre las cinco participaciones, que el causante tenía en la compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora", Cía. Ltda de la ciudad de Loja. La escritura pública de la Cesión de Participaciones, se ha celebrado y otorgado en la Notaria Octava del cantón Loja.



descuento neto

22+

4.8 CAMIONETA MAZDA DE PLACA LBA1765 DEL AÑO 2010

4.8.1 UBICACIÓN

Provincia: Loja

Cantón: Loja

4.8.2 CARACTERÍSTICAS DE LA CAMIONETA.

Marca: MAZDA

Modelo: BT-50 CS 4x2 STD GAS 2.2 FL

Placa: LBA1765

Color: BLANCO

Año: 2010

Número de motor: F2858460

Clase: CAMIONETA

Tipo: CAJÓN

Cilindraje: 2200 cc

Chasis: 8LFUNY02FAM000211

Número de puertas: 2

4.8.3 ESTADO DE LA CAMIONETA

El vehículo de referencia se encuentra en un estado de conservación ~~acorde~~ con su antigüedad.

4.8.4 CESIÓN DE DERECHOS DE LA CAMIONETA

En la ciudad de Loja del cantón Loja, el día dieciséis de junio de dos mil diecisiete, el señor José Floresmilo Sarango Chamba, la señora María Cecilia Sarango Chamba, la señora Nely Sarango Chamba, la señora Marieta Chamba Machuca, el señor Eulogio Sarango Chamba, la señora Luz Victoria Sarango Chamba, la señora Raquel Sarango Chamba y la señora Lourdes Mariela Guamán González como apoderada del señor Klever Orlando Sarango Chamba, ceden a favor del señor Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez, todos los derechos y acciones, sobre la camioneta MAZDA, de placa LBA1765, del año 2010, conforme al contrato de cesión de derechos, celebrado en la Notaría Octava del cantón Loja.

COPIA





decreto judicial

228

5 AVALUO

Para la valoración se empleó el método comparativo o de mercado, obteniéndose los valores que se indican a continuación.

5.1 AVALUO DE UNA FINCA UBICADA EN EL BARRIO SANTA BÁRBARA DE LA PARROQUIA ZUMBI DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

Descripción	Área (hectárea)	Precio (dólares/ hectárea)	Precio total (dólares)
Finca	21,10	800,00	16.880,00
Total:			16.880,00

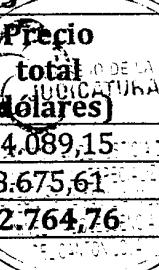
5.2 AVALUO DE LA URBANIZACIÓN UBICADA EN EL BARRIO LOS LAURELES DE LA PARROQUIA ZUMBI DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

C O P I A

LOTE No.2 DE LA MANZANA No.53 CON CASA			
Descripción	Área (m2)	Precio (dólares/m2)	Precio total (dólares)
Lote No.2 de la manzana No.53	294,89	47,65	14.051,51
Casa ubicada en el lote No.2	74,00	289,38	21.414,12
Subtotal:			35.465,63



LOTE No.3 DE LA MANZANA No.53 CON DOS CUARTOS			
Descripción	Área (m2)	Precio (dólares/m2)	Precio total (dólares)
Lote No.3 de la manzana No.53	295,68	47,65	14.089,15
Cuartos ubicados en el lote No.3	29,98	289,38	8.675,61
Subtotal:			22.764,76



FRANJA DE TERRENO			
Descripción	Área (m2)	Precio (dólares/m2)	Precio total (dólares)
Franja de terreno	811,99	42,00	34.103,58
Subtotal:			34.103,58



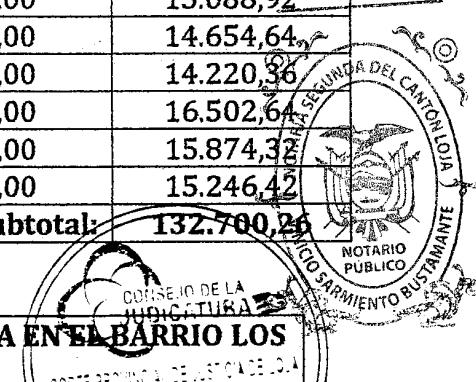
Avances realizados

229

LOTES DE LA MANZANA No.53			
Descripción	Área (m2)	Precio (dólares/m2)	Precio total (dólares)
Lote No.4 de la manzana No.53	333,75	47,65	15.903,19
Lote No.5 de la manzana No.53	371,79	47,65	17.715,79
Lote No.6 de la manzana No.53	366,95	47,65	17.485,17
Lote No.8 de la manzana No.53	252,21	47,65	12.017,81
Lote No.9 de la manzana No.53	247,71	47,65	11.803,38
Lote No.10 de la manzana No.53	290,03	47,65	13.819,93
Lote No.11 de la manzana No.53	328,61	47,65	15.658,27
Subtotal:			104.403,54

LOTES DE LA MANZANA No.52			
Descripción	Área (m2)	Precio (dólares/m2)	Precio total (dólares)
Lote No.1 de la manzana No.52	294,87	42,00	12.384,54
Lote No.2 de la manzana No.52	225,82	42,00	9.484,44
Lote No.3 de la manzana No.52	228,06	42,00	9.578,52
Lote No.4 de la manzana No.52	230,13	42,00	9.665,46
Lote No.6 de la manzana No.52	359,26	42,00	15.088,92
Lote No.7 de la manzana No.52	348,92	42,00	14.654,64
Lote No.8 de la manzana No.52	338,58	42,00	14.220,36
Lote No.13 de la manzana No.52	392,92	42,00	16.502,64
Lote No.14 de la manzana No.52	377,96	42,00	15.874,32
Lote No.15 de la manzana No.52	363,01	42,00	15.246,42
Subtotal:			132.700,26

VALOR TOTAL DE LA URBANIZACIÓN UBICADA EN EL BARRIO LOS LAURELES	
Descripción	Precio total (dólares)
Lote No.2 de la manzana No.53 con casa	35.465,63
Lote No.3 de la manzana No.53 con cuartos	22.764,76
Franja de terreno	34.103,58
Lotes de la manzana No.53	104.403,54
Lotes de la manzana No.52	132.700,26
Total:	329.437,77





documentos fictos

230

5.3 AVALUO DE UN LOTE DE TERRENO URBANO CON CASA, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LAS PITAS I (CIUDADELA DEL CHOFER) DE LA CIUDAD DE LOJA

Descripción	Área (m ²)	Precio (dólares/m ²)	Precio total (dólares)
Lote de terreno	223,70	165,00	36.910,50
Casa dentro del lote	310,00	365,00	113.150,00
Subtotal:			150.060,50

5.4 AVALUO DE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL SITIO CONGOYA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SUCRE DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA

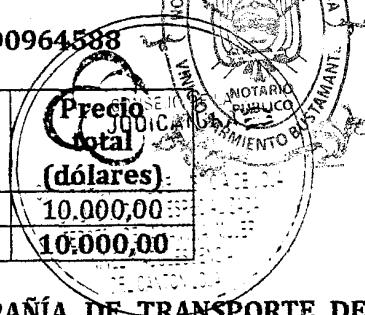
Descripción	Área (m ²)	Precio (dólares/m ²)	Precio total (dólares)
Lote de terreno	6100	13	79.300,00
Total:			79.300,00

5.5 AVALUO DE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL SITIO SIGSICHACA DE LA PARROQUIA EL VALLE DEL CANTÓN LOJA.

Descripción	Área (m ²)	Precio (dólares/m ²)	Precio total (dólares)
Lote de terreno	1.056,00	116,00	122.496,00
Casa de hormigón armado	75,49	355,00	26.798,95
Casa de madera	53,78	100,00	5.378,00
Cuartos de bloque	28,00	215,00	6.020,00
Batería sanitaria	10,92	295,00	3.221,40
Total:			163.914,35

5.6 AVALUO DEL CERTIFICADO DE INVERSIÓN No. 055090964588

Descripción	Precio total (dólares)
Certificado de inversión no. 055090964588	10.000,00
	10.000,00



5.7 AVALUO DE LAS PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RÍO ZAMORA", CÍA. LTDA.

Descripción	Precio total (dólares)
Participaciones en la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora", Cía. Ltda.	50,00
	50,00



Clavacita Freuita Jue 231

5.8 AVALUO DE LA CAMIONETA MAZDA DE PLACA LBA1765 DEL AÑO 2010

Descripción	Precio total (dólares)
Camioneta MAZDA de placa LBA1765 del año 2010	7.000,00
	7.000,00

5.9 RESUMEN DE AVALUOS.

Descripción	Precio total (dólares)
Finca ubicada en el barrio Santa Bárbara de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe	16.880,00
Urbanización ubicada en el barrio Los Laureles de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Cóndor	329.437,77
Lote de terreno urbano con casa, ubicado en la urbanización Las Pitas I de la ciudad de Loja	150.060,50
Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Congoya de la ciudad de Loja	79.300,00
Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Sigsichaca de la ciudad de Loja	163.914,35
Certificado de Inversión no. 055090964588	10.000,00
Participaciones en la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora", Cía. Ltda.	50,00
Camioneta MAZDA de placa LBA1765 del año 2010	7.000,00
Total:	756.642,62



6 AFIRMACIÓN DE QUE NO SE HA TOMADO ALGUNA COSA DE LA HERENCIA O QUE SE HALLABA DENTRO DE LA PROPIEDAD DE LA PERSONA FALLECIDA

Dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 342 del Código Orgánico General de Procesos, el señor José Floresmilo Sarango Chamba(1104495666), la señora María Cecilia Sarango Chamba(1103758429), la señora Nely Sarango Chamba(1102334545), la señora Marieta Chamba Machuca(1900157817), el señor Eulogio Sarango Chamba(0701641284), la señora Luz Victoria Sarango Chamba(1103066476) y la señora Raquel Sarango Chamba(1103264352), quienes se encuentran en posesión de los bienes del extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda, manifiestan que "no han visto, ni han oido que otras personas hayan tomado alguna de las cosas correspondientes a la herencia o que se hallaban en alguna propiedad de la persona fallecida", para constancia firman un documento que se anexa al Informe Pericial.



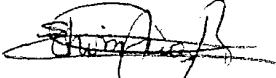
Movimiento cuarenta tres 243

8 DECLARACIÓN JURAMENTADA

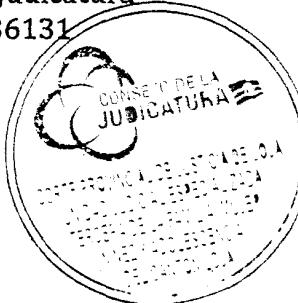
Declaro bajo juramento que el informe es independiente e imparcial y el resultado corresponde a mi real convicción profesional, así como toda la información plasmada en el mismo es real y fehaciente.

Particular que pongo en su conocimiento Señora Jueza, para los fines legales respectivos.

Atentamente,


Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez
Perito del Consejo de la Judicatura
No. Calificación 1236131

C O P I A



ASOCIACIONES *CONSTITUCIONALES* *PERUANAS* *244*

Edwin Manuel Arias Rodríguez

INGENIERO CIVIL

Loja, 12 de enero de 2018

**DRA. YHELENNNA ANGÉLICA LOJAN ARMIJOS
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA DE LA PROVINCIA DE LOJA**

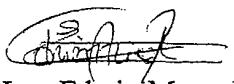
En su despacho:

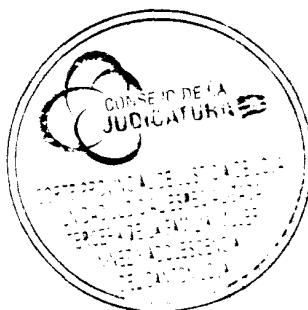
Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de entregarle los siguientes documentos correspondientes al proceso No. 11203-2017-01459.

- Informe Pericial de Inventario y Avalúo de los bienes del extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda, en el que se incluyen los bienes solicitados por el señor Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez en la Audiencia Oral del 9 de enero de 2018, cabe señalar que la inclusión de estos bienes fue aceptada por la parte Actora y su representante legal.
- Un CD
- Factura

También me permito informarle muy respetuosamente que el Acta de Inventariado documento de cumplimiento del numeral 6 del artículo 342 del Código Orgánico General de Procesos, se han elaborado, pero no se los entrega debido a que la parte Actora aún no los termina de legalizar, por tal motivo, cuando estos documentos sean legalizados los procederé a entregar.

Atentamente,


Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez
PERITO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

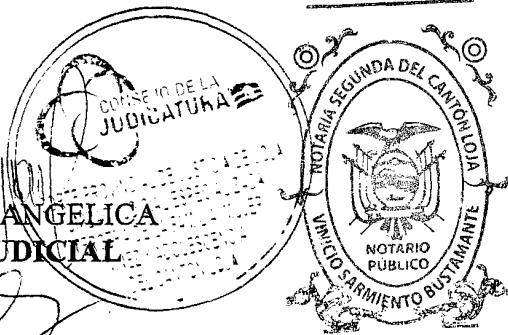


Obra de Yerko 247
Juicio No. 11203-2017-01459

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NINEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA DE LOJA. Loja, lunes 15 de enero del 2018, las 13h22. Continuando con la tramitación del presente proceso para los fines legales consiguientes, pónganse en conocimiento de los sujetos procesales el informe pericial, emitido por el Ing. Edwin Manuel Arias, a fin de que se pronuncien del mismo en el término de 72 horas; y, en vista de que la audiencia de fecha 09 de enero de 2018 a las 08h50 fue suspendida se señala para el día 05 de febrero del 2018 a las 09h45, en la sala de Audiencias Nro. 5 de esta Unidad Judicial, a fin de que se reanude dicha Audiencia, a la cual deberán comparecer las partes personalmente o por intermedio de un procurador judicial con poder amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere, el mismo que necesariamente deberá contener cláusula especial para transigir. Se advierte que en caso de no comparecer a la audiencia se aplicará lo previsto en el Artículo 87 del COGEP.- Hágase saber.

C O P I A

LOJAN ARMJOS YHELENNNA ANGELICA
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL



En Loja, lunes quince de enero del dos mil dieciocho, a partir de las trece horas y veinte y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CHAMBA MACHUCA MARIETA, SARANGO CHAMBA EULOGIO, SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO, SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA, SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA, SARANGO CHAMBA NELY, SARANGO CHAMBA RAQUEL en la casilla No. 368 y correo electrónico fidealva1976@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 0703248377 del Dr./Ab. FIDELINA DEL CARMEN ALVAREZ RAMIREZ. EDWIN MANUEL RODRIGUEZ en el correo electrónico edwin_manuel_arias@hotmail.com; IÑIGUEZ IÑIGUEZ MARCO FABRICIO en la casilla No. 877 y correo electrónico ruilovasanchezantonio@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103931539 del Dr./Ab. ANTONIO ISRAEL RUILOVA SÁNCHEZ; en la casilla No. 877 y correo electrónico consultoriojuridicoruilova@hotmail.es. No se notifica a SARANGO CHAMBA KLEVER



Dear Mr. Tandy 116

ACTA DE INVENTARIO EN EL JUICIO No. 11203-2017-01459

En la ciudad de Loja, a las 10H00 del día 14 de noviembre de 2017, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Yhelenna Angélica Loján Armijos, Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Loja, se realizó la diligencia de Inventario y Avalúo de los bienes del extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda; para dejar constancia de este hecho se suscribe la presente Acta de Inventario, la misma que contiene las siguientes cláusulas.

Primera.- Comparecientes.- Comparecen los solicitantes: señor José Floresmilo Sarango Chamba, ecuatoriano, cédula de identidad 1104495666, domiciliado en la ciudad de Loja; señora María Cecilia Sarango Chamba, ecuatoriana, cédula de identidad 1103758429, domiciliada en la ciudad de Loja; señora Nely Sarango Chamba, ecuatoriana, cédula de identidad 1102334545, domiciliada en la ciudad de Loja; señora Marieta Chamba Machuca, ecuatoriana, cédula de identidad 1900157817, domiciliada en la ciudad de Loja; señor Eulogio Sarango Chamba, ecuatoriano, cédula de identidad 0701641284, domiciliado en la ciudad de Loja; señora Luz Victoria Sarango Chamba, cédula de identidad 1103066476, domiciliada en la ciudad de Loja; señora Raquel Sarango Chamba, cédula de identidad 1103264352, domiciliada en la ciudad de Loja; el Perito Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez, cédula de identidad 1900390277, domiciliado en la ciudad de Loja; los testigos: señor Humberto Juventino Ordoñez Jaramillo, cédula de identidad 1101272860, domiciliado en la ciudad de Loja y la señora Martha Graciela Condo, cédula de identidad 1100447646, domiciliada en la ciudad de Loja.

Segunda.- Antecedentes.- El día 14 de julio de 2017, previo sorteo realizado a través del Sistema Informático Pericial de la Función Judicial se designa en calidad de Perito al Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez, para realizar la diligencia de Inventario y Avalúo de los bienes del señor Floresmilo Sarango Ontaneda, quien falleció el día 20 de enero de 2017 sin dejar testamento.

Tercera.- inventario y Avalúo.- Los bienes inmuebles inventariados y
avaluados son los siguientes:

1. FINCA UBICADA EN EL BARRIO SANTA BÁRBARA DE LA PARROQUIA ZUMBI DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.- Ubicada en el barrio Santa Bárbara del cantón Centinela de Condor, provincia de Zamora Chinchipe. Los linderos y dimensiones del inmueble son: Norte: con el lote Nro. 60 en 290 m(N 87-30 E); Sur: con el lote Nro. 54 en 46 m(S 10-45 O), 184 m(S 77-15 O), 87 m(S 66-00 O) y con el lote Nro. 48 en 131 m(N 54-00 O) y 105 m(N 68-15 O); Este: con el lote Nro. 59 en 190 m(S 33-30 E), 120 m(S 51-15 E), 76 m(S 26-30 E), 100 m(S 10-45 E) y con el lote Nro. 55 en 54 m(S 8-30 O); Oeste: con el lote Nro. 52 en una extensión de 62 m(N 42-15 E), 169 m(N 5-30), 135 m(N 40-45 O), 119 m(N 15-00 O). El área total del terreno es de 21,10 Ha. La finca se encuentra en una ladera que tiene una gran desnivel y está cercada con alambre de púas; en el interior de la



donde nació y murió

2017

misma se ha sembrado hierba para crianza de ganado, también existe plátano, café, árboles frutales, madera de cedro y guayacán.

El Perito avaló este inmueble en 16.880 dólares de los Estados Unidos de América.

2. URBANIZACIÓN UBICADA EN EL BARRIO LOS LAURELES DE LA PARROQUIA ZUMBI DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.-Se trata de una urbanización ubicada en un terreno de topografía regular, en el barrio Los Laureles de la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Esta urbanización ha sido denominada Los Laureles, tiene tres manzanas: 04, 52, 53 y una franja de terreno; el extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda, era propietario de la franja de terreno y tenía lotes en las manzanas 52 y 53 conforme se indica a continuación.

Lotes del señor Floresmilo Sarango en la urbanización Los Laureles	
Manzana	Lotes
52	1,2,3,4,6,7,8,13,14,15
53	2,3,4,5,6,8,9,10,11

C O P I A

Al tratarse de una urbanización cada uno de los lotes tiene sus propios linderos conforme se indica a continuación:

LOTES DE LA MANZANA No. 53	
Número de lote	Linderos
2	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 13,40 metros
	Sur: Con lote No. 12 en 13 metros
	Este: Con lote No. 3 en 22,36 metros
	Oeste: Con lote No. 1 en 22,32 metros
3	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 13,40 metros
	Sur: Con lote No. 5 en 13 metros
	Este: Con lote No. 4 en 22,40 metros
	Oeste: Con lote No. 2 en 22,36 metros
4	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 15,78 metros
	Sur: Con lote No. 5 en 13,86 metros
	Este: Con avenida María G. Camacho en 22,57 metros
	Oeste: Con lote No. 3 en 22,40 metros
5	Norte: Con lotes No.3 y No.4 en 27,49 metros
	Sur: Con lote No. 6 en 25,80 metros
	Este: Con avenida María G. Camacho en 14,36 metros
	Oeste: Con lote No. 12 en 13,55 metros
6	Norte: Con lote No.5 en 25,71 metros
	Sur: Con lotes No.7 y No.8 en 24,14 metros
	Este: Con avenida María G. Camacho en 14,28 metros
	Oeste: Con lote No. 11 en 13,55 metros





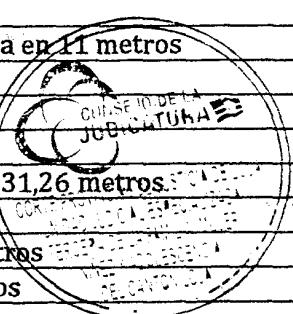
anexo cuaderno 4

476

8	Norte: Con el lote No.6 en 11,26 metros
	Sur: Con calle Víctor Manuel Quezada en 10,41 metros
	Este: Con lote No.7 en 23,47 metros
	Oeste: Con lote No. 9 en 23,06 metros
9	Norte: Con lote No.11 en 11,27 metros
	Sur: Con calle Víctor Manuel Quezada en 10,41 metros
	Este: Con lote No.8 en 23,06 metros
	Oeste: Con lote No. 10 en 22,61 metros
10	Norte: Con lote No.11 en 13 metros
	Sur: Con calle Víctor Manuel Quezada en 13 metros
	Este: Con lote No. 9 en 22,61 metros
	Oeste: Con pasaje Los Laureles en 22 metros
11	Norte: Con lote No.12 en 26,37 metros
	Sur: Con lotes No.9 y No.10 en 26,39 metros
	Este: Con lote No. 6 en 13,55 metros
	Oeste: Con pasaje Los Laureles en 12,80 metros

LOTES DE LA MANZANA No. 52	
Número de lote	Linderos
1	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 14 metros
	Sur: Con lote No. 15 en 15,60 metros
	Este: Con lote No. 2 en 20 metros
	Oeste: Con avenida María G. Camacho en 20 metros
2	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 11 metros
	Sur: Con lote No. 15 en 11,30 metros
	Este: Con lote No. 3 en 20 metros
	Oeste: Con lote No. 1 en 20 metros
3	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 11 metros
	Sur: Con lotes No.6 y No.15 en 11,31 metros
	Este: Con lote No. 4 en 20 metros
	Oeste: Con lote No. 2 en 20 metros
4	Norte: Con avenida Héroes del Cenepa en 11 metros
	Sur: Con lote No. 6 en 11,30 metros
	Este: Con lote No. 5 en 20 metros
	Oeste: Con lote No. 3 en 20 metros
6	Norte: Con lotes No.3, No.4 y No.5 en 31,26 metros
	Sur: Con lote No. 7 en 30,42 metros
	Este: Con paso Peatonal en 12,39 metros
	Oeste: Con lote No. 15 en 10,95 metros
7	Norte: Con lote No. 6 en 30,42 metros
	Sur: Con lote No. 8 en 29,57 metros
	Este: Con paso Peatonal en 12,39 metros
	Oeste: Con lote No. 14 en 10,95 metros
8	Norte: Con lote No. 7 en 29,57 metros
	Sur: Con área verde en 28,84 metros
	Este: Con paso Peatonal en 12,39 metros
	Oeste: Con lote No. 13 en 10,95 metros

C O P I A



ANEXO DE LA Página 249



13	Norte: Con lote No. 14 en 33,99 metros
	Sur: Con lotes No.10, No.11 y No.12 en 35,37 metros
	Este: Con lote No. 8 en 10,95 metros
	Oeste: Con avenida María G. Camacho en 11,85 metros
14	Norte: Con lote No. 15 en 32,61 metros
	Sur: Con lote No. 13 en 33,99 metros
	Este: Con lote No. 7 en 10,95 metros
	Oeste: Con avenida María G. Camacho en 11,85 metros
15	Norte: Con lotes No.1, No.2 y No.3 en 31,26 metros
	Sur: Con lote No. 14 en 32,61 metros
	Este: Con lote No. 6 en 10,95 metros
	Oeste: Con avenida María G. Camacho en 11,85 metros

FRANJA DE TERRENO	
Número de lote	Linderos
FRANJA	Norte: Con calle Víctor Manuel Quezada en 166,07 metros
	Sur: Con Colegio Zumbi en 163,68 metros
	Este: Con Colegio Zumbi en 10,39 metros

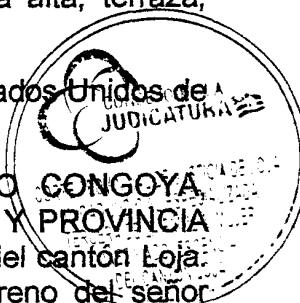
C O P I A

El Perito avalúo este inmueble en 329.437,77 dólares de los Estados Unidos de América

3. LOTE DE TERRENO URBANO CON CASA, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LAS PITAS I DE LA PARROQUIA SUCRE DEL CANTÓN LOJA.- Se sitúa en la urbanización Las Pitas I de la parroquia Sucre del cantón Loja. Los linderos y dimensiones del inmueble son: Norte: con el lote de José Vásquez en una extensión de 18 metros; Sur: con la calle Guillermo Arturo Bailón en una extensión de 18 metros; Este: con el lote de Carlos Cuevas en una extensión de 12,50 metros; Oeste: con la calle Alfredo Escarabay en una extensión de 12,50 metros. El área total del terreno es de 223,70 m². En el lote se encuentra construida una casa de dos plantas y un subsuelo, que tiene el número 26-45 y un área de construcción de 310 m². La casa existente en el lote ha recibido mantenimiento por lo que se encuentra en estado regular de conservación. Esta casa tiene cerramiento, planta baja, planta alta, terraza, subsuelo y se encuentra pintada.

El Perito avalúo este inmueble en 150.060,50 dólares de los Estados Unidos de América.

4. LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL SITIO CONGOYA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SUCRE DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA.- Ubicado en el sitio Congoya de la parroquia Sucre del cantón Loja. Los linderos y dimensiones del inmueble son: Norte: con terreno del señor Bolívar Chimbo en una extensión de 80,12 metros; Sur: con un callejón que sirve de entrada a la finca del señor José Antonio Benítez en una extensión de 98,47 metros; Este: con terreno del señor José Antonio Benítez en una extensión de 59,52 metros; Oeste: con un camino que conduce a la carretera Panamericana en una extensión de 72,76 metros. El área total del terreno es





Antes Viernes

270

de 0,61 Ha. El lote se encuentra en una ladera y tiene cerco de alambre de púas al sur y al este, mientras que al norte y al oeste no tiene cerco; en el interior de este lote solo existe hierba para la crianza de ganado.

El Perito avaló este inmueble en 79.300,00 dólares de los Estados Unidos de América.

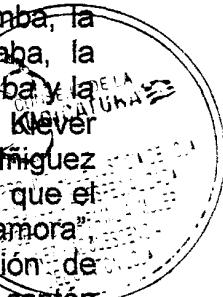
5. LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO SIGSICHACA DE LA PARROQUIA EL VALLE DEL CANTÓN LOJA.-Se sitúa en el sitio Sigsichaca de la parroquia El Valle del cantón Loja. Los linderos y dimensiones del inmueble son: Norte: con el lote del señor Segundo Sarango en una extensión de 22 metros; Sur: con el lote del señor Raúl Cuenca en una extensión de 22 metros; Este: con la calle Alfredo Escarabay en una extensión de 48 metros; Oeste: con los lotes de las señoras Mercedes Sanmartín y Elvira Sanmartín en una extensión de 48 metros. El área total del terreno es de 1.056 m². En el lote se encuentran construidos los siguientes inmuebles: una casa de hormigón, una casa de madera, dos cuartos de bloque y una batería sanitaria; además de las construcciones antes mencionadas en el lote se ha sembrado árboles frutales, yuca y plátano.

El Perito avaló este inmueble en 163.914,35 dólares de los Estados Unidos de América.

6. CERTIFICADO DE INVERSIÓN.- El señor Floresmilo Sarango Ontaneda tenía un Certificado de Inversión por 10.000,00 dólares en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista", Ltda.

7. PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RÍO ZAMORA", CÍA. LTDA.- El extinto Floresmilo Sarango Ontaneda tenía cinco Participaciones en la compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora", Cía. Ltda. de la ciudad de Loja, las mismas que han sido inscritas el día quince de junio de dos mil doce, en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo el número seiscientos cincuenta, Repertorio número mil cuatrocientos setenta y dos.

Cesión de las participaciones.- El día viernes, dieciséis de junio de dos mil diecisiete, en la ciudad de Loja, el señor José Floresmilo Sarango Chamba, la señora María Cecilia Sarango Chamba, la señora Nely Sarango Chamba, la señora Marieta Chamba Machuca, el señor Eulogio Sarango Chamba, la señora Luz Victoria Sarango Chamba, la señora Raquel Sarango Chamba y la señora Lourdes Mariela Guamán González como apoderada del señor Klever Orlando Sarango Chamba, ceden a favor del señor Marco Fabricio Míguez Iñiguez, todos los derechos y acciones, sobre las cinco participaciones, que el causante tenía en la compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora", Cía. Ltda de la ciudad de Loja. La escritura pública de la Cesión de Participaciones, se ha celebrado y otorgado en la Notaría Octava del cantón Loja.





Acta de Corte y Juzgo

25/

El Perito avaló estas Participaciones en 50,00 dólares de los Estados Unidos de América.

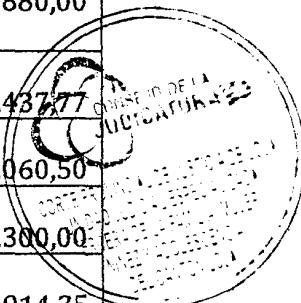
8. CAMIONETA MAZDA DE PLACA LBA1765 DEL AÑO 2010.- Se trata de una camioneta Marca MAZDA de color blanco del año 2010; modelo BT-50 CS 4x2 STD GAS 2.2 FL; placa LBA1765; número de motor F2858460 y chasis 8LFUNY02FAM000211.

Cesión de los derechos de la camioneta.- En la ciudad de Loja del cantón Loja, el día viernes, dieciséis de junio de dos mil diecisiete, el señor José Floresmilo Sarango Chamba, la señora María Cecilia Sarango Chamba, la señora Nely Sarango Chamba, la señora Marieta Chamba Machuca, el señor Eulogio Sarango Chamba, la señora Luz Victoria Sarango Chamba, la señora Raquel Sarango Chamba y la señora Lourdes Mariela Guamán González como apoderada del señor Klever Orlando Sarango Chamba, ceden a favor del señor Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez, todos los derechos y acciones, sobre la camioneta MAZDA, de placa LBA1765, del año 2010, conforme al contrato de cesión de derechos, celebrado en la Notaría Octava del cantón Loja.

El Perito avaló esta Camioneta en 7.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Cuarta.- Valor total de los bienes inmuebles evaluados.- El valor total de los bienes inmuebles evaluados asciende a 756.642,62 dólares de los Estados Unidos de América. En el siguiente cuadro consta el detalle y valor de cada uno de los bienes evaluados.

Descripción	Precio total (dólares)
Finca ubicada en el barrio Santa Bárbara de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe	16.880,00
Urbanización ubicada en el barrio Los Laureles de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Cóndor	329.437,77
Lote de terreno urbano con casa, ubicado en la urbanización Las Pitas I de la ciudad de Loja	150.060,50
Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Congoya de la ciudad de Loja	79.300,00
Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Sigsichaca de la ciudad de Loja	163.914,35
Certificado de Inversión	10.000,00
Participaciones en la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora", Cía. Ltda.	50,00
Camioneta MAZDA de placa LBA1765 del año 2010	7.000,00
Total:	756.642,62





Actas Inv. v/los

02

Cuarta.- Se deja constancia que bajo juramento, los herederos manifestaron que no hay más bienes que inventariar y avaluar.

Para constancia de lo manifestado en esta Acta de Inventario, las personas que estuvieron presentes en la realización del Inventario y Avalúo de los bienes del extinto Floremil Sarango Ontaneda y el señor Marco Fabricio Iñiguez Iñiguez(1103913776) en calidad de Cesionario, firman el presente documento.

Sr. José F. Sarango Chamba
ACTOR

Sra. María Cecilia Sarango Chamba
ACTORA

Sra. Nely Sarango Chamba
ACTORA

Sra. Marieta Chamba Machuca
ACTORA

Sr. Eulogio Sarango Chamba
ACTOR

Sra. Raquel Sarango Chamba
ACTORA

Sra. Martha Graciela Condo
TESTIGO

Sra. Luz Victoria Sarango Chamba
ACTORA

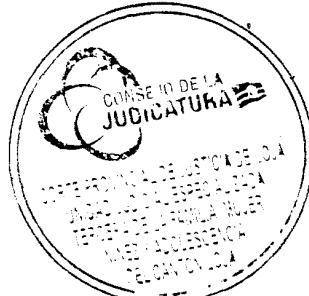
Sr. Humberto J. Ordoñez Jaramillo
TESTIGO

C O P I A



Sr. Marco F. Iñiguez Iñiguez
CESIÓNARIO

Ing. Edwin Arias Rodríguez
PERITO





disolto en 4745

253

CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 342 DEL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS EN EL JUICIO No. 11203-2017- 01459

En la ciudad de Loja, el día 14 de noviembre de 2017 a las 10h30, dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 342 del Código Orgánico General de Procesos, en presencia del Perito y dos testigos, el señor José Floresmilo Sarango Chamba(1104495666), la señora María Cecilia Sarango Chamba(1103758429), la señora Nely Sarango Chamba(1102334545), la señora Marieta Chamba Machuca(1900157817), el señor Eulogio Sarango Chamba(0701641284), la señora Luz Victoria Sarango Chamba(1103066476) y la señora Raquel Sarango Chamba(1103264352), quienes se encuentran en posesión de los bienes del extinto señor Floresmilo Sarango Ontaneda, manifiestan que "no han visto, ni han oído que otras personas hayan tomado alguna de las cosas correspondientes a la herencia o que se hallaban en alguna propiedad de la persona fallecida", para constancia firman el presente documento las siguientes personas.

Sr. José F. Sarango Chamba
ACTOR

Sra. María Cecilia Sarango Chamba
ACTORA **COPIA**

Sra. Nelly Sarango Chamba
ACTORA

Sra. Marieta Chamba Machuca
ACTORA

Sr. Eulogio Sarango Chamba
ACTOR

Sra. Luz Victoria Sarango Chamba
ACTORA

Sra. Raquel Sarango Chamba
ACTORA

Sra. Humberto J. Ordóñez Jaramillo
TESTIGO

Sra. Martha Graciela Condo
TESTIGO

Ing. Edwin Arias Rodríguez
PERITO

Edwin Manuel Arias Rodríguez

Nacto en y mero 259

INGENIERO CIVIL

Loja, 15 de enero de 2018

**DRA. YHELENNNA ANGÉLICA LOJAN ARMIJOS
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA DE LA PROVINCIA DE LOJA**

En su despacho:

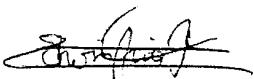
Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de entregarle los siguientes documentos correspondientes al proceso No. 11203-2017-01459.

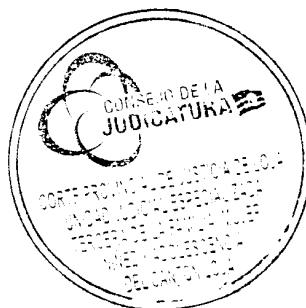
- Acta de Inventario.
- El documento de cumplimiento del numeral 6 del artículo 342 del Código Orgánico General de Procesos.

C O P I A



Atentamente,


Ing. Edwin Manuel Arias Rodríguez
PERITO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

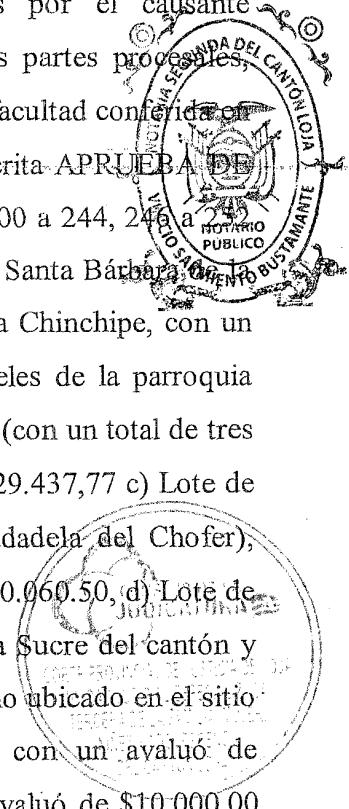


Juicio No. 11203-2017-01459

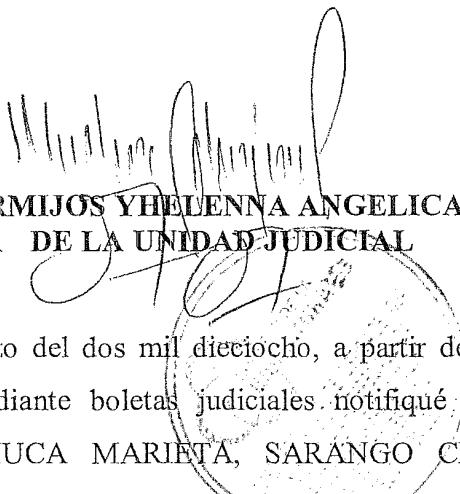
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NINEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA DE LOJA. Loja, jueves 1 de marzo del 2018, las 16h15. VISTOS: Encontrándose la causa en estado resolver y de acuerdo al Art. 93 del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo establecido en el Art. 18 del Código Orgánico de la Función Judicial que consagra a la oralidad como uno de los principios para la administración de Justicia, se debe resolver oralmente en la misma diligencia, para lo cual se hacen las siguiente consideraciones: PRIMERO: ANTECEDENTES: Comparece los señores MARIETA CHAMBA MACHUCA, EULOGIO SARANGO CHAMBA, NELY CHAMBA SARANGO, LUZ VICTORIA SARANGO CHAMBA, RAQUEL SARANGO CHAMBA, MARIA CECILIA SARANGO CHAMBA, JOSE FLORESMILO SARANGO CHAMBA, consignando sus generales de ley, y presenta demanda de INVENTARIO, manifestando que "El que en vida fue el señor FLORESMILO SARANGO ONTANEDA como consta de la partida de defunción que en una foja útil acompaña, falleció en esta ciudad de Loja el día 20 de enero del 2017, sin dejar testamento. Dejando como cónyuge sobreviviente a nuestra madre la señora Marieta Chamba Machuca **Copia** todos los comparecientes quienes somos hijos únicos, legítimos y universales herederos. Quedando como bienes los que nos permitimos detallar: 1) Lote de terreno o finca Barbara de la Parroquia Zumbi, del cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe... 2) Predio Las Palmeras, Parroquia Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, 3) Lote de terreno urbano signado con el nro. 02 de 14 manzana M-QUINCE, ubicado en la urbanización Las Pitas, Parroquia Sucre, Provincia de Loja. 4) Un retazo de terreno conocido con el nombre de Congoya, ubicado en el sitio Congoya, Parroquia Sucre del Cantón y Provincia de Loja. 5) Lote de terreno signado con el número uno, ubicado en el sitio Sigsichaca, Parroquia El Valle, Canton y Provincia de Loja. 6) Puesto de la Compañía de Trasporte de carga Liviana, Rio Zamora Cia, Ltda, inscrito en el Registro de Compañías del año 2006. 7) Camioneta MAZDA, cabina simple, de placas LBA1765, del año 2010. 8) Certificado de inversión nro. 055090815019, por el valor de 10.000.00 (diez mil dólares de los estados unidos de américa)...". Nombran como procurador común al señor JOSE FLORESMILO SARANGO CHAMBA- Demandan al heredero KLEVER ORLANDO SARANGO CHAMBA.- Admitida la demanda a procedimiento voluntario, y constatada la citación de los herederos presuntos y desconocidos de la causante conforme obra de fojas 111 a 114, 117, del expediente, los mismos no han comparecido a juicio; así mismo, agotado el sorteo informático se ha nombrado como perito al Ing. EDWIN

ARIAS RODRIGUEZ, quien se advierte debidamente posesionado de su cargo en Acta de fojas 110; mediante providencia de fecha 22 de noviembre del 2017 (fj.168) se convoca a AUDIENCIA ORAL, a la que comparecen la parte interesadas por medio de su procurador común, acompañado de su abogado patrocinador, habiéndose reinstalado el dia 09 de enero del 2018.- A foja 195 comparece como interesado en la sucesion el Sr. IÑIGUEZ IÑIGUEZ MARCO FABRICIO en calidad de cessionario de los derechos y acciones que el causante tenia sobre las particiones en la Compañía de Transporte de Carga Liviana; "Rio Zamora" Cia.Ltda y del vehiculo de Placas: LBA1765.- SEGUNDO: COMPETENCIA: La suscrita Jueza es competente para conocer y resolver la presente causa, con fundamento en artículos 234 del Código Orgánico de la Función Judicial. TERCERO: VALIDEZ PROCESAL El Art. 169 de la Constitución de la República dispone que el sistema procesal es un medio para la realización de la justicia; que las normas procesales consagraran los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, inmediación, celeridad y economía procesal; y que se harán efectivas las garantías del debido proceso, debido proceso previsto en los Arts. 334 y 341 del Código Orgánico General de Procesos.- Una vez instalada la audiencia oral, en la primera fase de la audiencia oral, al no haberse omitido solemnidad sustancial alguna, ni afectado derechos de defensa, se declara la validez del proceso.- CUARTO: Con la partida de defunción constante a fs. 18 se ha justificado la procedencia de realización del presente inventario.- QUINTO: En este tipo de asunto resulta aplicable el Art. 341 del **Código Orgánico General del Procesos**, que dispone: “Cualquier persona que tenga o presuma tener derecho sobre los bienes que se trate de inventariar, solicitará a la o al juzgador se forme inventario. Para el efecto, la o el juzgador designará a la o el perito para que proceda a su formación y avalúo en presencia de los interesados...”.- El juicio de inventario tiene por objeto el alistamiento, avalúo y custodia de los bienes sucesorios, no puede llegarse a resolver cuestiones que se aparten de estos objetivos. Al tratarse, entonces, en esta etapa de un inventario y tasación de los bienes, de jurisdicción voluntaria que tiene la finalidad de realizar el alistamiento, avalúo y custodia de los bienes sucesorios y el juez no puede llegar a resolver cuestiones que se aparten de ello.- Ahora bien, habiéndose determinado el procedimiento para su alistamiento, tenemos que a la luz de los Arts. 345 y 346 ibídem, en el presente expediente pueden ocurrir tres situaciones jurídicas: 1) Que no existan observaciones ni reclamos sobre la propiedad de los bienes incluidos en el inventario, derivándose consecuentemente la aprobación total de lo alistado en la misma audiencia; 2) Que se presente “cualquier observación u objeción al inventario” o se presente negativa de terceros a permitir el examen y tasación de los bienes, todo lo cual se considerará como oposición al mismo; en cuyo caso,

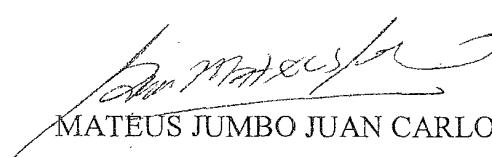
éstas se sustanciarán en proceso sumario; en caso de existir aprobación parcial al inventario, el juzgador queda facultado para aprobar el inventario en la parte no objetada; o, 3) Que se presenten reclamos sobre propiedad o dominio de los bienes incluidos en el inventario, en cuyo caso, éstos se sustanciarán en procedimiento ordinario separado; aclarando en este punto que el cesionario compareciente no ha solicitado exclusión, sino inclusión de los bienes comprados a los herederos a objeto de ser parte en el proceso de partición.- SEXTO.- Escuchada la declaración de la perito de conformidad a lo previsto en el Art. 222 COGEP, quien ha sustentado el informe del inventario practicado con fecha 14 de noviembre de 2017 a las 10h30 ; y que se realizó en las ciudades de Loja y Zamora Chinchipe, lugares donde el extinto tenía ubicado los bienes, y que consta agregado a fojas 200 a 244 y 246 a 252 del expediente; la parte actora y el cesionario compareciente se ha mostrado conforme con los bienes alistados, cuanto sobre su avalúo, sin haberse presentado oposición alguna sobre el alistamiento de los bienes.- En el presente caso no existe oposición alguna a los bienes inventariados ni observaciones al informe pericial.- En mérito a las consideraciones anotadas, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA por justificada la existencia de los bienes dejados por el causante FLORESMILO SÁRANGO ONTANEDA, sin existir oposición de las partes procesadas, respecto del el alistamiento y avalúo de los bienes alistados, en base a la facultad conferida en el segundo inciso del Art. 346 del Código Orgánico de Procesos, la suscrita APRUEBA DE FORMA TOTAL el inventario y avalúo en la forma practicada a fojas 200 a 244, 246 a 252, concretamente los bienes alistados, esto es: a) Finca ubicada en el barrio Santa Bárbara de la parroquia Zumbi, del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, con un avalúo de \$16.880,00, b) Urbanización ubicada en el barrio Los Laureles de la parroquia Zumbi del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe (con un total de tres manzanas Nro. 04, 52 y 53 y una franja de terreno), con un avalúo de \$329.437,77 c) Lote de terreno urbano con casa ubicado en la Urbanización Las Pitas I (Ciudadela del Chofer), perteneciente a la parroquia Sucre del cantón Loja, con un avalúo de \$150.060,50, d) Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Congoya, perteneciente a la parroquia Sucre del cantón y provincia de Loja, con un avalúo de \$79.300,00, e) Lote de terreno urbano ubicado en el sitio Sigsichaca, perteneciente a la parroquia El Valle del cantón Loja, con un avalúo de \$163.914,35 f) Certificado de Inversión Nro. 055090964588, con un avalúo de \$10.000,00 g) Participaciones en la Compañía de Transportes de carga liviana "Río Zamora", Cía. Ltda con un avalúo de \$50.00; y, h) Camioneta Mazda, de la placa LBA1765, Color blanco;



Modelo: BT-50 CS 4x2 STD, del año 2010, con un avalúo de 7.000,00; dando una sumatoria total de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$756.642,62)**.- Se deja constancia que las partes no han presentado recurso alguno.- Oficiese al señor Director del Sistema de Rentas Internas de esta ciudad de Loja con copia de la presente sentencia para los fines de ley.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


**LOJAN ARMIJOS YHELEENNA ANGELICA
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL**

En Loja, jueves primero de marzo del dos mil dieciocho, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifíquese la SENTENCIA que antecede a: CHAMBA MACHUCA MARIETA, SARANGO CHAMBA EULOGIO, SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO, SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA, SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA, SARANGO CHAMBA NELY, SARANGO CHAMBA RAQUEL en la casilla No. 368 y correo electrónico fidealva1976@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 0703248377 del Dr./Ab. FIDELINA DEL CARMEN ALVAREZ RAMIREZ. EDWIN MANUEL RODRIGUEZ en el correo electrónico edwin_manuel_arias@hotmail.com; IÑIGUEZ IÑIGUEZ MARCO FABRICIO en la casilla No. 877 y correo electrónico ruilovasanchezantonio@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103931539 del Dr./Ab. ANTONIO ISRAEL RUILOVA SÁNCHEZ; en la casilla No. 877 y correo electrónico consultoriojuridicoruilova@hotmail.es. No se notifica a SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO por no haber señalado casilla. Certifico:


**MATEUS JUMBO JUAN CARLOS
SECRETARIO UNIDAD JUDICIAL**

JUAN.MATEUS

Domingo 26 de Mayo 2018, 263

Juicio Nro. 11203-2017-01459.

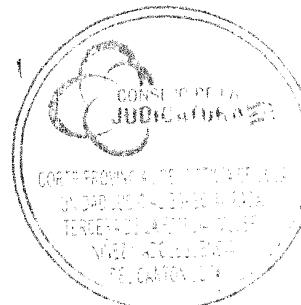
RAZÓN: DR. JUAN FERNANDO SIGCHO, SECRETARIO ENCARGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA.-

CERTIFICA.- Siento como tal que revisado prolijamente el proceso: Nro. 11203-2017-

01459. JUICIO DE INVENTARIO. La sentencia emitida a fs. 259 y 260 de los autos se encuentra legal y debidamente ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Loja, 03 de Julio del 2018.- **EL SECRETARIO.-**

Dr. Juan Fernando Sigcho.

**SECRETARIO (E) DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DE LOJA**



C O P I A

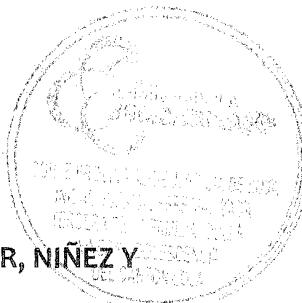




Nro. 11203-2017-01459

INC. MARÍA FERNANDA DÁVILA TORRES.- COORDINADORA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA: De conformidad a lo prescrito en el inciso tercero del Art. 118 del Código Orgánico de Procesos (COGEP): CERTIFICA.- Que las fotocopias que anteceden en SESENTA FOJAS ÚTILES (60) constantes a fojas 90 a la 92, 95, 202 a la 254, 259, 260 y 263 son auténticas e iguales a su original, tomada del Proceso Nro. Nro. 11203-2017-01459, propuesto por SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO Y OTROS.- Loja, 06 de marzo del 2019.- LA COORDINADORA.-

Ing. María Fernanda Dávila Torres.



COORDINADORA DE UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA.

OBSERVACIÓN: Esta Coordinación de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Loja, no se responsabiliza por la veracidad y estado de los documentos presentados para la certificación por parte de la Unidad que los custodia, y que puedan inducir a equivocación, así como tampoco el uso doloso o fraudulento que se pueda llegar a hacerse de los documentos certificados.

Elaborado por: Walter Eduardo Ortega Albán.

Revisado por: Gissela Delgado Cruz

CÓPIA





**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ANEXO FORM 108. IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION N° 0-04

No.

0000000000

Mes

01

Año

2017

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA KLEBER ORLANDO	102 RUC, C.I. O PASAPORTE 1103501456	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO 871420351221	105 106 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 133026719
---	--	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
			GRUOTAL	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	C/CATASTRAL O N. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 LOJA - ECUADOR	310 610007030240700	321 132417,00	331 7,14%	341 9458,36
302 LOJA - ECUADOR	312 610000000184700	322 78407,84	332 7,14%	342 5600,56
303 LOJA - ECUADOR	313 610007043401600	323 147692,66	333 7,14%	343 10542,93
304 ZUMBI - ECUADOR	314 190750010452013006	324 9874,08	334 7,14%	344 705,29
305 ZUMBI - ECUADOR	315 190750051010217200	325 16428,96	335 7,14%	345 1102,07
306 ZUMBI - ECUADOR	316 190750010462016000	326 9031,69	336 7,14%	346 645,12
307 ZUMBI - ECUADOR	317 190750010462014006	327 9403,64	337 7,14%	347 671,69
308 ZUMBI - ECUADOR	318 190750010463002000	328 20963,61	338 7,14%	348 1496,68
RESTO DE INMUEBLES		329 89278,44		349 7081,18

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 301 al 349)

37313,28

Copia



400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 MAZDA	411 LBA1786	421 91394,00	431 7,14%	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449 813,86

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 448)

OTROS

MEJADE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	463 N. DE CABEZAS	464	474	484
OBRAS DE ARTE		465	475	485
DINERO EN EFECTIVO		466	476	486
OTROS NO ESPECIFICADOS	467 DESCRIPCION	468	478	488
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		469	479	489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 461 al 487)

500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREDITENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501 01	511 11032233	521 BANCO DE LOJA	531 865,07	541 7,14%	551 63,22
502 01	512 270101000161	522 COOP SINCH CHOFERES LOJA	532 1,07	542 7,14%	552 0,11
503 03	513 065000015019	523 INVERSIONES JEP	533 10371,58	543 7,14%	553 740,83
504 01	514 4050708093605	524 COOP. AHORRO Y CREDITO JEP	534 1066,07	544 7,14%	554 77,66
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510	520	530	540	550	560
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS			540		560 881,74

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 501 al 560)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	--	---------------

601	01	611	RIO ZAMORA CIA.	611	1191719642001	611	6	041	50	601	7,14%	601		3,57	
602		612		622		622		642		652		652			
603		613		623		623		643		653		653			
604		614		624		624		644		654		654			
605		615		625		625		645		655		655			
606		616		626		626		646		656		656			
607		617		627		627		647		657		657			
		RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			628		628		648		658		658		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 601 al 608)

3,57

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289+ 399+489+499+599+698

699

39012,45

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	731	731	741	741
702		712	732	732	742	742
703		713	733	733	743	743
704		714	734	734	744	744
705		715	735	735	745	745
706		716	736	736	746	746
707		717	737	737	747	747
708		718	738	738	748	748
		RESTO DE GASTOS				749

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 701 al 708)

749

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	821	841	841
802		812	822	822	842	842
803		813	823	823	843	843
804		814	824	824	844	844
805		815	825	825	845	845
806		816	826	826	846	846
807		817	827	827	847	847
808		818	828	828	848	848
		RESTO DE GASTOS				849

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 801 al 808)

849

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901		911	921	921	941	941
902		912	922	922	942	942
903		913	923	923	943	943
904		914	924	924	944	944
		RESTO DE TRIBUTOS				945

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 904)

945

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	919	929	939	949
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
	RESTO DE GASTOS			949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 906 al 908)

949

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996		997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES		998
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998		39012,45

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Kieber Orlando Sarango Champa C.I. No. 1103601466

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acreedamiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

DAB 280216

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N°. 133033583

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 4	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE L103758429001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA MARÍA CECILIA	203	CIUDAD LOJA
204	PARROQUIA EL VALLE	205	CALLE PRINCIPAL GUILLERMO BAILON	206	NÚMERO 26-45

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700498703	218	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SARANGO ONTANEDA FLORESMILO	219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 7	221	No. LEGATARIOS 1.00	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO	223	NOTARIA No.	224	FECHA DE FALLECIMIENTO 20/01/2017	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA CANTÓN
227	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)																		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	
236	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN

00 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
EGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00	331 0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
ENES INMUEBLES	312	23.00	322 522385.81	332 57313.28
MÍCULOS	313	1.00	323 11394.00	333 813.86
ENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00	334 0.00
NERO EN EFECTIVO		325	0.00	335 0.00
DEENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	4.00	326 12344.30	336 881.74
CCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	5.00	327 50.00	337 3.57
DEROS NO ESPECIFICADOS	316		328 0.00	338 0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339

00 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
ESTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
ESTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
IBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
EDUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCEPCIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 415 0.00	425 0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	
	439	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017019028888

871420390246

03/04/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.
(Artículo 101 de la L.R.T.I.)

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	801	39012.45
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71970.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

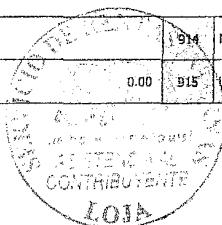
905 USD 0.00

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

907 USD 0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019028888	871420390246	03/04/2017	2



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No.

0000000000

ANEXO FORM 106
RESOLUCION N°. 880A

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

105 Mes
01

Año
2017

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA	102 RUC, C.I. O PASAPORTE 1103758429	103 NO. DE SERIE DEL FORMULARIO 871420390246	105 NO. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 133033583
---	--	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
		SUBTOTAL		

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O NO. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 LOJA - ECUADOR	311	610007030240700	321 132417,00	331 7,14% 341 9458,36
302 LOJA - ECUADOR	312	610000000184700	322 78407,84	332 7,14% 342 5600,56
303 LOJA - ECUADOR	313	610007043401600	323 147692,66	333 7,14% 343 10542,93
304 ZUMBI - ECUADOR	314	190760010452013000	324 9874,08	334 7,14% 344 706,28
305 ZUMBI - ECUADOR	315	190760510102172000	325 18428,96	335 7,14% 345 1102,07
306 ZUMBI - ECUADOR	316	190760010452015000	326 9031,69	336 7,14% 346 645,12
307 ZUMBI - ECUADOR	317	190750010452014000	327 9403,64	337 7,14% 347 671,59
308 ZUMBI - ECUADOR	318	190750010453002000	328 20953,51	338 7,14% 348 1498,68
RESTO DE INMUEBLES		329 99278,44		339 7091,18

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 301 al 309)

37313,26

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 MAZDA	411 LBA1765	421 11394,00	431 7,14% 441	451
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 409)

COPIA
VALOR PORCION

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481	491
JOYAS	462	472	482	492
SEMOVIENTES/GANADO	463	No. DE CABEZAS	473	483
OBRAS DE ARTE	464		474	484
DINERO EN EFECTIVO	465		475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	466	DESCRIPCION	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		477	487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 461 al 469)

493

500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREDITENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501 01	511 11882263	521 SANCO DE LOJA	531 605,07	541 7,14% 551	561 63,22
502 01	512 270101080161	522 COOP. SIND CHOFERES LOJA	532 1,67	542 7,14% 552	562 0,11
503 08	513 058905081C018	523 INVERSIONES JEP	533 10371,69	543 7,14% 553	563 740,63
504 01	514 4060768005505	524 COOP. AHORRO Y CRE. JEP	534 1098,07	544 7,14% 554	564 77,58
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510	520	530	540	550	560
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS			540		550

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 501 al 509)

560 881,74

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION

601	01	611	RIO ZAMORA CIA.	621	1191719842001	631	6	641	50	651	7,14%	661	3,57
602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
		RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			638	648						668	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 601 al 602)

609

3,57

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+489+490+590+698

609

39012,45

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	731	731	741	751
702	712	732	732	742	752
703	713	733	733	743	753
704	714	734	734	744	754
705	715	735	735	745	755
706	716	736	736	746	756
707	717	737	737	747	757
708	718	738	738	748	758
	RESTO DE GASTOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 701 al 708)

709

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	821	841	851
802	812	822	822	842	852
803	813	823	823	843	853
804	814	824	824	844	854
805	815	825	825	845	855
806	816	826	826	846	856
807	817	827	827	847	857
808	818	828	828	848	858
	RESTO DE GASTOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 801 al 808)

809

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	931	941	951
902	912	922	932	932	942	952
903	913	923	933	933	943	953
904	914	924	934	934	944	954
	RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 908)

909

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	841	851
802	812	822	842	852
803	813	823	843	853
804	814	824	844	854
	RESTO DE GASTOS			855

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 801 al 808)

809

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998	000

39012,45

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Maria Cecilia Sarango Chamba C.I. No. 1103768429

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente establecimiento patrimonial que se tomará como OCUPAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

DAE8280416

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 133025441

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 4	102 AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
			105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

10 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1103264352001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA RAQUEL	203	CIUDAD LOJA
PARROQUIA EL VALLE	205	CALLE PRINCIPAL GUILLERMO BATLON	206 NÚMERO 26-45	207 INTERSECCIÓN ALFREDO ESCARABAY

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 09	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700498703	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SARANGO ONTANEDA FLORESMILLO
ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 7
FECHA DE FALLECIMIENTO 20/01/2017	DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA
RUC (SUCESTIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESTIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 30	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN
ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 NOTARIA No.
FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN

10 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
SOCIOS UNIPERSONALES	311	311	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL
NÉS INMUEBLES	312	23.00	522385.81
ÍCULOS	313	1.00	11394.00
VALE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
IERO EN EFECTIVO		325	0.00
IENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	4.00	12344.30
IONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	5.00	50.00
OS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

10 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
STOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
STOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
BLUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
UDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESTIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
RECHOS DE ALBACEA	415	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	426

COPIA



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

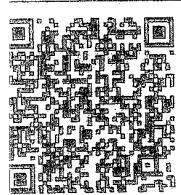
Página

SRIDEC2017019026163

871420365806

03/04/2017

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente
(Artículo 101 de la L.R.T.I.))

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-400	801	39012.45
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71979.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO . 803 * %		899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO	901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902
INTERÉS POR MORA		903
MULTAS		904
TOTAL PAGADO	902+903+904	999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

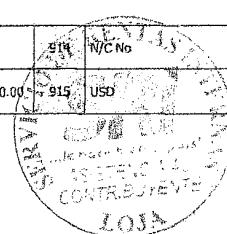
905 USD 0.00

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

907 USD 0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019026163	871420365806	03/04/2017	2

SRI

**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSOANEXO FORM 108
RESOLUCION N°. 0004

No. 0000000000
Mes 01 Año 2017

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA RAQUEL	102 RUC, C.I. O PASAPORTE 1103264352	103 NO. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871420365806	105 106 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 133025441
---	--	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	231	231	231
			SUBTOTAL	231

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O NO. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 LOJA - ECUADOR	311 810007030240700	321 132417,00	331 7,14%	341 9458,36
302 LOJA - ECUADOR	312 810000000184700	322 78407,84	332 7,14%	342 5600,56
303 LOJA - ECUADOR	313 610007043401600	323 147592,65	333 7,14%	343 10542,33
304 ZUMBI - ECUADOR	314 190760010402013000	324 9874,08	334 7,14%	344 705,29
305 ZUMBI - ECUADOR	315 190760010102172000	325 15428,86	335 7,14%	345 1102,07
306 ZUMBI - ECUADOR	316 190760010402016000	326 9031,69	336 7,14%	346 645,12
307 ZUMBI - ECUADOR	317 190760010402014000	327 9403,64	337 7,14%	347 671,69
308 ZUMBI - ECUADOR	318 190760010402002000	328 20953,51	338 7,14%	348 1496,68
RESTO DE INMUEBLES		329 99276,44		349 7091,18
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 341 al 349)		37313,26

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 MAZDA	411 LBA1768	421 11394,00	431 7,14%	441 813,88
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 441 al 448)		450

COPIA



OTROS	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MENAJE DE HOGAR		461		462
JOYAS		463		464
SEMOVIENTES/GANADO	465 No. DE CABEZAS	466	467	468
OBRAS DE ARTE		469		470
DINERO EN EFECTIVO		475		476
OTROS NO ESPECIFICADOS	477 DESCRIPCION	478		479
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		481		482
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 491 al 497)		498

CODIGO DE ACREDITACION	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501 01	511 11032283	521 BANCO DE LOJA	531 986,07	541 7,14%	551 63,22
502 01	512 270101000101	522 COOP. SINCHOCHEFERES LOJA	532 1,67	542 7,14%	552 0,11
503 03	513 095090013019	523 INVERSIONES JEP	533 10571,60	543 7,14%	553 740,63
504 01	514 406078806505	524 COOP. AHORRO Y CREDITO JEP	534 1089,07	544 7,14%	554 77,69
505 01	515	525	535		555
506 01	516	526	536	546	556
507 01	517	527	537	547	557
508 01	518	528	538	548	558
509 01	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 561 al 565)		566 381,74

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
-------------	--------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	---	---------------

601	01	611	RIO ZAMORA CIA.	021	1191718642001	621	5	641	60	651	7,14%	661		3,87
602		612		622		632		642		652		662		
603		613		623		633		643		653		663		
604		614		624		634		644		654		664		
605		615		625		635		645		655		665		
606		616		626		636		646		656		666		
607		617		627		637		647		657		667		
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				638		648						658		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUSTOTAL (suma del 601 al 608)

609

3,57

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+488+408+590+693	609	39012,45
--	-----	----------

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

CASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUSTOTAL (suma del 701 al 708)

709

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUSTOTAL (suma del 801 al 808)

809

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	912	913	911	941	951
902	913	922	923	912	942	952
903	912	923	924	913	943	953
904	914	926	925	914	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				915		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUSTOTAL (suma del 901 al 908)

909

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	816	826	838	848
802	817	827	837	847
803	818	828	838	848
RESTO DE GASTOS				849

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUSTOTAL (suma del 801 al 808)

809

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	899
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	996
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998	699

39012,45

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Raquel Sarango Chamba C.I. No. 1103264362

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de bienes pertenecientes al presente acremiento patrimonial que se tomará como CAPITALIZACIÓN DE ACÉRVO.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

DAEB280716



**FORMULARIO 10B
RESOLUCIÓN N° 0604**

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 133027489

109 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 4	102	AÑO 2017	104	NO. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	NO. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102334545001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA NELY				203	CIUDAD GUALAJUITA	
204	PARROQUIA GUALAJUITA	205	CALLE PRINCIPAL BEGONIAS	206	NÚMERO SN	207	INTERSECCIÓN PASAJE PEATONAL	208	TELÉFONO 2616493	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

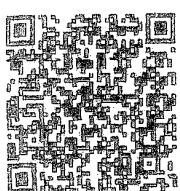
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DORSANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES	241	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA	
										CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00 331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	23.00 322	522385.81 332
VEHÍCULOS	313	1.00 323	11394.00 333
RENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00 334
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00 335
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	4.00 326	12544.30 336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	5.00 327	50.00 337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00 338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

IMPEDIMENTOS REDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00	422
RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUIYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUIYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00	424
ERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415
			0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499
			0.00

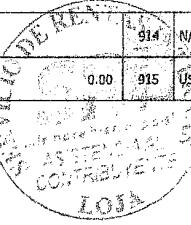


La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019025608	871420354186	03/04/2017	1

<p>SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA</p> <p>Dado lo que las declaraciones contenidas en esta declaración son verdaderas, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))</p>		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)		
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	39012.45
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
		PAGO PREVIO	901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00
		INTERÉS POR MORA	903	0.00
		MULTAS	904	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO									
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	915	USD
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	0.00



	<p>La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente</p>			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017019025608	871420354196	03/04/2017	2



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ANEXO FORM 106

REGULACION N°. 0004

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No.

0000000000

106 Mes

107 Año

01

2017

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA NELY	102 RUC, C.I. O PASAPORTE 1102334646	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871420354186	105 106 Ad. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 133027488
---	--	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	301	301	301	301
SUBTOTAL				301

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CATASTRAL O NO. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 LOJA - ECUADOR	301 610007030240700	301 132417,00	301 7,14%	301 9458,36
302 LOJA - ECUADOR	302 610000000184700	302 78407,84	302 7,14%	302 5600,56
303 LOJA - ECUADOR	303 610007043401600	303 147582,86	303 7,14%	303 10542,33
304 ZUMBI - ECUADOR	304 190760010452013000	304 9874,08	304 7,14%	304 706,28
305 ZUMBI - ECUADOR	305 190760510102172000	305 15428,86	305 7,14%	305 1102,07
306 ZUMBI - ECUADOR	306 190760010452015000	306 8031,68	306 7,14%	306 645,12
307 ZUMBI - ECUADOR	307 190760010452014000	307 9403,64	307 7,14%	307 671,68
308 ZUMBI - ECUADOR	308 180760010453002000	308 20953,81	308 7,14%	308 1496,68
RESTO DE INMUEBLES				309 89276,44
SUBTOTAL (suma del 301 al 308)				309

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 301 al 308) 309

COPIA**400 MUEBLES**

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 MAZDA	401 LBA1785	401 11394,00	401 7,14%	401 813,86
402	402	402	402	402
403	403	403	403	403
404	404	404	404	404
405	405	405	405	405
406	406	406	406	406
407	407	407	407	407
408	408	408	408	408
RESTO DE VEHICULOS				409
SUBTOTAL (suma del 401 al 408)				409

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 408) 409

OTROS

MENAJE DE HOGAR	401	401	401	401
JOYAS	402	402	402	402
SEMOVIENTES/GANADO	403	ND. DE CABEZAS	403	403
OBRAS DE ARTE	404		404	404
DINERO EN EFECTIVO	405		405	405
OTROS NO ESPECIFICADOS	406	DESCRIPCION	406	406
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				407
SUBTOTAL (suma del 401 al 407)				408

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 407) 408

500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES

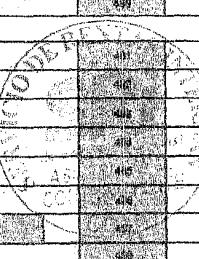
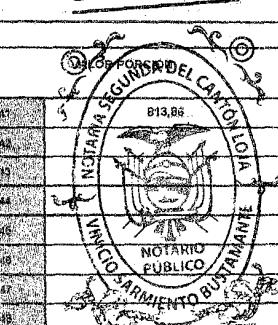
CODIGO DE ACREDITENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501 01	501 11032263	501 BANCO DE LOJA	501 885,07	501 7,14%	501 63,22
502 01	502 270101000101	502 COOP. JIND CHOFERES LOJA	502 1,67	502 7,14%	502 0,11
503 05	503 065030616016	503 INVVERSIONES JEP	503 10371,89	503 7,14%	503 740,89
504 01	504 4C8078806505	504 COOP. AHORRO Y CREDITO JEP	504 1086,07	504 7,14%	504 77,69
505 016	505 518	505	505	505	505
506 018	506 529	506	506	506	506
507 019	507 530	507	507	507	507
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS				508	508
SUBTOTAL (suma del 501 al 508)				509	509

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 501 al 508) 509

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	--	---------------



601	01	611	RIO ZAMORA CIA.	621	1191719942001	631	6	641	650	651	7,14%	661	671
602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				638	648							668	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 601 al 668)

679

3,57

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289+ 399+489+499+599+698

682

39012,45

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	701	741	701
702	712	722	702	742	702
703	713	723	703	743	703
704	714	724	704	744	704
705	715	725	705	745	705
706	716	726	706	746	706
707	717	727	707	747	707
708	718	728	708	748	708
RESTO DE GASTOS					709

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 701 al 709)

709

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	801	841	801
802	812	822	802	842	802
803	813	823	803	843	803
804	814	824	804	844	804
805	815	825	805	845	805
806	816	826	806	846	806
807	817	827	807	847	807
808	818	828	808	848	808
RESTO DE GASTOS					809

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 801 al 809)

809

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	901	941	901
902	912	922	932	902	942	902
903	913	923	933	903	943	903
904	914	924	934	904	944	904
905	915	925	935	905	945	905
906	916	926	936	906	946	906
RESTO DE TRIBUTOS				907		907

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 907)

907

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL acreedor	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
908	918	928	908	948
907	917	927	907	947
908	916	926	908	948
RESTO DE GASTOS				949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 908 al 949)

949

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 699+996	947
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	948
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998	949

39012,45

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE/ REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Nely Sarango Chamba C.I. No. 1102334545

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de otros bienes pertenecientes al presente acoplamiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

DAB 280416

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 133027658

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101.	MES 4	102.	AÑO 2017	104.	NO. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105.	NO. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201.	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202.	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203.	CIUDAD	
	110306476001			SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA				LOJA	
205.	PARROQUIA EL VALLE	205.	CALLE PRINCIPAL GUILLERMO BAILON	206.	NÚMERO 26-45	207.	INTERSECCIÓN ALFREDO ESCARABAY	208.	TELÉFONO 2616493

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210.	APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS			211.	CIUDAD	
212.	PARROQUIA	213.	CALLE PRINCIPAL	214.	NÚMERO	215.	INTERSECCIÓN	216.	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217.	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218.	APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)				
	0700488703			SARANGO ONTANEDA FLORESMIL				
219.	ESTADO CIVIL 1	220.	No. HEREDEROS 7	221.	No. LEGATARIOS 1.00	222.	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO 223.
224.	FECHA DE FALLECIMIENTO 20/01/2017	DD/MM/AA	225.	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226.	NOTARIA CANTÓN		
227.	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228.	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230.	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231.	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232.	CIUDAD
233.	PARROQUIA	234.	CALLE PRINCIPAL	235.	NÚMERO	236.	INTERSECCIÓN	237.
238.	ESTADO CIVIL	239.	No. DONATARIOS	240.	No. DONANTES	241.		TELÉFONO
242.	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243.	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244.			COPIA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO		VALOR DEL ACTIVO	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311.	321.	0.00	331.	0.00
BIENES INMUEBLES	312.	23.00	322.	522385.81	332.
VEHÍCULOS	313.	1.00	323.	11394.00	333.
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324.	0.00	334.
DINERO EN EFECTIVO			325.	10.00	335.
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314.	4.00	326.	12344.30	336.
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315.	5.00	327.	50.00	337.
OTROS NO ESPECIFICADOS	316.		328.	0.00	338.
				SUBTOTAL SUMAR 311 AL 336	339.

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411.		0.00	421.
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	512.		0.00	422.
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413.		0.00	423.
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414.		0.00	424.
DERECHOS DE ALBACEA	401.	RUC DEL ALBACEA	415.	425.
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499.
				0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019025888	871420356397	03/04/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USOFRUCTO (332*60%)	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Dedico que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	39012.45
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71970.00
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSACO 803 * %	899	0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO	901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00
	INTERÉS POR MORA	903	0.00
	MULTAS	904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904	995	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO									
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	915	USD
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SAT, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2017019025888	871420356397	03/04/2017	

SRI

ANEXO FORM 108

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No.

0000000000

Mes

01

Año

2017

RESOLUCION No. 0504

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA	102 RUC, C.I. O PASAPORTE 11030086476	103 NO. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871420366397	105 NO. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 133027688
---	---	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
			SUBTOTAL	

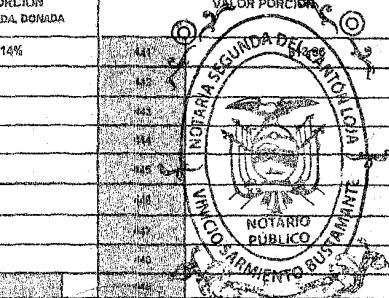
300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CICATASTRAL O Nro. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 LOJA - ECUADOR	311 610007030240700	321 132417,00	331 7,14%	341 9458,36
302 LOJA - ECUADOR	312 610000000184700	322 78407,84	332 7,14%	342 5600,56
303 LOJA - ECUADOR	313 610007043401600	323 147692,86	333 7,14%	343 10542,33
304 ZUMBI-ECUADOR	314 190760010462013000	324 9874,08	334 7,14%	344 705,29
305 ZUMBI-ECUADOR	315 190760010102172000	325 18428,88	335 7,14%	345 1102,07
306 ZUMBI-ECUADOR	316 190760010462016000	326 9031,69	336 7,14%	346 643,12
307 ZUMBI-ECUADOR	317 190760010452014000	327 9403,64	337 7,14%	347 671,59
308 ZUMBI-ECUADOR	318 190760010453002000	328 20853,51	338 7,14%	348 1496,68
RESTO DE INMUEBLES		329 99276,44		349 7091,16
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 341 al 349)		37313,28

COPIA

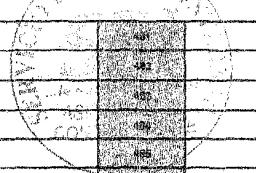
400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 MAZDA	411 LBA1785	421 11294,00	431 7,14%	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449 813,86
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 401 al 449)		



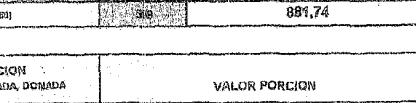
OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	450 No. DE CABEZAS	451	452	
OBRAS DE ARTE		453	454	
DINERO EN EFECTIVO		455	456	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	457	458	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		459	460	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 451 al 459)		



500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREDITANCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501 01 511	11932223	521 BANCO DE LOJA	531 886,07	541 7,14%	551 63,22
502 01 512	270101000101	522 COOP. SIND CHOFERES LOJA	532 1,67	542 7,16%	552 0,11
503 03 513	065000015018	523 INVERSIONES JEP	533 10371,68	543 7,14%	553 740,88
504 01 514	4050760606005	524 COOP. AHORRO Y CRE. JEP	534 1088,07	544 7,14%	554 77,68
505 515	525	535	545	555	
506 516	526	536	546	556	
507 517	527	537	547	557	
508 518	528	538	548	558	
509 519	529	539	549	559	
RESTO DE ACREDITANCIAS FINANCIERAS		560	561	562	563 881,74
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 511 al 560)			



600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

601	01	611	RIO ZAMORA CIA.	621	1191719542001	631	6	641	650	661	7,14%	681	3,87
602	612	622		632		642		652		662		682	4
603	613	623		633		643		653		663		683	
604	614	624		634		644		654		664		684	
605	615	625		635		645		655		665		685	
606	616	626		636		646		656		666		686	
607	617	627		637		647		657		667		687	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				638	648			658		668		688	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 601 al 608) 689 3,57

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 689+399+439+499+999=698

689 39012,45

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

CASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	701	741	701
702	712	722	702	742	702
703	713	723	703	743	703
704	714	724	704	744	704
705	715	725	705	745	705
706	716	726	706	746	706
707	717	727	707	747	707
708	718	728	708	748	708
RESTO DE GASTOS					750
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 701 al 708)	786

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	801	841	801
802	812	822	802	842	802
803	813	823	803	843	803
804	814	824	804	844	804
805	815	825	805	845	805
806	816	826	806	846	806
807	817	827	807	847	807
808	818	828	808	848	808
RESTO DE GASTOS					855
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 801 al 808)	880
				SUBTOTAL 700 + 800	952

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	961	901	941	941	951
902	912	962	902	942	942	952
903	913	963	903	943	943	953
904	914	964	904	944	944	954
RESTO DE TRIBUTOS						955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 901 al 904)	984	
				SUBTOTAL 700 + 800 + 900	952	

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
905	915	929	935	949	
906	916	927	937	947	
907	917	929	938	948	
908	918	928	939	949	
RESTO DE GASTOS				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 905 al 908)	
				SUBTOTAL 904+952	949

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 699+996	699
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	999
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)	Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como OCULTAMENTE DE ACERVO.
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: Luz Victoria Sarango Chamba C.I. No. 1103066476	ANALISTA DE SUCESIONES - SRI DAEB260416

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº. 133026619

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 4	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

00 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDEDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

101	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0701641284001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA EULOGIO	203	CIUDAD GONZANAMA				
104	PARROQUIA GONZANAMA	205	CALLE PRINCIPAL 10 DE AGOSTO	206	NÚMERO SN	207	INTERSECCIÓN MANUEL AGUSTIN	208	TELÉFONO 2616493

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

109	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
112	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

117	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700488703	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SARANGO ONTANEDA FLORESMILLO		
119	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 7	221	No. LEGATARIOS 1.00
124	FECHA DE FALLECIMIENTO 20/01/2017	DD/MM/AA	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO
227	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)	228	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	229	NOTARIA CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

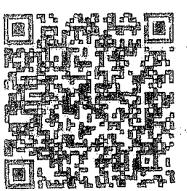
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244

00 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA DIFERENCIA
EGOCIOS UNIPERSONALES	311	311	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL
BIENES INMUEBLES	312	23.00	322
VEHÍCULOS	313	1.00	323
ENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
INVER EN EFECTIVO		325	0.00
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	4.00	326
CCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	5.00	327
ITROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

100 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00
	421	0.00
	422	0.00
	423	0.00
	424	0.00
	425	0.00
	499	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017019025375

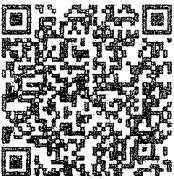
871420328581

03/04/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497 0.00								
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498 0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 39012.45								
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 71970.00								
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00								
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00								
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
		PAGO PREVIO	901 0.00								
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901 902 0.00								
		INTERÉS POR MORA	903 0.00								
		MULTAS	904 0.00								
		TOTAL PAGADO	902+903+904 999 0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019025375	871420328581	03/04/2017	2	

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SARANGO ONTANEDA FLORESMILO

NUI/Pasaporte: 0700488703

Sexo: HOMBRE

Edad: 73

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 20 DE ENERO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/LOJA/VALLE

Fecha de registro de defunción: 20 DE ENERO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Tomo / Página / Acta: 53 / 92 / 92

Datos del padre: SARANGO SERAFIN

Datos de la madre: ONTANEDA CARMELINA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CHAMBA MACHUCA MARIETA

Causas del fallecimiento: CANCER DE ESTOMAGO

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CLAUDIA ALEJANDRA VILLAMAGUA CARRION - AGENCIA LOJA

Nº de certificado: 182-160-32079



182-160-32079



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° 133167357

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	4		2017		133026719
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD				
	1103501450001		SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO		LOJA				
204	PARROQUIA EL VALLE	205	CALLE PRINCIPAL GUILLERMO BAILON	206	NÚMERO 26-45	207	INTERSECCIÓN ALFREDO ESCARABAY	208	TELÉFONO 2616493

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102955455	210	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS GUAMAN GONZALEZ LOURDES MARIELA	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA EL VALLE	213	CALLE PRINCIPAL GUILLERMO BAILON	214	NÚMERO 26-45	215	INTERSECCIÓN ALFREDO ESCARABAY	216	TELÉFONO 2616493

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700468703	218	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SARANGO QINTANEDA FLORESMILÓ	219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 7	221	No. LEGATARIOS 1.00	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO	223	NOTARIA No.	224	FECHA DE FALLECIMIENTO 20/01/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)																	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA No.		
242	FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO	PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA HERENCIA DEL CANTÓN LOJA	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321	0.00	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
Bienes Inmuebles		312	23.00	322	522385.81	332
VEHÍCULOS						
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		313	1.00	323	11394.00	333
DINERO EN EFECTIVO				324	0.00	334
ACREEDICIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314	4.00	326	12344.30	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEPECHOS Y TÍTULOS VALORES		315	5.00	327	50.00	337
OTROS NO ESPECIFICADOS		316		328	0.00	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338					339	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	425	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425					499
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425					0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

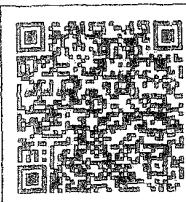
FECHA RECAUDACIÓN

Página

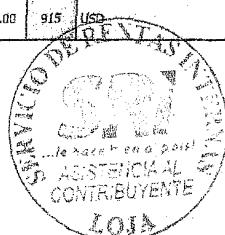
SRIDEC2017019110083

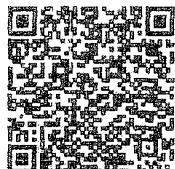
05/04/2017

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498 0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 39012,45
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 71970,00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0,00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0,00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PAGO PREVIO		901	0,00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	902 0,00
INTERÉS POR MORA		903	0,00
MULTAS		904	0,00
TOTAL PAGADO		902+903+904	999 0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0,00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0,00	911	USD 0,00
912	N/C No	913	N/C No
914	N/C No	915	USD 0,00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2017019110083	871421751783	05/04/2017	2



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ANEXO FORM 100 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION N° 1004

No.

0000000000

Mes

01

Año

2017

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHAMBA EULOGIO	102 RUC, C.I. O PASAPORTE 0701641284	103 NO. DE SERIE DEL FORMULARIO 571420328681	104 NO. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 133026619
--	--	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
			SUBTOTAL	351

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O NO. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 LOJA - ECUADOR	311 610007030240700	321 132417,00	331 7,14%	341 9468,36
302 LOJA - ECUADOR	312 610000000184700	322 78407,84	332 7,14%	342 5600,56
303 LOJA - ECUADOR	313 61000704301800	323 147592,66	333 7,14%	343 10542,33
304 ZUMBI - ECUADOR	314 180760010452013000	324 9874,08	334 7,14%	344 705,29
305 ZUMBI - ECUADOR	315 180760510102172000	325 16428,96	335 7,14%	345 1102,07
306 ZUMBI - ECUADOR	316 180760010452015000	326 9031,68	336 7,14%	346 645,12
307 ZUMBI - ECUADOR	317 180760010452014000	327 9403,84	337 7,14%	347 671,69
308 ZUMBI - ECUADOR	318 180760010453002000	328 20953,51	338 7,14%	348 1496,68
RESTO DE INMUEBLES		329 98276,44		349 7091,18

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 301 al 349)

37313,28

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 MAZDA	411 LBA1766	421 11394,00	431 7,14%	441 811,28
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 448)

313,63



OTROS

MENAJE DE HOGAR	501	511	521	531
JOYAS	502	512	522	532
SEMOVIENTES/GANADO	503	513 No. DE CABEZAS	523	533
OBRAS DE ARTE	504	514	524	534
DINERO EN EFECTIVO	505	515	525	535
OTROS NO ESPECIFICADOS	506	516 DESCRIPCION	526	536
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	507	517	527	537

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 501 al 537)

10,00

500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREDITENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501 01	511 11632263	521 BANCO DE LOJA	531 895,07	541 7,14%	551 63,22
502 01	512 270101000181	522 COOP. SIND CHOFERES LOJA	532 1,67	542 7,14%	552 0,11
503 03	513 055080915019	523 INVERSIONES JEP	533 10371,80	543 7,14%	553 740,88
504 01	514 4D2076800506	524 COOP. AHORRO Y CRE. JEP	534 1068,07	544 7,14%	554 77,09
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS			560		560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 501 al 560)

851,74

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
-------------	--------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	---	---------------

801	01	81	RIO ZAMORA CIA.	82	1101719842001	83	84	80	85	86	7,14%	861	8,57
802	812			822		832	842	852		862		862	1-
803	813			822		833	843	853		863		863	
804	814			822		834	844	854		864		864	
805	815			822		835	845	855		865		865	
806	816			822		836	846	856		866		866	
807	817			822		837	847	857		867		867	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				822		838	848			868		868	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 801 al 828)

828

3,57

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289+399+683+499+693+688

829

39012,45

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 701 al 708)

708

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 801 al 808)

808

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	951
902	912	922	932	942	952	952
903	913	923	933	943	953	953
904	914	924	934	944	954	954
RESTO DE TRIBUTOS				955		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 904)

904

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
905	919	929	939	949
907	917	927	937	947
909	919	929	939	949
RESTO DE GASTOS				950

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 905 al 909)

909

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	897
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	996
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997 - 998	998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acremto patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Eulogio Sarango Chamba

T.C. No. 0701641284

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

JAE8260716

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N°. 133027718

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	NES 4	102	AÑO 2017	104	N.º DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	N.º RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

100 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDEDO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1104495666331	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SARANGO CHANGA JOSE FLORENSILLO	203	CIUDAD LIMA				
204	PARROQUIA EL VALLE	205	CALLE PRINCIPAL GUILERMO BATLON	206	NUMERO 26-45	207	INTERSECCIÓN ALFREDO ESCARABAY	208	TELÉFONO 2616493

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1070088783	218	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SARANGO ONTANEDA FLORENSILLO
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 7
221	Na. LEGATARIOS 1-30	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 20/01/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESSION INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO
236	ESTADO CIVIL	237	No. DONATARIOS	238	INTERSECCIÓN
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN

00 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA SUCESIÓN
EGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
ENES INMUELES	312	23.00	322
SHÍCULOS	313	1.00	323
EHAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y Joyas	314	324	334
NIERO EN EFECTIVO	315	325	335
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	4.00	326
CCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	5.00	327
TROS NO ESPECIFICADOS	318	328	336
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 336	339

00 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
ASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
ASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
IBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
EDUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
ERECHOS DE ALBAICHA	415	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 411 AL 425	499
		0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017019025963

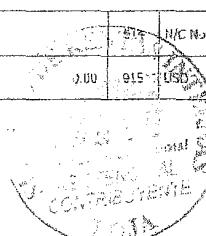
871420330342

03/04/2017

3

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)		
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*80%)	- 497	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498	0.00
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 131 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	39912.45
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
		PAGO PREVIO	901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00
		INTERÉS POR MORA	903	0.00
		MULTAS	904	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C Nro	910	N/C Nro	912	N/C Nro
909	USD	0.00	911	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2017019025963	871420330342	03/04/2017	Página 2



**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

Nº.

0000000000

ANEXO FORM 100

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

104 Mes

01

107 Año

2017

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104 105	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILÓ	1104495668	671420330342		133027718

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
		241	241	241
			SUBTOTAL	242

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	C/CATASTRAL O NO. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
391 LOJA - ECUADOR	311 610007090240700	132417,00	7,14%	9468,36
393 LOJA - ECUADOR	312 610000000184700	78407,84	7,14%	5600,56
393 LOJA - ECUADOR	313 610007043401600	147692,85	7,14%	10542,33
394 ZUMBI-ECUADOR	314 190760010452013000	9874,08	7,14%	705,28
395 ZUMBI-ECUADOR	315 190760510102172000	16428,96	7,14%	1102,07
396 ZUMBI-ECUADOR	316 190760010452015000	9031,68	7,14%	645,12
397 ZUMBI-ECUADOR	317 190760010452014000	9403,84	7,14%	671,69
398 ZUMBI-ECUADOR	318 100760010453002000	20953,51	7,14%	1496,68
RESTO DE INMUEBLES		98276,44		7081,18

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 341 al 349)

37313,28

COPIA

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 MAZDA	411 LBA1765	11384,00	7,14%	801
402	412	123		84
403	413	123		84
404	414	123		84
405	415	123		84
406	416	123		84
407	417	123		84
408	418	123		84
RESTO DE VEHICULOS		123		84

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 441 al 451)

813,68

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	450	Nº. DE CABEZAS	451	452
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	453	DESCRIPCION	454	455
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 451 al 457)

66

CODIGO DE ACREDITANCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501 01	511 11932283	501 BANCO DE LOJA	865,07	7,14%	63,22
502 01	512 270101000101	502 COOP. SINCHOFERES LOJA	1,67	7,14%	0,11
503 03	513 065090815016	503 INVERSIONES JEP	10371,88	7,14%	740,83
504 01	514 408079505508	504 CCOP. AHORRO Y CRE. JEP	1088,07	7,14%	77,68
505	515				
506	516				
507	517				
508	518				
509	519				
RESTO DE ACREDITANCIAS FINANCIERAS			543		544

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 551 al 560)

881,74

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	ND. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

601	01	011	RIO ZAMORA CIA.	021	1181718642001	031	S	041	050	061	7,14%	064	3,57
602		611		621		631		641		651		661	
603		612		622		632		642		652		662	
604		613		623		633		643		653		663	
605		614		624		634		644		654		664	
606		615		625		635		645		655		665	
607		616		626		636		646		656		666	
608		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				681		691						691	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 661 al 690)

691 3,57

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289+ 399+489+499+509+698

699 39012,45

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 751 al 769)

759 759

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 851 al 859)

859 859

SUBTOTAL 700 + 858

900 900

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
905	915	925	935	945	955
906	916	926	936	946	956
907	917	927	937	947	957
908	918	928	938	948	958
RESTO DE TRIBUTOS					959

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 951 al 959)

959 959

SUBTOTAL 700 + 958

900 900

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREDITADOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS				949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 941 al 949)

949 949

SUBTOTAL 944+949

949 949

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

957 957

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

953 953

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 698 - 997-998

944 944

39012,45

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

FIRMA CONTRIBUYENTE/REPRESENTANTE LEGAL

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

NOMBRE: Jose Floresmilo Sarango Chamba | C.I. No. 1104495966

DAE 0280916

Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 1480

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	98
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103501456	SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO	HEREDERO
1102334545	SARANGO CHAMBA NELY	HEREDERO
1104495666	SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO	HEREDERO
1103264352	SARANGO CHAMBA RAQUEL	HEREDERO
1103913776	IÑIGUEZ IÑIGUEZ MARCO FABRICIO	BENEFICIARIO PROPIETARIO
1103066476	SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA	HEREDERO
1103758429	SARANGO CHAMBA MARIA CECILIA	HEREDERO
0700488703	SARANGO ONTANEDA FLORESMILO	CAUSANTE
1900157817	CHAMBA MACHUCA MARIETA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
0701641284	SARANGO CHAMBA EULOGIO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	22/03/2019
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN DE NOTARÍA:	LOJA
NOMBRE NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Chasis	8LFUNY02FAM000211



Página 1 de 2

Nº 0120773

Registro Mercantil de Loja



	Motor	F2858460
	Placa	LBA1765
	Tipo de Bien	CAMIONETA
Participaciones	Participaciones	LAS CINCO PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA. LTDA.

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Cuantía	7050,00

6. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUDICA AL SR. MARCO FABRICIO ÍÑIGUEZ ÍÑIGUEZ, EL VEHICULO DE PLACAS LBA1765; Y, LAS CINCO PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

JUAN CARLOS CISNEROS SÁNCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 1430 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE 110306647-6

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

SARANGO CHAMBA

LUZ VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO

ZAMORA CHINCHIPE

CENTINELA DEL CONCOC

ZUMBI

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-08-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CONGRESO
SUPERIOR
PROFESOR EQUATORIANO
ARQUITECTA
APLICADOS A INGENIERIA DEL AGUA
BARANGO QONTANEZA FLORESMIL
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMBA MACHICA MARIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
ZAMBOA
2015-10-14
FECHA DE EXPIRACION
2020-10-14

033391132

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECTORAL, GENERALES 2013

100 AÑOS MAYOR

CGG

006

006 - 018

1103066476

SARANGO CHAMBA LUZ VICTORIA

APPELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE

CIRCUNSCRIPCION

PROVINCIA

CENTINELA DEL CONCOC

CANTON

ZONA: 1

ZUMBI

PARROQUIA

C O P I A



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VINCULACION

CELESTE

CIUDADANIA

ESTADO

SARANGO CHAMBA

EUGENIO

LOJA PROVINCIA

EL ORO

MACHALA

SEGURO

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-09-10

PAPEL IDENTIDAD ECUATORIANA

NRO. 11

ESTADÍSTICA Censo

SANTO MARÍA

MARTÍNEZ CASTILLO

070104128-4

RESIDENCIA
SUPERIOR
PROPIEDAD

EDIFICIO

05330911222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAREJO

SARANGO FLORESSIMO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CHAMBA MARISTA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOJA

2011-10-06

PERMISO DE VOTACIÓN

2021-17-05

J. J. C.

J. J. C.

COPIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



005
JUNTA N°

005 - 388
NÚMERO

0701041284
CÓDIGO

SARANGO CHAMBA EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
GONZANAMA
CANTÓN
GONZANAMA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA N.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CHAMBA JOSE FLORESMILO
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO CHAMBA
JOSE FLORESMILO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-02-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

110449566-6



ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESIÓN: INGENIERO
200912242

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE:
SARANGO QINTANEDA FLORESMILO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE:
CHAMBA MACHUCA MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

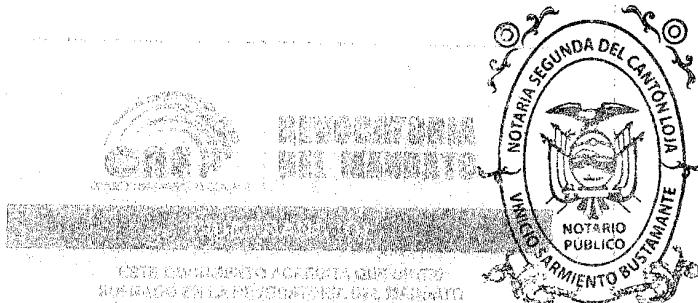
LOJA
2017-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-01-23

200912242



Jose K. Sarango S.

C O P I A



ESTE DOCUMENTO ES ACEPTADO COMO VOTO
REALIZADO EN LA PRECINTADA UNA, EN EL DÍA

EN EL CANTÓN LOJA PARA TODOS LOS VOTANTES POLÍTICOS CHAMBA

Jose K. Sarango S.

GNC

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE VOTO DE 2016

033 JUNTA NO. 033 - 451 NÚMERO 110449566-6 CEDULA

SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 6
CANTÓN: LOJA
PARROQUIA: VALLE
ZONA: 0

110449566-6



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

**CERTIFICADO
PROVISIONAL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA

Nro: 1134

Fecha: lunes, 26 de febrero de 2018

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.

1103501456

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

Note: ESTE CERTIFICADO
ES GRATUITO

F. SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

FOTO DE
CIUDADANIA
NOMBRE Y APELLIDOS
**SARANGO CHAMBA
MARÍA CECILIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
CENTINELA DEL CONDOR
ZUMBI

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-11-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
**LUIS ANTONIO
SARANGO SARANGO**

Nº. 110375642-0

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SARANGO ONTANEDA FLORESMILÓ	APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAMBA MACHUCA MARÍETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2011-10-26	FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-26

E333312242
000817780

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 DE JUNIO DE 2018

036 030 - 088
JUNTA NO. NÚMERO

1103756420
CEDULA

SARANGO CHAMBA MARÍA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 6
CANTÓN LOJA
PARROQUIA VALLE
ZONA: 8

DIGENCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SERVICIO

110326435-2



CIUDADANIA
SARANGO CHAMBA
RAQUEL
ZAMORA CHINCHIPE
CENTIMELA DEL CONDOR
ZUMBI
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



BACHILLERATO ESTUDIANTE

E33332222

SARANGO FLORESMILÓ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE:

CHAMBA MARIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

LOJA

2017-03-23

LUGAR Y FECHA DE VENCIMIENTO:

2027-03-23



C O P I A



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGRIDA QUE USTED
SUSCRIBIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMAS DE LA DANE

GAD 401.00



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CBP
CENTRO DE BALLOTAGE

053

053 - 077
NUMERO

1103264352
CEMILLA

SARANGO CHAMBA RAQUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

110233454-5



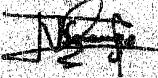
CIUDADANIA
APLICADOS FAMILIARES
SARANGO CHAMBA
NELY

LUGAR DE NACIMIENTO:
ZAMORA CHINCHIPE
CENTINELA DEL CONDOR
ZUMER
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APLICADOS Y NOMBRES DE PUEBLO
SARANGO FLORESMILDE
APLICADOS Y NOMBRES DE PUEBLO
CHAMBA MARETA
LUGAR Y FECHA DE APERTURA
GUALAJUZA
2010-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-26

E4442V4442

C O P I A



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

009
JUNTA NO.
ATV0234543

009 - 264
NÚMERO
1102334545
CÉDULA

SARANGO CHAMBA NELY
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
GUALAJUZA
CANTÓN
GUALAJUZA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEUDULACION

CEUDULA DE
CIUDADANIA
APLICOS Y NOMBRES
CHAMBA MACHUCA
MARIETA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
GONZANAMA
CHANGAMINA / LA LIBERTAD/
FECHA DE NACIMIENTO 1942-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
FLORESMILLO
SARANGO ONTANEDA

N. 190015781-7



INSTRUCCION
BASICA
EXPEDICION
CUEHACER DOMESTICOS
EX0004/2012

APLICOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APLICOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA OTILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2017-01-23

FECHA DE EXPIRACION
2027-01-23

[Handwritten signatures over the stamp area]

COPIA

GNC

CERTIFICADO DE VOTACION

24 DE JUNIO DE 2016

009 009 - 125
JUNTA NO. NUMERO

1900157817
CEDULA

CHAMBA MACHUCA MARIETA

APLICOS Y NOMBRES

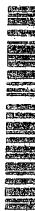
PROVINCIA LOJA

CIRCUNSCRIPCION: 0

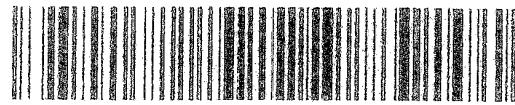
CANTON LOJA

PARROQUIA VALLE

ZONA: 8



Notaria Segunda



Factura: 002-006-000019180

20171101002P01032

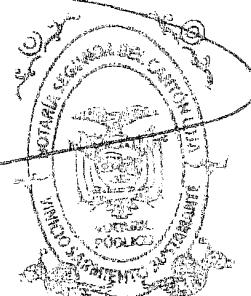
NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

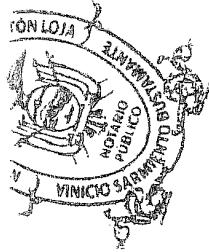
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escriftura N°:	20171101002P01032						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE FEBRERO DEL 2017, (17:20)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103501456	ECUATORIANA	MANDANTE	COPIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMAN GONZALEZ LOURDES MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102955455	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL.	
UBICACION							
Provincia	Centro	Parroquia					
LOJA	LOJA	SUCRE					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA





1 2017-11-01-002-P01032 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

2 OTORGA: SARANGO CHAMBA KLEVER
3 ORLANDO.....

4 A FAVOR DE: LOURDES MARIELA
5 GUAMAN GONZALEZ.....

6 CUANTÍA: INDETERMINADA.....

7 Otorgué dos copias SR

8 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
9 República del Ecuador, el día de hoy Jueves, veintitrés de
10 Febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor **VINICIO**

11 **LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**, Notario Segundo del **CÓPIA**
12 **Cantón Loja**, comparece, el señor **SARANGO CHAMBA KLEVER**

13 **ORLANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en el
14 estado civil Soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en la

15 ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número
16 Uno uno cero tres cinco cero uno cuatro cinco seis

17 (1103501456), por sus propios derechos, en calidad de
18 **MANDANTE**, capaz para el actual otorgamiento, a quien de

19 conocer doy fe y me solicita eleve a escritura pública el
20 contenido de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor

21 literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de
22 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar un poder especial

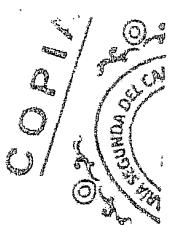
23 de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA**;
24 **OTORGANTE**.- Intervienen en la celebración de este instrumento

25 público, El señor. **KLEVER ORLANDO SARANGO CHAMBA**, con
26 número de cédula de ciudadanía Uno uno cero tres cinco cero
27 uno cuatro cinco guión seis (110350145-6), de estado civil

28 soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Loja,



1 capaz para obligarse y contratar a quien en adelante se lo
2 denominará "EL PODERDANTE O MANDANTE".- SEGUNDA; PODER
3 ESPECIAL,- Por medio de este instrumento público, El señor:
4 **KLEVER ORLANDO SARANGO CHAMBA**, con número de cédula
5 de ciudadanía Uno uno cero tres cinco cero uno cuatro cinco
6 guión seis (110350145-6), de estado civil soltero, mayor de
7 edad, domiciliado en la ciudad de Loja, confiere Poder
8 Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a
9 favor de la señora: **LOURDES MARIELA GUAMAN GONZALEZ**, con
10 número de cedula: Uno uno cero dos nueve cinco cinco cuatro
11 cinco guión cinco (110295545-5), y pasaporte Ecuatoriano
12 número: (110295545-5), para que a nombre y representación
13 legal realice lo siguiente: 1.-) PARA QUE PUEDA REALIZAR LOS
14 TRÁMITES RESPECTIVOS: SE ASIGNE O SOLICITE CLAVES EN EL SRI,
15 EN GENERAL , EN LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE LOJA, PAGOS
16 EN GENERAL, FIRME FORMULARIOS, HERENCIA LEGADOS Y
17 DONACIONES, Y DEMAS TRAMITES QUE TENGAN RELACION CON
18 HERENCIAS DE BIENES DEJADOS POR MIS PADRES Y TODOS LOS
19 TRÁMITES ANTERIORMENTE MENCIONADOS LOS PODRÁ REALIZAR
20 EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE LOJA O A NIVEL
21 NACIONAL. 2).-REALICE CUALQUIER ACTO QUE LE
22 CORRESPONDA AL MÁNDATE O AL PRESENTE PODER LO QUE AL
23 PODERDANTE, OTORGADA DA SU PODER A SU APODERADO DE
24 MANERA IRREVOCABLE, PARA QUE EJECUTE ESTE MANDATO A SU
25 NOMBRE Y REPRESENTACIÓN POR UN PERIODO INDEFINIDO Y
26 HASTA SER LEGALMENTE REVOCADO POR EL PRESENTE PODER
27 (3).- COMPAREZCA A UNIDADES JUDICIALES DEL CANTÓN Y
28 PROVINCIA DE LOJA, EN JUICIOS, DE INVENTARIOS,



1 PARTICIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, FIRMAR
2 DEMANDAS CIVILES, DE TODA MATERIA EXCEPTO PENALES, FIRME
3 Y COMPAREZCA A CUALQUIER NOTARIA PUBLICA DEL PAÍS Y
4 FIRME PETICIONES O RECONOZCA FIRMAS DE POSESIONES
5 EFECTIVAS MEDIANTE ESCRITURAS PUBLICAS, CONTRATOS DE
6 COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES DEJADOS EN HERENCIA
7 SOLAMENTE, DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DEJADOS
8 POR MIS PADRES EN HERENCIA, Y FIRME ESCRITURAS DE
9 COMPRAVENTA COMO HEREDERO, TANTO ADQUIRIENDO O
10 VENDIENDO, Y VENDER DONAR, ENAJENAR HIPOTECAR BIENES
11 MUEBLES DEJADOS EN H E R E N C I A punto cuatro
12 (HERENCIA.4).- PARA QUE SUSTITUYA EL PODER CON
13 MISMAS FACULTADES. TERCERA - El mandante inviste a
14 apoderado que todas las facultades que conduzcan al
15 cumplimiento hacen extensivas a su mandatario,
16 facultades contempladas en el COGEP Código General de
17 procesos. Hasta aquí la minuta. Usted por ultimo señor Notario,
18 sírvase insertar las demás cláusulas de estilo para su plena
19 validez.".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
20 anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
21 escritura pública con todo el valor legal y que, el
22 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes
23 minuta que está firmada por el Abogado JOSÉ GERMAN
24 QUEZADA, FORO DE ABOGADOS LOJA, bajo el número uno uno
25 guión dos cero uno dos guión cero uno ocho seis (11-2012-
26 0186), para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
28 notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario,

1 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
2 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto
3 doy fe.-

4

5

6

7

8 MANDANTE: Sr. SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO
9 C.C. 1103501456

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO

CANTÓN LOJA

10

11 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA
12 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma
13 fecha de su celebración.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

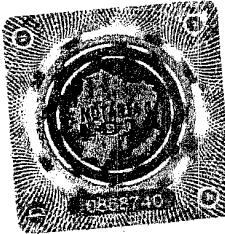
25

26

27

28

EL NOTARIO



VSB
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



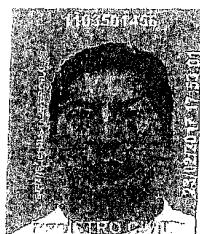
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103501456

Nombres del ciudadano: SARANGO CHAMBA KLEVER ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI



Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1976

C O P I A



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

C O P I A



Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SARANGO FLORESMIRO

Nombres de la madre: CHAMBA MARIETA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 176-010-26973



176-010-26973



Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.21T17:49:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

